

Revista Cultural

# Lotería

No. 481

Noviembre - Diciembre 2008

Noviembre - Diciembre 2008

Revista Cultural Lotería

No. 481



## **PORTADA**

*La Lotería Nacional de Beneficencia se hizo presente en el Festival de la Mejorana en Guararé, donde obtuvo una Placa de Reconocimiento en el Concurso de Carretas.*

## **CONTRAPORTADA**

*Héroes del esfuerzo, adalides del deseo de superación, son... panameños que triunfan.*





## *Lotería Nacional de Beneficencia*

### **Junta Directiva:**

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas

**Licdo. Pedro Luis Prados V.**

Director General de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

**Licdo. César Robles**

Representante de la Contraloría General de la República

**Licdo. Manuel Santamaría**

Representante de los Compradores de Billetes

**Ing. Raúl Ávila Escala**

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá

**Sr. Marcos Anderson**

### **Por la Administración:**

Director

**Licdo. Israel Martínez**

Secretaria General

**Licda. Graciela Martínez**

# LOTERÍA

**Nº 481**

**Noviembre - Diciembre 2008**

**Licdo. Israel Martínez**

Director General

**Ing. Eric O. Cataño**

Subdirector General

**Licda. Irma Karel de Álvarez**

Directora de Desarrollo Social y Cultural

**Licda. Yudisthira Barrera E.**

Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

## **CONSEJO EDITORIAL:**

**Dr. Eduardo Flores**

**Mgter. Denis Chávez**

**Licda. Moravia Ochoa**

**Profa. Rubiela de Guevara**

Correctora

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL Y CULTURAL  
ISSN 0024.662X

---

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA  
Comunicarse con el Departamento Cultural.  
Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.lotería@lnb.gob.pa

# Índice

- 5 Presentación de la Revista  
*Por el Licdo. Israel Martínez.*  
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá
- 7 El Incidente de la Tajada de Sandia y Buenaventura Correo  
*Autora: Arminda González de Gutiérrez*
- 23 Río Hato: Una comunidad que lucha por su desarrollo  
*Autor: Pantaleón García*
- 39 Promoción de salud en los entornos educativos: Un compromiso de todos  
*Autora: Yaneth Agrazal García*
- 49 Clara Maass y la fiebre amarilla  
La experimentación con seres humanos y el consentimiento informado  
*Autor: Enrique Chaves Carballo*
- 58 La depresión, enfermedad del siglo XXI: Un enfoque Psicoterapéutico  
*Autor: Emmett L. Villavicencio*
- 69 Apuntes sobre la tarea de conducir clases de literatura  
*Autor: Ariel Barría Alvarado*
- 77 La protección de los intereses difusos y colectivos en Panamá  
*Autor: Hernán A. De León Batista*
- 89 Colón, una ciudad que nació por un descuido  
*Autor: William Daniel Donadio*
- 109 Nos reuniremos los tres  
*Autor: José Bolívar Villarreal*

## Presentación de la Revista

*L*a Lotería Nacional, a través de la Revista Cultural Lotería, en su portada y contraportada rinde tributo a estos insignes panameños que en el pasado más reciente, y en la actualidad, han protagonizado la historia del éxito, con la que unieron un poco más a los pueblos de la América Hispánica.

Esta publicación va dirigida a todos aquellos que hicieron posible que el esfuerzo se convirtiera en éxito, el mismo fue el resultado del ensayo constante, de la tenacidad diaria, de la dedicación y la confianza en sí mismos.

Le rendimos homenaje en esta exposición fotográfica en la que recogemos una reducida, y, a la vez, significativa muestra de su presencia y de sus latidos; latidos esperanzados y solidarios- deseos del alma, porque a pesar de todo, ellos nos enseñaron que no hay nada más hermoso que convertir los sueños en realidades. Y así fue...

Realidades como la que se nos presenta en **El Incidente de la Tajada de Sandía y Buenaventura Correoso**; conjuntamente con **Río Hato, una comunidad que lucha por su desarrollo**, dos investigaciones que amplían la verdad histórica y la confrontación de la realidad.

El tema de la educación, siempre se vislumbra como una actualidad, **Promoción de salud en los entornos educativos: Un compromiso de todos**; pone de manifiesto una vez más la relación salud, educación, hombre y su intercomunicación como la base del éxito, visto a través de la evolución del ser humano.

Los flagelos de la salud, se exponen con toda claridad en el tema **Clara Maass y la Fiebre Amarilla; el concepto de la experimentación**

**con seres humanos y el consentimiento informado** cobra vigencia, toda vez que **La depresión, enfermedad del siglo XXI, enfoque psicoterapéutico** nos permite ampliar nuestro conocimiento de manera global, pues en la etiología de estos dos conceptos encontraremos factores genéticos, biológicos y psicosociales.

La función del docente, su comportamiento, de cómo enseñar, de transmitir, se patentiza en **Apuntes sobre la tarea de conducir clases de literatura**, es la experiencia adquirida en las aulas de clases, la misma que se ejemplifica en **La protección de los intereses difusos y colectivos en Panamá**, es la exposición del nuevo orden normativo hacia la realidad social, ampliando la visión frente a la comprensión de los problemas y de la transformación de la sociedad. La Costa Atlántica, representada en un estudio socio-histórico, **Colón, una ciudad que nació por un descuido** es otra visual de esta famosa provincia desde sus inicios, son los comentarios del autor que narra sus propias experiencias.

Como colofón se integra el cuento **Nos reuniremos los tres**, es la promesa romántica, el amor sublime, el que perdura siempre. Todos estos temas hacen de esta edición, una joya de incalculable valor que estamos seguros sabrán apreciar.



Licdo. Israel Martínez

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

# *El Incidente de la Tajada de Sandía y Buenaventura Correoso*

Por: *Arminda González de Gutiérrez*

## **Introducción**

El Incidente de la Tajada de Sandía ha sido objeto de múltiples estudios. Algunos se han concentrado en el desarrollo de los acontecimientos, mientras que otros se han enfocado en sus consecuencias diplomáticas. En esta ocasión nos aproximamos al estudio de este evento para relacionarlo con el surgimiento de una de las figuras públicas de mayor importancia en el siglo XIX panameño.

Nos referimos al caudillo del arrabal, Buenaventura Correoso, quien en 1856 ejercía como “Juez del Crimen” en el barrio de Santa Ana y a quien le correspondió examinar y enjuiciar a los participantes. Su actuación en aquellos momentos y su veredicto final sentaron las bases sobre la cual se levantó su prestigio y su liderazgo entre las masas populares de Istmo, así como el odio y recelo que despertó entre los empresarios y comerciantes estadounidenses asentados en el Istmo.

Para comprender su significado se examinará, en primer lugar, el esfuerzo por modernizar la ruta transítmica a mediados de la década de 1840 y la repercusión de la “Fiebre del Oro” californiano en este empeño. Luego, se determinará cómo este mismo esfuerzo modernizador generó tensiones sociales y, poco a poco, fueron preparando el terreno para que se diese el estallido social conocido como el Incidente de la Tajada de Sandía. Finalmente, se analizará quién era Correoso y el papel que jugó en esta trascendental coyuntura histórica que marcó, de diversas formas, el desarrollo de la sociedad panameña a lo largo del siglo XIX y el carácter de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América.

## 1. Vapores y ferrocarril en el Istmo.

Prácticamente desde 1821, cuando el Istmo de Panamá se unió voluntariamente a ese proyecto multinacional creado por Simón Bolívar denominado República de Colombia (en que participarían las actuales repúblicas de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá) hasta mediados del siglo XIX, la economía istmeña sufrió de fuertes ciclos recesivos, logrando sobrevivir en gran medida al comercio que se efectuaba con las colonias británicas en Las Antillas. En medio de este clima de postración económica, que, según el Dr. Alfredo Castillero Calvo, los miembros del grupo mercantil istmeño continuamente atribuían a las “opresivas regulaciones fiscales”, se produjeron tres movimientos secesionistas (1830, 1831 y 1840-1841), de los cuales el último fue el más extenso (duró 13 meses) y mejor organizado (se llegó a elegir una Asamblea y adoptar una Constitución).

Afortunadamente, un conjunto de factores habrían de cambiar la suerte del istmo:

*“Sin embargo, la coyuntura baja estaba próxima a concluir. 1842 es el año clave que anuncia, aunque todavía tímidamente, el advenimiento de una nueva era. Ese año, dos líneas de vapor británicas, la Royal Mail Packet Company, y la Pacific Steam Navigation Company, la primera en el Atlántico, la segunda en el Pacífico, incorporan los puertos de Chagres y Panamá a sus itinerarios regulares. Como comentaba el cónsul William Perry en su informe del 25 de junio de ese año, “desde el comienzo de este año es grato observar que el Comercio de tránsito está mejorando gradualmente”.<sup>1</sup>*

La importancia comercial del Istmo para las rutas mercantes se incrementó después de que los Estados Unidos de América (E.U.A.) adquirieron Oregon en 1846, pero especialmente después del triunfo en su guerra con México, cuando por medio del Tratado Guadalupe-Hidalgo completaron la adquisición de los territorios septentrionales mexicanos (que hoy conforman los estados de [California](#), [Arizona](#), [Nevada](#) y [Utah](#) y parte de [Colorado](#), [Nuevo México](#) y [Wyoming](#)).

---

1 Alfredo Castillero Calvo, “La economía hasta mediados del siglo XIX”, en la **Historia General de Panamá**, Panamá, Comité Nacional del Centenario, 2004, volumen II, pág. 52.

Al haber extendido sus territorios hasta las extensas costas del Pacífico, el gobierno federal estadounidense, de inmediato, tomó medidas a fin de establecer una ruta de comunicación confiable y segura entre sus nuevas posesiones entre ambas costas. De momento, dado el dominio que los indígenas norteamericanos ejercían sobre este enorme territorio, emprender el viaje por vía terrestre a lo largo de tan extenso e inhóspito territorio no era factible ni recomendable.

Esto le lleva a procurar alcanzar un acuerdo con los gobiernos de Panamá y Nicaragua, que parecían ser las mejores rutas para establecer esa vía de unión. Para ello, se negocia con Nueva Granada el Tratado Mallarino-Bidlack, firmado en 1846, que, entre otras cosas, daba derechos de tránsito a los Estados Unidos y establecía la república norteña como defensora del libre tránsito y de la neutralidad en Panamá, además de la soberanía de Nueva Granada sobre el Istmo<sup>2</sup>. Esto también se evidenció en los subsidios que el gobierno estadounidense otorgó a dos empresas navieras norteamericanas para que establecieran sendas líneas de barcos de vapor que conectaban las costas este y oeste de Estados Unidos, a través de Panamá, a finales de la década de 1840. Al mismo tiempo, ya avanzaban las negociaciones para construir un ferrocarril a través del Istmo.

Pero no sólo los E.U.A. estaban interesados en Panamá. Francia e Inglaterra también veían con interés la privilegiada posición geográfica del Istmo. A este respecto, el Dr. Alfredo Castellero Calvo señala que:

*“Las perspectivas de la nueva ruta atrajo inmediatamente a otras potencias. En 1844, Francia estableció paquetes mensuales entre Panamá y Callao. Se gestionaron concesiones, también por empresarios franceses para estudiar la ruta con miras a construir un ferrocarril. Y desde 1845, Colombia inició negociaciones, primero con potencias europeas, aunque sin éxito, luego con los Estados Unidos, para asegurar la neutralidad de la ruta y la soberanía colombiana sobre el*

---

2 Acerca del contenido y significado del Tratado Mallarino-Bidlack, recomiendo la lectura de Celestino Andrés Araúz, **Panamá y sus relaciones internacionales**. Panamá, Editorial Universitaria, 1994.

*Istmo, lo que culminó con el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846. A la vez, una compañía neoyorkina consiguió una fuerte subvención del Congreso norteamericano para crear una línea de vapores que transportara los correos y estableciera un circuito de comercio entre Panamá y las costas de California y Oregón, recientemente abiertas a la expansión del capital estadounidense al ser incorporadas a la Unión en 1848 por el Tratado Guadalupe-Hidalgo. Esta compañía planeaba además, obtener apoyo del gobierno americano para la construcción de un ferrocarril a través del Istmo, con objeto de complementar el circuito que se abriría entre Nueva York y San Francisco”.<sup>3</sup>*

Esta preocupación por modernizar los mecanismos de la ruta transistmica que hicieran posible una comunicación más rápida y segura entre las costas atlántica y pacífica de Estados Unidos, se reforzó drásticamente con el descubrimiento de oro en California a finales de 1848. La Fiebre del Oro desencadenada con este evento lanzó a miles de emigrantes hacia California. Todos ellos ansiosos de recoger parte de la riqueza aurífera que, según los rumores y la fantasía popular, yacía a ras del suelo, solo esperando una mano ligera para recogerla.

Por supuesto, el Istmo de Panamá no disfrutaba del “monopolio” que la Corona española le había conferido durante varios siglos durante la época colonial. Ahora, otras rutas estaban disponibles para llegar a la California, compitiendo con la ruta transoceánica. Especialmente dura era la competencia que ofrecía la ruta a través de Nicaragua. Si bien la ruta a través del Istmo de Panamá era más corta en kilómetros que la de Nicaragua, ésta estaba más próxima a los E.U.A., con lo cual se recortaba el tiempo de recorrido marítimo.

El factor que vino a decidir este conflicto en favor de la ruta istmeña fue la construcción del ferrocarril transistmico a través de Panamá. Esta obra, además, tendría un enorme impacto en la sociedad istmeña. Esto se debe a que, para 1849, cuando se desencadenó “la

---

3 Alfredo Castellero Calvo, “La economía hasta mediados del siglo XIX”, op. cit., pág. 54.

Fiebre del Oro” californiano, aún se seguían usando en el Istmo los viejos mecanismos de las rutas terrestres y fluviales instaurados por los españoles en la época colonial, y los principales medios de transportes continuaban siendo las mulas, los bongos y las chatas.<sup>4</sup>

Si bien el tráfico a través del istmo había crecido un poco durante la década de 1840 con las visitas de barcos británicos de la *Pacific Steam Navigation Company* en el Pacífico y de la *Royal Mail Steam Packet Company* en el Atlántico, con la llegada de los primeros buscadores de oro a Panamá desde Estados Unidos, en diciembre de 1848, la situación cambió drásticamente. En 1848, el gobierno neogranadino había concedido a los fundadores de la Compañía del Ferrocarril de Panamá una concesión para que emprendieran la construcción de una vía férrea a través de Panamá. Pero, al iniciarse los trabajos dos años más tarde, el tráfico de personas, mercancías y tesoros a través del istmo se había incrementado exponencialmente.

Le correspondió al Ingeniero George Totten asumir el reto de modernizar la ruta, levantando en Panamá el símbolo del progreso en el siglo XIX, el ferrocarril. Sin embargo, la compañía pronto se encontró con el problema de la escasez de mano de obra y, a medida que los trabajadores penetraban en la selva tropical istmeña, hacía su aparición la “fiebre de Panamá”, haciendo estragos. Además, las indomables aguas del Río Chagres conspiraron para dificultar al máximo la construcción de un puente sobre sus aguas.

Sin embargo, recurriendo a mano de obra extranjera, de lugares tan distantes como Europa y China, la obra fue avanzando. En enero de 1854, se emplazó una locomotora en la ciudad de Panamá. Un verdadero ejército de trabajadores, bajo el mando de un superintendente llamado Mr. J. Young, enfrentó las pantanosas tierras de la Ciénaga y construyó la carretera hasta Playa Prieta.

Finalmente, en enero de 1855 se encontraron las dos líneas del ferrocarril: la que se venía construyendo desde la nueva ciudad de Colón, construida por la Compañía del Ferrocarril para que fuese el

---

4 Al respecto ver Alfredo Castellero Calvo, **La ruta interoceánica y el Canal de Panamá**. Panamá, Colegio Panameño de Historiadores e Instituto del Canal de Panamá y Estudios Internacionales, Panamá, 1999.

terminal caribeño de la ruta, y la que se levantó desde la ciudad de Panamá. Luego, el 28 de enero de 1855, una locomotora atravesó toda la línea desde Colón a la ciudad de Panamá, realizando la inauguración formal de la vía. Al día siguiente, los primeros pasajeros que pagaban para hacer uso del ferrocarril realizaron el recorrido a través del trayecto completo de la línea.<sup>5</sup>

## **2. Impacto socio-económico de “La California”.**

Si bien la vía férrea representaba la modernización de la ruta y el triunfo de la tecnología, también significó el desplazamiento de miles de panameños que dependían de los recursos tradicionales del tránsito para su supervivencia. Esto es así pues, durante la construcción de la vía, empresarios estadounidenses introdujeron caballos y mulas en la ruta terrestre, así como botes y hasta un barco de vapor en el Chagres, para competir con los comerciantes istmeños que tradicionalmente habían prestado este servicio. Además, toda una serie de hoteles y casas de hospedajes, así como cantinas y casas de juego en las cuales se hablaba inglés, desplazaban a los locales nativos.

Cuando se terminó de construir la vía férrea y el ferrocarril comenzó a funcionar, la situación se tornó más angustiosa, pues los viejos boteros y muleros dejaron de ser necesarios; las ventas colocadas a lo largo de la ruta fluvial y del camino real dejaron de tener sentido. Ahora el ferrocarril monopolizaba el transporte de mercancías, tesoros, correspondencia y personas. Y para funcionar requería proporcionalmente mucho menos personal.

A esto hay que añadir el choque cultural que representaba el tránsito de estos pasajeros, para quienes el ser negro y ser esclavo eran sinónimos. Debido a que en el Sur de los E.U.A. aún existía la esclavitud, que había sido abolida en Nueva Granada, muchos de los viajeros trataban con menosprecio e irrespeto a los zambos, mulatos y mestizos, ciudadanos libres, que conformaban la población istmeña que vivía en las ciudades terminales de Panamá y Colón, así como a lo largo de la ruta.

---

5 Fessenden Nott Otis, **Illustrated History of the Panama Railroad**. Second Edition Revised and Enlarged. New York, Harper-Brothers Publishers, 1861.

A este respecto, el historiador panameño Pantaleón García comenta que:

*“Los panameños para la década del cincuenta del siglo XIX, estaban cansados de la presencia de los norteamericanos en el Istmo, sobre todo, por su arrogancia. El tránsito masivo de norteamericanos por el Istmo frente a una población aproximadamente de unas 8,500 personas era motivo de frecuentes reyertas entre ambas razas. Por ejemplo, desde 1850, se dieron enfrentamientos entre la población y los viajeros de paso por el Istmo. Se produce otro incidente cuando ciudadanos norteamericanos intentan liberar por la fuerza a uno de sus conciudadanos, detenidos en una cárcel de Istmo”*<sup>6</sup>

Se dieron muchos otros incidentes. Por ejemplo, el 6 de julio de 1853, el Panamá Star nos informa que 56 casas, incluyendo los hoteles St. Charles y American Hotel fueron destruidos cuando los cargadores istmeños trataron de destruir unos “carros de mano” (“hand cars”) que habían sido introducidos por Mr. Joy para transportar las valijas de los pasajeros, con lo cual se atentaba contra su fuente de sustento.<sup>7</sup>

Además, el paso por el Istmo de pasajeros cargados de dinero para invertir en la compra de equipo para la búsqueda de oro en California llevó a un rápido encarecimiento de los artículos básicos y de las rentas por las pequeñas e incómodas habitaciones que se ofrecían a transeúntes y visitantes, lo cual levantaba voces de protesta.<sup>8</sup>

Incluso los viajeros y empresarios estadounidenses, y extranjeros en general, establecidos o de paso por el Istmo, se negaban a pagar impuestos para el mantenimiento de la ruta o para dotar al Istmo de las infraestructuras que los nuevos tiempos demandaban. Por ejemplo, en su edición del 14 de febrero de 1854, en el artículo titulado “El Cabildo de Santa Ana”, **La Estrella de Panamá** revelaba las tensiones

---

6 Pantaleón García, “El Incidente de la Tajada de Sandía: sus causas y repercusiones en Panamá, 1856”. **Revista Lotería** (Panamá), N° 460 (mayo-junio 2005), pág. 52-53.

7 **Panamá Star**, 6 de julio de 1853.

8 **Panamá Star**, 16 de septiembre de 1853. Ante el alarmante aumento de las rentas, este período informaba que los inquilinos estaban a punto de convocar a una reunión para protestar y resistir “esas altas demandas”.

entre los comerciantes extranjeros y las autoridades istmeñas cuando éste cuestionaba la política impositiva local, de recurrir a nuevos impuestos para atender las crecientes necesidades de salubridad, seguridad y servicios generados por el auge económico. El tono del texto habla por sí mismo:

*“Todos los días nos regala el **Panameño** con algún acuerdo de esa corporación; pero por desgracia todos los que ha publicado hasta ahora se reducen a imponer contribuciones. No hemos visto ninguno que tenga por objeto las conveniencias o mejoras de la población: y si los hay, es necesario que se le saque también a luz, por honor, sea dicho con más claridad, para vindicación del Cabildo. Sobre todo, convendría que se publicase el acuerdo de presupuestos, para que se supiese qué inversión tiene el producto de tantos impuestos”.*<sup>9</sup>

### **3. El Incidente de la Tajada de Sandía**

La culminación de la construcción del ferrocarril, entonces, llevó a importantes sectores del arrabal istmeño a ver con desconfianza los beneficios de esta obra. Por el contrario, fue creciendo el resentimiento hacia la compañía y hacia los atrevidos viajeros.

Tan sólo dos meses después de la inauguración del ferrocarril, ya se sentía el clima de creciente tensión y descontento. La propia prensa pro-estadounidense así lo reconocía al admitir que luego de haber pasado aquellos primeros momentos de excitación, la gente estaba comenzando a sentir los efectos del repentino cambio en el ritmo de los negocios que había traído la inauguración del ferrocarril, cambio para el cual la mayoría de las personas no se había preparado. Y es que muchos residentes habían anticipado que con la modernización de la ruta, la ciudad cosecharía fácilmente parte de las riquezas que atravesarían el Istmo, por ello no se percataron de la repentina depresión que golpearía a la economía istmeña. Los vecinos de la ciudad de Panamá no habían calculado que con la construcción del ferrocarril, la principal fuente de sustento de la ciudad se vería cortada. Es decir, que:

---

9 **La Estrella de Panamá**, martes 14 de febrero de 1854.

*“...los ciento veinticinco a ciento cincuenta mil dólares importados y gastados aquí mensualmente, para el transporte de pasajeros, equipaje, correo, especies y mercancías, de ahora en adelante, se pagarían ahora en Nueva York y San Francisco, y que, por lo tanto, ni un sólo centavo de esa cantidad se volvería a gastar en el Istmo; ellos no se dieron cuenta que los pasajeros invariablemente arribarían aquí, justo a tiempo para alcanzar la marea que les permitiera atracar enseguida y que de inmediato, se dirigirían a Aspinwal (ciudad de Colón), sin que hubiese la oportunidad de que gastasen aquí ni siguiera un dólar.”<sup>10</sup>*

Por lo tanto, el Incidente de la Tajada de Sandía fue alimentado por crecientes tensiones y tuvo diversos antecedentes.<sup>11</sup>

Esta frustración se encarnó en un mestizo, José Manuel Luna, oriundo de Parita, quien se ganaba la vida vendiendo fruta en el mercado, luego de haber perdido su anterior trabajo en un bote, recibiendo a los viajeros que llegaban a la ciudad de Panamá. Él, como muchos otros, se encontraba en el barrio de “La Ciénaga” (Calidonia), a primeras horas de la tarde del 15 de abril de 1856, cuando se le acercó un viajero ebrio, de nombre Jack Oliver, recién llegado de los E.U.A. Éste, al llegar frente al puesto de frutas de Luna, tomó una tajada de sandía, la mordió y la arrojó al piso, para luego alejarse sin pagarla. Este evento desencadenó unos acontecimientos inesperados, que sólo se explican a partir del desbordamiento de la paciencia de un pueblo agobiado por una situación que se tornaba, para ellos, cada vez más crítica, a pesar de las inmensas cantidades de oro y lujosas mercancías que desfilaban ante sus ojos en los vagones del ferrocarril.<sup>12</sup>

---

10 **Panamá Star and Herald**, 22 de marzo de 1855. Se agradece el apoyo del Mgter. Fernando Aparicio para la traducción de este párrafo.

11 Ver al respecto Alfredo Castellero Calvo, “Un antecedente de la tajada de sandía”, en **Revista Lotería** (Panamá), 2a. Época, volumen 6, No. 69 (agosto, 1961), págs. 20-23.

12 **Gaceta del Estado** (Panamá), 26 de abril de 1856.

No es mi intención narrar los acontecimientos de este día<sup>13</sup>. Hay versiones conflictivas, tanto de fuentes estadounidenses como panameñas y colombianas de aquella época. Así mismo, numerosos autores nacionales y extranjeros se han ocupado del tema.

Tan sólo digamos que coincido con el Dr. Alfredo Castellero Calvo y con el Dr. Alfredo Figueroa Navarro, quienes señalan que todo esfuerzo para interpretar los hechos del martes 15 de abril de 1856 se requiere, entre otras cosas, un conocimiento del costo social y humano de los procesos de industrialización y modernización de la economía de tránsito del istmo durante los primeros años de la década de 1850.<sup>14</sup>

En cuanto a las fuentes estadounidenses éstas también han variado. Mientras los primeros autores repetían los ataques hacia las masas populares panameñas, alineándose en favor de las reclamaciones norteamericanas, recientemente se han dado esfuerzos por presentar una interpretación más compleja de estos eventos, aplicando los instrumentos propios de la Historia de las Mentalidades.<sup>15</sup>

---

13 El **Panamá Star and Herald** ofrece, en su edición del sábado 19 de abril de 1856, una larga relación que titula “The Attack on the Railroad Station on Tuesday, the 15th instant. Full and Correct account of the Occurrence”. En la misma se hace aparecer el evento como un hecho premeditado, realizado con la complicidad o al menos incapacidad de las autoridades panameñas para frenarlo. Los estadounidenses habrían sido víctimas de un ignominioso ataque sorpresivo, injustificado y sin provocación.

14 Alfredo Castellero Calvo, “El oro de California en la vida panameña,” en **Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos**, Panamá, Biblioteca Nuevo Panamá/Ministerio de Educación, 1973, págs. 117-128, y Alfredo Figueroa Navarro, **Dominio y sociedad en el Panamá colombiano**, Panamá, Editorial Universitaria, 1982. Más reciente tenemos la presentación del testimonio de Pablo Arosemena titulado “El 15 de abril de 1856. El Incidente de la Tajada de Sandía”, publicado por Belgis Castro en la **Revista Cultural Lotería** (Panamá), No. 453 (marzo-abril, 2004), págs. 83-120 y de Pantaleón García “El incidente de la tajada de la sandía: sus causas y sus repercusiones en Panamá 1856”, en la **Revista Cultural Lotería** (Panamá), No. 460 (mayo - junio, 2005), págs. 45-62.

15 La versión estadounidense esta basada en gran medida en el informe levantado por el enviado especial Amos B. Corwine (**Report of Amos B. Corwine, United States Commission respecting the Occurrence at Panama on the 15 April, 1856**, 1857), quien realizó múltiples entrevistas para tratar de fundamentar los reclamos del gobierno de los E.U.A. Aims Ch. McGuinness, “Aquellos tiempos de La California”, en **Historia General de Panamá**, Volumen II, págs. 121-140.

#### **4. Buenaventura Correoso, Juez del Crimen**

La angustiosa situación económica de la población del “arrabal”, es decir, del Barrio de Santa Ana, el principal barrio popular de la ciudad de Panamá, contrastaba con las enormes ganancias que disfrutaban la Compañía del Ferrocarril de Panamá y las líneas de vapores. Esto generó el descontento que estalló en forma espontánea aquel 15 de abril de 1856. Estas condiciones también constituiría el “caldo de cultivo” en que emergió la figura de Buenaventura Correoso, quien sería el principal caudillo del liberalismo popular panameño en la segunda mitad del siglo XIX.

Este líder del arrabal nació en los extra-muros de la ciudad de Panamá, el 14 de julio de 1831. Era hijo de Don José de Los Santos Correoso, quien había sido el escribano público que certificó el Acta de la Independencia de Panamá de España en 1821 y quien, posteriormente, colaboró activamente con el caudillo mulato General José Domingo Espinar cuando se realizó el acto separatista de 1830.

Desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1880 desempeñó, a lo interno del Istmo de Panamá, en Bogotá y en el extranjero, múltiples funciones públicas, en cada una de las tres ramas del gobierno: judicial, legislativa y ejecutiva. Así, luego de ejercer por un breve período la docencia, actuaría como juez y periodista; llegaría a ser diputado provincial y representaría a Panamá tanto ante la Cámara de Representantes, como ante el Senado colombiano. Aunque, sin lugar a dudas, se le recuerda y juzga por el papel que desempeñó en tres ocasiones como Presidente del Estado de Panamá durante el período federal.

Desde sus años mozos, el joven Buenaventura Correoso mostró carisma y actitudes de líder, llegando a ser reconocido por los sectores populares, tanto en la ciudad como en el campo, como uno de los suyos.

Esto quedó demostrado desde muy temprano. En 1853, cuando contaba tan sólo con 22 años de edad, se lanzó como candidato al Cabildo Parroquial de Santa Ana. Para sorpresa de muchos, fue electo para ocupar este cargo.

Al fundarse el Estado Federal de Panamá (1855), el Istmo pasó a tener su propia Carta Magna, además de la facultad de elegir su Asamblea Departamental, un Presidente del Estado con sus Secretarios y sus propios órganos autónomos del poder judicial.

Esta situación continuó al entrar en vigencia la federalista Constitución de Río Negro en 1863 y prevaleció hasta el año de 1885, cuando el Presidente Rafael Núñez la derogó para crear luego una constitución centralista en 1886.

Este régimen federal, del cual disfrutó el Estado de Panamá por 30 años, le permitió a Istmo de Panamá contar durante este lapso con su propio Ministerio Público y jueces en cada uno de los departamentos que constituían el Estado; hubo, de igual manera, un Procurador del Departamento y un Juez del Crimen o Personero Municipal.

El martes 29 de diciembre de 1853, la **Estrella de Panamá** informaba a la opinión pública que la Legislatura Provincial, en su sesión del 27 de diciembre de 1853, había aprobado diversas designaciones para el período siguiente. Así indicaba que, para el cargo de Vocales para el año 1854 habían sido elegidos, en el barrio de Santa Ana, los señores Andrés Almendral, Eduardo de Icaza, Martín Rodríguez, Juan Carranza y Buenaventura Correoso. Igualmente, señalaba que Correoso también ocuparía, en 1854, el cargo de Juez Parroquial de Santa Ana.<sup>16</sup>

En 1856, lo encontramos ocupando la plaza de Juez del Crimen. Ya entonces lo acompañaba en el ejercicio de este delicado cargo Juan Mendoza, su amigo y colaborador inseparable, quien funge como su secretario<sup>17</sup>. En la legislación neogranadina reciente y las leyes istmeñas, el cargo de Juez del Crimen era muy importante, dentro del órgano judicial, ya que era la primera instancia de vigilancia del orden público y aplicación de las leyes.

Al poco tiempo de haber tomado posesión del cargo, le correspondió atender un asunto en extremo delicado. Al tener bajo su jurisdicción

---

<sup>16</sup> **Estrella de Panamá**, del martes 29 de diciembre de 1853.

<sup>17</sup> La **Estrella de Panamá**, en su edición de sábado 18 de febrero de 1854, nos informa que Mendoza había sido electo como uno de los vocales del distrito parroquial de Santa Ana

el barrio de Santa Ana, le correspondió a él tomar inicialmente los testimonios y levantar los expedientes de los testigos y las personas acusadas de haber participado en el terrible conflicto que estremeció a la Ciudad de Panamá el 15 de abril de 1856 y que es conocido como el “Incidente de la Tajada de la Sandía”.

Este acontecimiento es importante en nuestra indagación, pues como hemos visto en esta coyuntura se expresó la conducta rebelde del arrabal. Ante estos hechos, la prensa estadounidense en Panamá, encabezada por **The Star and Herald** o **La Estrella de Panamá**, comenzó a lanzar continuos ataques contra los sectores populares istmeños y sus dirigentes, especialmente Buenaventura Correoso.

Y es que en esta coyuntura, el futuro Presidente del Estado de Panamá supo interpretar las causas profundas de este estallido social e hizo justicia en favor de las masas oprimidas, lo cual le granjeó la enemistad de la comunidad extranjera establecida en el Istmo y la desconfianza de las élites istmeñas.

Luego de varios meses de investigaciones, Correoso, en su calidad de Juez del Crimen en el barrio de Santa Ana determinó que los lamentables acontecimientos conocidos como el “Incidente de la tajada de sandía” habían iniciado espontáneamente, como una respuesta del pueblo istmeño ante los actos de provocación de los ciudadanos estadounidenses, quienes desde la estación del ferrocarril dispararon no sólo contra los ciudadano istmeños, sino también contra sus autoridades. Si luego del enfrentamiento inicial, iniciado por Jack Oliver y sus amigos, los viajeros que estaban en la Estación del Ferrocarril hubiesen atendido las instrucciones del Sr. Gobernador de cesar el fuego, la situación habría estado bajo control; en lugar de ello, cuando éstos atacaron a la policía departamental la situación se volvió incontrolable.<sup>18</sup> Por lo tanto, si bien no se aplaudía la acción del pueblo, no se encontró culpabilidad en ninguno de los implicados en estos hechos. Correoso no encontró evidencias en contra de los

---

18 Según el **Panama Star and Herald** del 19 de abril de 1856, en la tarde del martes 16 de abril de ese año, unos 370 pasajeros que habían arribado al Istmo en el Illinois desembarcaron en la Estación del Ferrocarril en Panamá, provenientes de Colón, con el propósito de embarcarse en el buque *John L. Stephen* y así continuar su viaje hacia California.

panameños y extranjeros que se levantaron en contra de los abusos de la compañía del ferrocarril y de los viajeros estadounidenses, absolviéndolos a todos, por ello recomendó el sobreseimiento de los inculpados en los hechos.

Este veredicto, como sería de esperarse, sorprendió tanto a los empresarios estadounidenses establecidos en Panamá, como a la muy influyente Compañía del Ferrocarril de Panamá. El propio gobierno estadounidense mostró su desacuerdo, enviando a su propia comisión investigadora, ordenando el desembarco de tropas en la ciudad de Panamá y demandando exageradas indemnizaciones a la Nueva Granada, entre las cuales se incluía la petición de que las ciudades terminales de Panamá y Colón fueran declaradas “ciudades libres”, lo cual equivalía a convertirlas en protectorados norteamericanos.

Con este veredicto, Correoso se ganó la desconfianza y la animadversión de poderosos enemigos. Pero, así mismo, este hecho le permitió jugar un papel beligerante y afianzar su liderazgo en el arrabal santanero, donde logra identificarse con sus problemas sociales y económicos.<sup>19</sup>

Por ello no es de extrañarse que la **Estrella de Panamá** comenzara a acusarlo de haber alcanzado la fama entre la gente de Malambo, Curundu, Pico Sucio y los negros de las islas de la Bahía de Panamá, en donde, a decir de este periódico, abundaba “gente ignorante y analfabeta”. Es decir, para la época en que Correoso era Juez del Crimen, produjo mucho resentimiento entre los comerciantes extranjeros y la élite local, la “gente de adentro”<sup>20</sup>, pero su figura se va ensanchando con el apoyo del arrabal.<sup>21</sup>

---

19 Jorge Conte Porras, y Enoch Castellero Calvo, **Santa Ana**, Panamá, Banco Nacional de Panamá / Edición oficial conmemorativa del octogésimo aniversario de la fundación del Banco Nacional, 1984, p. 32.

20 Jorge Conte Porras, **Los Caudillos a través de la Historia Nacional**. Panamá, Impresora Panamá, 1973, p. 74.

21 En su edición del jueves 9 de Julio de 1857, **La Estrella de Panamá** informaba del resultado de las votaciones para elegir a los Representantes de Panamá ante el Congreso de Nueva Granada en los tres distritos que entonces componían la Ciudad de Panamá (San Felipe, Santa Ana y Calidonia). En esta ocasión, el candidato que obtuvo mayor cantidad de votos (417) fue Buenaventura Correoso.

Para contrarrestar la creciente influencia de Correoso entre las masas urbanas, los liberales de adentro (San Felipe) fundan la Unión de San Felipe y Junta Popular, siendo sus voceros los señores Gil Colunje y Pablo Arosemena. Además, la prensa extranjera no perdía oportunidad en hacer propaganda contra él, atribuyéndole abusos y arbitrariedades.<sup>22</sup>

Esto se evidencia en la actitud del **The Star and Herald** que, en su edición del 26 de julio de 1856, acusaba a Correoso, entonces Juez del Crimen del Barrio de Santa Ana, de no haber hecho nada para arrestar a ninguno de sus viles “perpetradores” que participaron en los actos de pillaje y vandalismo que sufrieron los negocios estadounidenses durante los incidentes de la tajada de sandía, acusándolo a él en particular y a las autoridades locales en general, de estar “suficientemente implicados en estas atrocidades”.<sup>23</sup>

Esta conducta sería un referente que explicaría el reconocimiento que le dieron las masas del arrabal a Correoso, pues muchos otros hubiesen cedido ante las presiones y habrían enviado a la cárcel a algunas personas pobres e indefensas, para así acallar la protesta del cónsul estadounidense y de las poderosas compañías de vapores y del ferrocarril. Esta postura heroica se repetiría luego, cuando en múltiples ocasiones enfrentaría la adversidad y los atentados contra su integridad física manteniendo siempre una postura moral ejemplar y edificante.

---

22 El **The Star and Herald**, en su edición del 26 de julio de 1856, acusaba a Correoso de no haber hecho justicia a los propietarios estadounidenses afectados por el vandalismo que sufrieron sus negocios en la noche del 15 de abril de 1856, en los acontecimientos relacionados con el llamado “Incidente de la Tajada de Sandía”. En esta ocasión se refiere a que en el asalto al almacén de un tal Mr. Mcalister, ubicado en Playa Prieta, se le robó a este caballero estadounidense un reloj de oro valorado en U.S.\$ 300.00 y que el mismo había llegado a las manos del Juez Correoso, pero que éste se negaba a devolvérselo al propietario, con una clara insinuación en contra de la honestidad del funcionario.

23 **The Star and Herald**, 26 de julio de 1856.

## Bibliografía

### *Fuentes Primarias:*

**Gaceta de Panamá, 1856.**

### **Periódicos:**

**La Estrella de Panamá, 1853, 1854, 1857.**

**Star and Herald, 1855, 1856**

**Panama Star, 1853**

### **Libros:**

Araúz, Celestino Andrés. **Panamá y sus relaciones internacionales.** Panamá, Editorial Universitaria, 1994.

Castillero Calvo, Alfredo. **La ruta interoceánica y el Canal de Panamá.** Panamá, Colegio Panameño de Historiadores e Instituto del Canal de Panamá y Estudios Internacionales, Panamá, 1999.

Conte Porras, Jorge. **Los Caudillos a través de la Historia Nacional.** Panamá, Impresora Panamá, 1973,

Conte Porras, Jorge y Enoch Castillero Calvo. **Santa Ana,** Panamá, Banco Nacional de Panamá / Edición oficial conmemorativa del octogésimo aniversario de la fundación del Banco Nacional, 1984.

Figueroa Navarro, Alfredo. **Dominio y sociedad en el Panamá colombiano.** Panamá, Editorial Universitaria, 1982.

Otis, Fessenden Nott. **Illustrated History of the Panama Railroad.** Second Edition Revised and Enlarged. New York, Harper-Brothers Publishers, 1861.

### **Artículos:**

Castillero Calvo, Alfredo. “El oro de California en la vida panameña,” en **Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos,** Panamá, Biblioteca Nuevo Panamá/Ministerio de Educación, 1973, págs. 117-128.

\_\_\_\_\_. “La economía hasta mediados del siglo XIX”, en la **Historia General de Panamá,** Panamá, Comité Nacional del Centenario, 2004, volumen II, pág. 52.

\_\_\_\_\_. “Un antecedente de la tajada de sandía”, en **Revista Lotería** (Panamá), 2a. Época, volumen 6, No. 69 (agosto, 1961), págs. 20-23.

Castro, Belgis. “Pablo Arosemena: El 15 de abril de 1856. El Incidente de la Tajada de Sandía”, **Revista Cultural Lotería** (Panamá), No. 453 (marzo-abril, 2004), págs. 83-120.

García, Pantaleón. “El Incidente de la Tajada de Sandía: sus causas y repercusiones en Panamá, 1856”. **Revista Lotería** (Panamá), N° 460 (mayo-junio 2005), pág. 45-62.

McGuinness, Aims Ch. “Aquellos tiempos de La California”, en *Historia General de Panamá,* Volumen II, págs. 121-140.

# *Río Hato: Una comunidad que lucha por su desarrollo*

Por: *Pantaleón García*  
CRU de Coclé

*Por* mucho tiempo se pensó que la historia era sólo datos, fechas y recuento de acontecimientos considerados importantes. Los historiadores rescataban sólo la vida y las acciones de las “grandes personalidades” que de una u otra forma habían influido en la comunidad. Esta era la historia positivista y en nuestro país esta tendencia no fue la excepción. Sin embargo, poco a poco se fue imponiendo en Europa otro tipo de historia que puso su interés en las multitudes anónimas que también hacían historia, pero que no aparecían registradas en las crónicas oficiales. La Escuela de los Annales, con Marc Bloch y Lucien Febvre inician esta nueva forma de hacer historia que recoge el hacer cotidiano de los pueblos, de los de abajo. La Escuela Marxista Británica con Edward P. Thomson y Eric Hobsbawm, la Microhistoria Italiana con Giovanni Levi y Carlo Ginzburg, entre otras corrientes historiográficas han puesto su interés en los trabajadores y en el individuo que a diario hacen historia con su trabajo, con sus luchas, pero que hasta ese momento no se les reconocía ese importante aporte al desarrollo de la humanidad.<sup>1</sup>

En nuestro país, algunos(as) historiadores(as) han comenzado a escribir acerca de ese sector hasta ahora olvidado, pero que tiene mucho que aportar. En un artículo anterior para esta revista elaboramos un análisis de un documento relativo a la vida de Victoriano Lorenzo. El mismo fue escrito por el Profesor Claudio Vásquez Vásquez. Él utilizó como fuente principal al señor Juan José Quirós quien había sido secretario personal de Lorenzo. Para realizar ese trabajo

---

1 Para mayor información sobre las corrientes historiográficas que aparecieron en el siglo XX, consúltese a Harvey J. Kaye, **Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio**. Zaragoza, 1989. También a Francois Dosse, **La Historia en migajas**. Este es un análisis crítico sobre la Escuela de los Annales.

Vásquez Vásquez utilizó la Historia Oral, mediante entrevistas al señor Quirós. El uso de esta técnica es un valioso instrumento para recoger información que no aparece registrada en los documentos oficiales, pero sí en la memoria de los pueblos. Con la ayuda de este recurso se puede escribir sobre la vida cotidiana de las multitudes y la mentalidad de la época, tal como pretendemos hacer en este documento para referirnos a Río Hato.<sup>2</sup>

En nuestro continente, el siglo XX se caracterizó por el dominio que ejerció Estados Unidos, especialmente en Centroamérica y el Caribe. En esta región puso en práctica una política de protectorados en países como Cuba, República Dominicana, Haití, Nicaragua y Panamá.<sup>3</sup> Esas intervenciones se dieron en el marco de la llamada “Política de las Cañoneras y de la Diplomacia del Dólar.” Esa situación se mantuvo hasta la década del treinta cuando, gracias a la “Política de Buena Vecindad,” Washington retiró sus tropas de esas naciones. El objetivo era cambiar la imagen de esa nación en el Hemisferio, debido a la crisis desatada por la Gran Depresión de 1929 y la amenaza del Nacional Socialismo que comenzaba a emerger en Europa.<sup>4</sup> En ambos casos necesitaba de América Latina para vender, comprar en estos mercados y para la seguridad hemisférica. Sin embargo, a pesar de la buena vecindad, Estados Unidos dejó claro que ellos intervendrían en cualquier parte de la región para salvaguardar sus intereses.

Es dentro de este marco que Estados Unidos solicita a Panamá sitios de defensa, fuera de la llamada zona del canal para proteger la vía

---

2 En el Centro Regional Universitario de Coclé, desde el año 2000, iniciamos una maestría en Historia de Panamá, Período Republicano en donde por primera vez, en forma oficial, se impartió un curso de Historia de las Mentalidades y se discutió sobre las nuevas corrientes historiográficas. Hoy en día temas como vida cotidiana, ritos funebrios, historia agraria y evolución de la mentalidad religiosa en determinadas comunidades de Coclé, son objetos de investigaciones realizadas por estudiantes de Maestría y Licenciatura. Aprovechamos la oportunidad para agradecer a Cecilia Fernández Quirós por la lectura y corrección hecha a este documento.

3 Próximamente estaremos publicando un libro en donde explicaremos ampliamente las intervenciones de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe, cuyo título es **De la Diplomacia de las Cañoneras a la Política de Buena Vecindad.**

4 Consultar mi artículo “La Política del Buen Vecino y Latinoamérica.” En Revista Cultural **Lotería**, n° 388, marzo-abril de 1992. Para más información sobre La Gran Depresión, leer mi artículo, “El Dr. Harmodio Arias Madrid: Estadista y Visionario.” En Revista Cultural **Lotería**, n° 449, julio-agosto de 2003.

acuática. Para tal fin, el 18 de mayo de 1942, Panamá y Estados Unidos firman el Convenio Fábrega-Wilson, sobre arrendamiento de sitios de defensa. El mismo daba el derecho a Washington a instalar bases militares en el territorio nacional con un carácter defensivo, de estadía, entrenamiento y abastecimiento del ejército norteamericano. A cambio de ello, Panamá recibiría una compensación registrada en un documento de doce puntos. Entre ellos estaban: entrega del acueducto y alcantarillado de las ciudades de Panamá y Colón, traspaso de tierras del ferrocarril en Panamá y Colón, la construcción de un puente o túnel para cruzar el canal y la construcción de la carretera de Río Hato a Chorrera por parte de Estados Unidos. Sin embargo, este punto no fue cumplido por el gobierno estadounidense.

Este artículo tiene cuatro objetivos: En primer lugar, describir las actividades cotidianas de la población de Río Hato, antes y durante la Segunda Guerra Mundial. Segundo, explicar las principales actividades realizadas por sus habitantes durante la permanencia de los norteamericanos y la Guardia Nacional en esa región. Luego, analizar la situación de la población, durante y después de la invasión de 1989. La última parte del artículo está destinada a explicar brevemente el programa de desarrollo turístico que tiene el IPAT para la provincia de Coclé, incluyendo a la comunidad, objeto de nuestro estudio.

Para realizar este trabajo se utilizarán investigaciones que hemos dirigido y realizado sobre la población de Río Hato y la presencia de Estados Unidos en el país, lo mismo que el plan de desarrollo turístico que tiene el Instituto Panameño de Turismo para la región. Esperamos que el mismo contribuya a entender los dilemas por los que han pasado sus moradores a partir de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI. De igual forma, se analizan las perspectivas que ofrece el turismo en esa región y cómo ésta puede beneficiarse de los recursos naturales que la naturaleza bondadosamente le ha brindado.

## **I. La base de Río Hato: Orígenes y evolución**

Las tierras en donde se instaló la base de Río Hato, en un inicio eran de propiedad particular. Luego fueron adquiridas por el Gobierno Nacional y posteriormente entregadas al gobierno de los Estados Unidos, en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Según Omar

Jaén Suárez, en su libro **Los Llanos del Chirú**, el primer propietario de esas tierras, luego de la llegada de los españoles, fue el señor Rodrigo Bethancourt allá por el año 1690. Su principal actividad era la ganadería. Las mismas pasaron a manos de Francisco Javier Guerrero a partir de 1750 y de allí fueron heredadas por sus hijos.

A finales del siglo XVII, estas tierras pasaron a manos de Francisco Ponce De León de Albeda y su hija Baltasara De León Franco. Más adelante, por herencia, le corresponderán a Manuel y a Carmen Ponce De León. Esta última también hereda La Venta, una propiedad vecina. Luego, las propiedades pertenecientes a Magdalena y Manuel Vieto Ponce serán compradas por Hans Peter Byberg Kieruf en 1919. En cambio, La Venta pasará por varias manos hasta 1920 cuando es adquirida por el señor Kieruf.

En 1942, en medio de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y Panamá firman el Convenio Fábrega-Wilson. Éste decía en su artículo V, lo siguiente: “La República de Panamá y los Estados Unidos reiteran su entendimiento respecto al carácter temporal de la ocupación de los sitios de defensa a que este convenio se refiere. En consecuencia, los Estados Unidos reconociendo la importancia de la cooperación prestada por Panamá al proporcionar estos sitios temporales de defensa y reconociendo también la carga que la ocupación que estos sitios significa para la República de Panamá, se obligan expresamente a evacuar los terrenos a que este convenio se refiere y a cesar completamente en el uso de los mismos, a más tardar dentro de un año después de la fecha en que haya entrado en vigor el convenio definitivo de paz que haya hecho cesar el conflicto bélico ahora existente.”<sup>5</sup> Mediante ese acuerdo, los norteamericanos proceden a ocupar los 134 sitios de defensa fuera de la Zona del Canal, entre ellos las del señor Kieruf.<sup>6</sup>

La guerra termina en septiembre de 1945, por lo tanto, los estadounidenses tenían que entregar las bases en 1947. No obstante, ellos argumentaron que todavía existía el peligro de nuevos conflictos

---

5 Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Convenio Sobre Arrendamientos de Sitios de Defensa, 1942.

6 Luego en 1947, el señor Kieruf, vuelve a ocupar esas tierras y en 1950, pasan a manos del Gobierno Nacional de Panamá.

y necesitaban retener 13 sitios de defensa fuera de la Zona del Canal. Para tal efecto, ambos gobiernos firman el Convenio Filós-Hines el 10 de diciembre de 1947. Esos sitios de defensa eran: Islas San José, Taboga y Taboguilla, Sitio de Salud, Isla del Rey, Jaqué, Pocrí, Punta Mala, Punta de San Blas, Isla Grande, Victoria, Las Margaritas, y Río Hato. La presión de los sectores organizados y la movilización popular en general, obligaron a la Asamblea Nacional a rechazar en forma unánime el mencionado convenio. Por lo tanto, Estados Unidos no pudo retener los sitios de defensa que necesitaba.

Para 1955, Estados Unidos y la República de Panamá firman el Tratado Remón-Eisenhower. El artículo VIII de dicho Convenio en parte dice: “La República de Panamá reservará para fines de maniobras militares el área en los mapas (numeros./SGN-754 Y SGN8-54 fechados ambos el 17 de noviembre de 1954) y las descripciones que los acompañan, preparados por la Comisión Nacional Catastral de la República de Panamá, anexos de ese Tratado y permitirá a los Estados Unidos de América, sin costo y sin ningún gravamen, utilizar exclusivamente dicha área, para los fines indicados por un término de quince (15) años, prorrogables mediante acuerdo entre los dos gobiernos. Esta autorización incluye el libre acceso a dicha área, la salida de ellas y los movimientos dentro de la misma. Esta utilización no afectará la soberanía de la República de Panamá, ni la vigencia de la Constitución y leyes de la República sobre el área mencionada.”<sup>7</sup>

En ese artículo se decía que los ciudadanos de Estados Unidos que laboraran en esos sitios, al igual que sus familias, no pagarían impuestos al Gobierno Nacional. Tampoco los norteamericanos estaban obligados a devolver dichos lugares en las mismas condiciones en que las recibieron, a nuestro país. Lo que es más importante, no tenían que pagar nada por el uso de esas tierras. Sólo se decía que Panamá reservaba por un período de quince años, renovables a juicio de los estadounidenses, la base de Río Hato para fines de maniobras y adiestramiento militar. La misma estaba dividida en dos parcelas: A y B. En la primera, ubicada al sur, estaban las residencias, el teatro,

---

7 Jaramillo Levi, Enrique (Compilador), **Una explosión en América: El Canal de Panamá**. Ciudad de México. Editores Siglo XXI, 1976, p.258. También consúltese **La Crítica** del 21 de agosto de 1970.

los comisariatos, las oficinas principales, talleres, iglesia y el hospital. Al este de dicha área, estaba la pista de aterrizaje y los cobertizos o “Hangares” para la reparación de aviones. La segunda parcela, ubicada al norte, era utilizada para las maniobras militares. En la base, por lo general, había entre mil y dos mil soldados preparándose para ir a los teatros de guerra, en la región del Pacífico.<sup>8</sup>

Por medio de nota n° 501 del 2 de diciembre de 1969, el gobierno norteamericano solicitó a su homólogo de Panamá prórroga para la utilización del área de Río Hato, según lo establecido en el artículo VIII del Tratado de 1955. Sin embargo, ya para esa fecha los militares panameños habían dado un golpe de estado y, bajo el liderazgo del General Omar Torrijos Herrera, habían iniciado un proceso de liberación nacional que incluía la nacionalización de empresas extranjeras y la descolonización del país. En esas circunstancias, la solicitud de los norteamericanos fue negada. En consecuencia, Washington tuvo que entregar la base militar el 22 de agosto de 1970. Esa negación por parte del Gobierno Nacional, fue dada a conocer el día 20 de agosto mediante conferencia de prensa presidida por el presidente de la República, Demetrio Basilio Lakas.<sup>9</sup>

## **II. Río Hato: Presencia de la base militar norteamericana**

Para inicios de la década del cuarenta del siglo pasado, Río Hato era una comunidad humilde como cualquier pueblo del interior. No tenía un trazado de calles, sus viviendas eran de quincha, sin acueducto, ni alumbrado eléctrico. Tenía una capilla, un pequeño centro de salud, telegrafía, corregiduría y una pequeña estación de policía. Su población se dedicaba fundamentalmente a la agricultura, seguida de la ganadería y finalmente a la pesca. Entre los principales productos que se cultivaban estaban el arroz, maíz, yuca, ñame, otoo, plátanos, guineos chinos. Las legumbres las producían en su mayor parte los pueblos vecinos, como Buen Retiro y Llano Bonito. Se producían

---

8 En esos lugares utilizados para adiestramiento militar, los norteamericanos dejaron todo tipo de material bélico que han cobrado la vida de muchos pobladores humildes, cuando no, lesionados, sin que el Gobierno de Estados Unidos se haya hecho responsable. También se niega a sanear otras áreas contaminadas en el país.

9 La mayoría de los periódicos de esa época destacaron en sus páginas, el día siguiente, esa noticia.

frutas como el mango, aguacate y limón. Esta actividad era de subsistencia más que para la venta industrial. En cuanto a la ganadería, ésta se practicaba para el consumo de la región y si, ocasionalmente se sacrificaba una res, era para el consumo local. En cuanto a la pesca, a pesar de que la comunidad está muy cerca de la playa, ésta sólo se realizaba durante la estación seca. Las casas que se construían cerca del mar para vivir eran transitorias, las llamadas “rancherías”, y durante la estación lluviosa, eran prácticamente abandonadas.<sup>10</sup>

La instalación de la base va a producir un cambio drástico dentro de la región. La población abandonó las actividades agrícolas y la pesca, produciéndose un alza en los precios de los productos por su demanda. Debido a la gran oferta de trabajo que se dió en el lugar, el sector laboral aumentó considerablemente y por consiguiente, las necesidades. Éste no sólo procedía de Río Hato, sino también de Antón, Santa Clara y Las Guías. Una de las actividades que se desarrolló rápidamente fue el comercio. En entrevistas que realizó Rosa Mined Torrero para su trabajo de graduación, se puede resaltar que al lugar llegaron no sólo trabajadores de la región coclesana, sino también extranjeros que vinieron a desempeñarse como obreros especializados. La señora Casia Martínez dice que trabajó para un alemán de apellido Snikh, quien había venido a laborar como maestro de obra, al igual que lo hicieron muchos otros extranjeros.<sup>11</sup> Es decir, que la base generaba toda una cadena de actividad productiva, en donde se podía conseguir trabajo, de diversas formas. También se puede decir que llegaron personas de diversas partes del mundo y del propio país en busca de empleo. Eso generó una migración, abandono de tierras y hogares para obtener mejores salarios.

La instalación de la base norteamericana alteró la vida material de la comunidad. Se trazaron calles y sobre todo en el centro del pueblo, aparece una estación de gasolina. También comienzan a funcionar buses y taxis para transportar a la población. Se instaló la luz y el agua potable, se inaugura una sala de cine, lavandería, restaurantes y

---

10 En Farallón sí había un grupo de pescadores que ejercían la pesca artesanal como actividad principal. Algunas de estas personas tenían su propio equipo de pesca.

11 Consultar a Rosa Mined Torrero, **Presencia norteamericana en Río Hato: 1940, 1969 y 1989**. Ciudad de Penonomé, p. 35. Existe en la biblioteca del CRU de Coclé.

hoteles. Se da la aparición de sitios nocturnos como bares, cantinas, casas de cita y todo tipo de diversión. De igual forma, se establecen tiendas y comisariatos. El cine llegó a la región, inmediatamente se instaló la base militar norteamericana. Según la información recogida por Torrero, éste tenía una capacidad para 400 sillas y en ocasiones se llenaba a su máxima capacidad. Muchas personas tenían que ver la película de pie. La sala de proyección también tenía una pequeña tienda o refresquería y una planta alta que era el lugar donde estaba la máquina para proyectar la película. A este lugar llegaban moradores de pueblos vecinos como San Carlos, Antón y Penonomé, si tenían como transportarse.

Además del cine estaba la lavandería que pertenecía a los mismos dueños, nos dice Torrero. Ellos eran los señores Gambote y Pérez, quienes eran oriundos de la ciudad capital. Éstos, sabiendo que se ubicaría una base norteamericana allí, decidieron trasladarse al interior e instalar una lavandería, desde el año de 1939. Como la población no contaba con luz ni agua, ellos trajeron dos plantas y dos tanques de agua para ponerla a funcionar.<sup>12</sup> De igual forma, comenzaron a aparecer una diversidad de sitios de diversión, entre los cuales podemos mencionar El Danubio, El Rancho, El Segundo Frente, El Club Coclé, Las Delicias y El Refugio. Sobre ese particular, el periodista Mariano Torrero (q. e. p. d.) decía “Surgen alrededor de ocho cantinas: La Delicia, El Danubio, Los Polancos, en fin habían algunas cantinas, como tres casas de citas. Esto trajo como consecuencia una estela de enfermedades venéreas.”<sup>13</sup>

Este desarrollo material trajo efectos negativos puesto que la prostitución y toda clase de vicios se propalaron por la comunidad. Muchos de los habitantes del área se acostumbraron a la vida fácil, a vivir del momento y luego que los norteamericanos se retiraron, se encontraron con que no tenían nada en concreto para seguir ganándose la vida honradamente. El idioma también sufrió alteraciones por el sinnúmero de anglicismos que se introdujeron en el diario hablar de las personas y por la influencia diaria de los soldados norteamericanos.

---

12 Para mayor información sobre el funcionamiento del cine y la lavandería en Río Hato, consultar a Rosa Mined Torrero, **op. Cit.** pp. 36-39.

13 Entrevista concedida a Eulalio García y Maritza Andreve en 1994.

Palabras como “okey,” “buay,” “yes,” “banana,” “suit,” “cuara,” “dain,” “nickel,” y “priti” fueron del uso común. Las labores agrícolas, la ganadería y la pesca fueron abandonadas por el trabajo en la base.

### **III. Río Hato: Después de la devolución de la base militar e invasión del 20 de diciembre de 1989.**

Luego que la base militar norteamericana pasa a manos panameñas, el Gobierno le dio la responsabilidad de custodiarla a algunas compañías de la Guardia Nacional, como la Victoriano Lorenzo que estaba en Chorrera y posteriormente a la Macho de Monte, que no tenían un cuartel fijo. En ese sentido, la antigua base militar pasó a ser la residencia de varias instituciones del instituto armado, entre ellas: a. Séptima Compañía Macho de Monte, creada el 7 de abril de 1969. b. Instituto Militar General Tomás Herrera, creado el 4 de mayo 1974<sup>14</sup>. c. Séptima Compañía de Infantería Expedicionaria, creada el 14 de julio de 1974. d. Escuela de Oficiales Benjamín Ruíz, fundada el 3 de abril de 1988.<sup>15</sup>

En las infraestructuras e instituciones radicadas en ese lugar, se daba trabajo a una gran cantidad de panameños (as) procedentes de diversos lugares circunvecinos, ya sea como carpinteros, albañiles, plomeros o electricistas. También la cafetería y las oficinas que existían en el lugar ofrecían trabajo a hombres y mujeres. En la institución armada había una gran cantidad de hombres y mujeres procedentes del lugar. La pesca se hacía regularmente, muchas de las personas se ganaban la vida pescando y vendiendo productos del mar. Uno de ellos fue la conchuela.

Según el señor Joaquín Espinoza, entre los años de 1985 y 1987, se produjo una gran abundancia de conchuela en el área de Río Hato, específicamente frente al islote de Farallón del Chirú. A todo lo largo de la costa del distrito de Antón, se pescó y peló ese producto.

---

14 Este era un colegio secundario con una disciplina militar, pero sus estudiantes se graduaban de Bachilleres en Ciencias con algunos conocimientos en tecnología, ya fuera en electricidad o metalmecánica. Hoy, muchos de sus egresados ocupan importantes puestos dentro del gobierno o de la Policía Nacional.

15 En esta escuela ingresaban jóvenes que habían terminado su bachillerato. La educación tenía un nivel universitario y se graduaban de sub-tenientes.

Este auge duró aproximadamente dos años. Para aprovecharlo, se establecieron algunas compañías como Diamantía, en la Boca de Río Hato, La TWT, La Moderna en Farallón y C.A.M.A.C.O., en Boca Nueva. Ellas se encargaban de comprar el producto a los pescadores artesanales y a los barcos dedicados a esa actividad, para procesarlo y exportarlo a diversas partes del mercado internacional.

La pesca de la conchuela tuvo procedimientos diferentes, dependiendo del lugar. En Farallón, el producto era capturado en su mayor parte por productores artesanales y luego éstos lo vendían a La TWT, a razón de B/.1.50 la libra. A los que se encargaban de pelarla, se les pagaba B/.0.50 por libra. Se calculó que una persona podía ganar hasta B/.50.00 por día por esta actividad. Cuando se produjo el auge, hubo un gran movimiento económico en el Distrito de Antón, especialmente en Río Hato. Durante este período de bonanza económica, algunas personas la aprovecharon de la mejor manera reflejándose en ahorros y mejoramientos de sus viviendas; otras, en cambio, despilfarraron. Al final, se quedaron sin nada.<sup>16</sup>

Para finales de la década del 80 del siglo XX, las relaciones entre el gobierno de Panamá y el de Estados Unidos entraron en un franco deterioro, motivado por las acusaciones de Washington en contra del General Manuel Antonio Noriega, el llamado “hombre fuerte de Panamá” en esos momentos. La Administración del Presidente Bush padre, acusaba a su antiguo colaborador de narcotráfico, mientras que en Panamá, un gran sector de la población le recriminaba su dictadura que impedía el libre juego de las ideas y crecía el descontento cada día. Todos esos factores se combinaron y en la noche del 20 de diciembre de 1989, los norteamericanos pusieron en marcha la llamada “Operación Causa Justa,” para derrocar al narco-dictador y llevarlo ante la justicia norteamericana.

La invasión a Río Hato se dio casi al mismo tiempo que en la capital con aviones F-117A “Stealth” y fue ocupada por soldados pertenecientes a la fuerza de ataque “Rojo” procedentes de los fuertes militares de Benning y Stewart, con sede en Georgia, Estados

<sup>16</sup> Para mayor información sobre la conchuela, consultar tesis “**Historia de la pesca artesanal en el distrito de Antón, 1980-1999.**” Realizada por Eyra Torrero G., e Ina Bustavino D. Existe en la biblioteca del CRU de Coclé.

Unidos. Según un morador, cuando el ataque comenzó, “La base se veía encendida y se escuchaban las bombas caer, como a unos 3 ó 4 aviones que venían del mar afuera y daban la vuelta a la base.”<sup>17</sup> Según la propia Mined Torrero, “Eran como las 12:30 de la noche, cuando empezaron a sentirse las detonaciones. Como anteriormente ya circulaban las noticias de un posible ataque militar por parte de los Estados Unidos a Panamá, fue lo primero que me imagine, la base ha sido atacada. En toda la población se había ido la luz eléctrica, que fue lo primero que hicieron: dejar la población sin luz.”<sup>18</sup> Los aviones y helicópteros de combate sobrevolaban la población sembrando el miedo entre los moradores, según cuentan ellos. Esa era la situación que se vivió en Río Hato, inmediatamente Washington decidió destruir a las llamadas Fuerzas de Defensa de Panamá para capturar a Manuel Antonio Noriega.

Los jóvenes estudiantes del Instituto Militar Tomás Herrera que estaban en la Base tuvieron que huir para no ser capturados por los soldados norteamericanos. Unos lograron llegar a Río Hato y buscar ayuda. Sobre ese particular, la señora Celina Navas comentaba a Rosa Mined, lo siguiente: “Después de unas dos horas y media a tres de haber iniciado el ataque, oí que alguien tocaba la puerta de mi casa de una forma desesperada. Me asusté mucho, quedándome completamente inmóvil, pero escuché que me hablaban desesperadamente, señora, señora, ábrame por favor, somos estudiantes y venimos huyendo de la base. Auxílienos que estamos agotados y heridos. Fue cuando entonces me dispuse abrir, y en verdad se veían muy mal, les di un poco de agua y busqué ropa que les sirviera de mis hijos para que se cubrieran, eran 3, uno de ellos estaba herido y les dije que tenían que llevarlo a un Centro de Salud donde le pudieran atender. Ellos me hicieron caso y se marcharon.”<sup>19</sup>

Situaciones como la contada por la señora Navas se dieron en diversas casas, sobre todo, las que estaban cerca del puente de la quebrada de Aguas Blancas que está a la entrada de la comunidad, si vienes desde

---

17 Torrero, Edwin, morador de Río Hato, entrevistado por Mined Torrero en 2001.

18 Entrevista a Rosa Mined Torrero, Río Hato, 2001.

19 Celina Navas, ama de casa, residente en Río Hato, entrevista a Rosa Mined Torrero, 2001.

donde quedaba la base. Es importante señalar que no sólo el personal de ese lugar huyó buscando refugio, sino que también lo hicieron los moradores de Farallón y de la Boca de Río Hato. Esas personas salían con lo que podían y fuera necesario, como: documentos personales, algo de ropa y dinero, si había y uno que otro animal: gallina, perro, gato, etc. Es decir, la noche del 20 de diciembre de 1989 fue un infierno para esas personas que no tenían ninguna culpa por la situación que se vivía en el país, especialmente el enfrentamiento entre Noriega y Bush padre.<sup>20</sup>

En Río Hato propiamente dicho, la situación era de temor, el comercio amaneció cerrado y la población obligada a refugiarse en el colegio, en ese tiempo, Primer Ciclo. En ese sentido Torrero afirma que: “Tuvimos que salir de nuestras casas dejando todas nuestras pertenencias y se nos dijo que lleváramos lo necesario. Hubo quienes se resistieron a dejar sus hogares aduciendo que si había que morir, morirían allí.”<sup>21</sup> Se temía un ataque al poblado porque muchos de los soldados panameños que pertenecían tanto a los Machos de Monte como a la Expedicionaria estaban casados en el área y podían estar entre la población. Sobre ese particular, Mined Torrero, nos dice: “Es necesario señalar que la mayoría de los hombres que formaban las compañías Machos de Monte y Expedicionaria eran de Río Hato o vivían allí porque se habían casado o comprometido con riohateñas, más o menos el 50% de ellos.”<sup>22</sup>

Los días que siguieron a la invasión no fueron mejores. Todo quedó paralizado, el transporte, el comercio, no había luz ni agua. La gente tenía que bañarse en el río, comer lo que había en el área: guineo, plátanos, yuca, ñame, etc., porque no había a dónde comprar. Tenían que sacrificar animales como gallina, pato, puerco e incluso ganado vacuno. Pasados los días de temor, algunos pobladores se dieron a la tarea de saquear lo que había quedado de pie en la base, siguiendo el ejemplo de lo que estaba ocurriendo en la capital.

---

20 Es importante destacar que los Estados Unidos invadió a Panamá para capturar a Noriega que era solicitado por la justicia norteamericana acusado de narcotráfico. No fue porque él estaba atropellando a la población civil de Panamá, o porque fuera un dictador. El factor principal de la invasión fue la captura del narcotraficante y no la del dictador.

21 Mined Torrero, 2001.

22 Ibidem.

Como secuela de la invasión, el ruido de los aviones y helicópteros afectó a muchos sectores de la población en forma psicológica, no sólo a los niños, sino a jóvenes y ancianos. El ataque dejó su secuela de heridos y desplazados que tuvieron que emigrar de sus lugares de residencia para salvar sus vidas. Los que laboraban en la base, perdieron su empleo, otros fueron trasladados a otros lugares más distantes, afectándolos, no sólo emocional, sino también económicamente. Las actividades económicas se afectaron, el comercio se resintió y la anarquía se apoderó de la población como en el resto del país, cuyas consecuencias vivimos hoy con mayores proporciones.

#### **IV. La provincia de Coclé: Su potencial turístico**

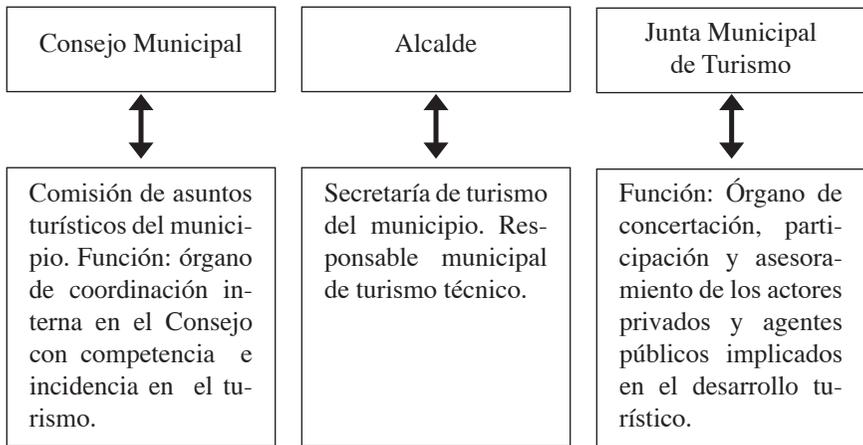
Para la década del 90 del siglo XX, la pesca artesanal en el distrito de Antón, y por consiguiente, en Río Hato, estaba pasando por grandes dificultades. Los motivos de esta crisis fueron: el agotamiento del producto, la destrucción masiva de los peces por parte de las grandes empresas camaroneras y por el fenómeno del niño. Es en este marco que el Gobierno Nacional decide utilizar las tierras de la base que desde la invasión estaban prácticamente en desuso. En esa forma se piensa explotar la región con el turismo y para tal efecto, se firman contratos con la empresa Decameron S.A., en Farallón, al igual que Playa Blanca. Sin embargo, estos hoteles no promueven el turismo en ningún lugar de la provincia. Ellos desarrollan una especie de turismo a lo interno de sus hoteles para que las personas que los visitan permanezcan en esos lugares consumiendo y gastando.

El Instituto Panameño de Turismo, con sede regional en Coclé, ubicado en las antiguas instalaciones del Instituto Militar Tomás Herrera, ha programado una serie de actividades para explotar los hermosos paisajes turísticos que posee la Provincia. En la actualidad, se espera que el distrito de Antón sea declarado municipio turístico como parte del programa para “fortalecer los municipios turísticos en Panamá.”<sup>23</sup> El día 27 de septiembre del 2006, Día Internacional

---

<sup>23</sup> Los municipios que forman parte de este programa son: Antón, Balboa, Bocas del Toro, Boquete, Bugaba, Chepigana, Kuna Yala, Pedasí, Portobelo, San Carlos, Santa Fé, Soná y Taboga.

del Turismo, se llevó a cabo una actividad académica en el Centro Regional Universitario de Coclé. Allí, entre otras cosas se habló del programa de “municipios turísticos,” destacándose que: “Todo municipio que pretenda un desarrollo turístico competitivo y sostenible requiere de una organización que sea responsable de la dirección y gestión en materia de turismo en el ámbito local.”<sup>24</sup> También se explicó que ese municipio debe tener una estructura de gestión municipal en turismo. La misma debe verse como un órgano de gestión y mediación que “actúe como catalizador de todas las iniciativas a nivel local referentes al ámbito turístico.”<sup>25</sup> Ese municipio debe tener la siguiente estructura:



La provincia de Coclé tiene excelentes lugares turísticos que pueden ser explotados, no sólo en Río Hato, sino en toda la región. Para ello, el IPAT tiene un programa de señalización de las rutas turísticas que incluyen, además de las tradicionales, las potenciales, tal como nos las explicó la Magistra Cumbreira. Estas son:

1. **Ruta verde:** Penonomé, La Pintada, Piedras Gordas - Parque Nacional Omar Torrijos Herrera.

24 Hoja suelta entregada el día de la actividad en el Centro Regional Universitario de Coclé, en el Día Internacional del Turismo, referente al programa de municipios turísticos. Esta actividad fue promovida por la Escuela de Geografía e Historia, Área de Turismo y el Instituto Panameño de Turismo, Región de Coclé.

25 Información obtenida en el hoja (programa) entregado el día 27 de septiembre de 2006 en el CRU de Coclé, como parte de la actividad llevada a cabo por el CRU de Coclé y el IPAT en Coclé. Esta copia fue entregada por la Magistra Eyra Cumbreira en la Sede del IPAT en Coclé.

2. **Buscando Aventura:** La Pintada- Coclesito
3. **Ruta de la Tradición:** Penonomé-Chiguirí Arriba
4. **Ruta de Contraste:** Circuito circunvalación: Churuquita Grande-Tambo-Toabré, Llano Grande- La Pintada.
5. **Corredor de montañas:** El Valle de Antón, Membrillo, Churuquita Grande-Toabré-Tambo-La Pintada-Piedras Gordas-El Copé.
6. **Ruta del paraíso de vivencias y emociones:** Las Uvas, El Valle de Antón.
7. **Ruta del Manjar Blanco y Mariscos (Esta se le cambiará el nombre por: Artesanías, sabor y mar):** Penonomé, Antón, Río Hato, Santa Clara.
8. **Ruta de la Sal y el Azúcar:** Penonomé, Natá-Aguadulce.<sup>26</sup>

El Instituto Panameño de Turismo también tiene un programa nacional de turismo de educación básica general en donde están involucradas diversas escuelas de la provincia. Estas son: En Antón: Escuela La Compañía, El Valle, Manuel Patiño, Angelina M. Tirone, Farallón, Guías Oriente y República Dominicana. Penonomé: Simeón Conte, Clelia F. de Martínez, Churuquita Grande, Churuquita Chiquita. **La Pintada:** Escuela José Nadal Silva, El Copé y Calabazo. En Natá: Escuela España.<sup>27</sup>

El Instituto Panameño de Turismo también elaboró una cartilla escolar titulada “Las maravillas del turismo,” en donde se destacan los principales atractivos naturales que tiene el país y por consiguiente, la provincia de Coclé. El documento es importante porque desde muy jóvenes los niños pueden conocer las riquezas turísticas que tiene Panamá.

En Síntesis, la región de Río Hato ha sido objeto de explotación de su posición geográfica y de sus recursos naturales, pero los beneficios de los mismos no han beneficiado mayormente a sus pobladores. Estos, como en la zona de tránsito de nuestro país, han vivido del sector

---

26 Entrevista realizada a la Magistra Eyra Cumbreira el día 9 de marzo del 2007 en las instalaciones del IPAT de Coclé.

27 En el distrito de Aguadulce, de un gran atractivo turístico, no se habían definido que escuelas formarían parte de este programa al momento de la entrevista, el 9 de marzo de 2007.

servicio, de una manera transitoria. Es tiempo que la población de ese lugar explote los beneficios que la naturaleza y la geográfica le han dado, que sea la protagonista de su propia historia. Es importante que el Gobierno Nacional elabore un amplio programa de desarrollo turístico que abarque a todas las comunidades en donde existan condiciones para explotar la llamada “industria sin chimenea.” En ese sentido, el involucrar a las escuelas básicas en ese proyecto es un buen inicio puesto que los jóvenes son el porvenir de nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros:

1. Dosse, Francois, **La Historia en migajas**.
2. Kaye, J. Harvey, **Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio**. Zaragoza, 1989.
3. Jaén Suárez, Omar, **La región de los llanos del Chirú**.
4. Jarmillo Levi, Enrique, **Una explosión en América. El Canal de Panamá**. México: Editores siglo XXI, 1976.

### Artículos:

1. García, Pantaleón, “La política del buen vecino y Latinoamérica.” En Revista Cultural **Lotería**, n° 388, marzo-abril de 1992.
2. García, Pantaleón, “El Dr. Harmodio Arias Madrid: Estadista y Visionario.” En Revista Cultural, **Lotería**, n° 449, julio-agosto de 2003.

### Tesis:

1. Bustavino Ina y Eyra Torrero, **Historia de la pesca artesanal en el distrito de Antón, 1980-1999**. Biblioteca del CRU de Coclé.
2. García Eulalio y Maritza Andreve, **La Invasión a la comunidad de Río Hato**.
3. Torrero, Rosa Mined, **Presencia norteamericana en Río Hato: 1940, 1969 y 1989**. Biblioteca del CRU de Coclé.

### Periódicos:

1. La Crítica, 20-24 de agosto de 1970.
2. El Matutino, 20-24 de agosto de 1970.
3. La Estrella de Panamá, 20-24 de agosto de 1979.
4. La Hora, 24 de agosto de 1970.

### Documentos oficiales:

Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Convenio sobre arrendamiento de sitios de defensa, 1942-47.

## *Promoción de salud en los entornos educativos: Un compromiso de todos.*

Por: *Janeth Agrazal García*<sup>1</sup>

El tema de la salud se ha convertido en una de las preocupaciones no sólo de los gobiernos, sino de toda la comunidad en general por lo que ella implica. Por esa razón, en conversación que hemos venido sosteniendo con un conjunto de compañeros, especialmente con el Profesor Pantaleón García, hemos llegado a la conclusión que este problema debe discutirse a todos los niveles y qué mejor que la Revista Lotería, que se divulga a nivel nacional y que es leída por todos los sectores sociales, para dar inicio a esta discusión.

La promoción de la salud busca que cada individuo en particular y la comunidad en general, se conviertan en protagonistas permanentes para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. Promover la salud, implica estimular el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la población para que tome decisiones sobre su propia salud, adquirir y promover hábitos de vida sanos, partiendo de los recursos disponibles en la comunidad.<sup>2</sup> En Panamá se han desarrollado múltiples experiencias de promoción de salud en los entornos donde la gente vive y trabaja, tales como “Municipio Saludable, Escuela Promotora de Salud, entre otros”. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las familias, comunidades, escuelas e instalaciones de salud requieren fortalecer la participación ciudadana y aumentar los niveles de alfabetismo sanitario<sup>3</sup>.

En este breve ensayo haremos una aproximación de los aspectos más relevantes de la promoción de la salud y la aplicación de este concepto en los entornos educativos (escuelas, colegios, institutos,

---

1 Enfermera. Magister en Salud Pública. Docente del Centro Regional Universitario de Azuero, Universidad de Panamá. Departamento de Salud Pública.

2 MINSA.INCAP. (2001) Escuela Promotora de Salud. Módulo5

3 El alfabetismo sanitario es un conjunto de capacidades específicas, de un contexto determinado, para obtener acceso, comprender y usar información y otros recursos para el desarrollo personal y colectivo en materia de salud (Kickbusch, 2001)

universidades y otros), utilizando como estrategia principal el enfoque multidisciplinario y la participación de **TODOS** los miembros de la comunidad como eje de acción. Esperamos que la divulgación de estos conceptos pueda contribuir al conocimiento y la participación ciudadana, así como despertar el interés de **TODOS** los actores sociales en la promoción de la salud como estrategia eficaz para mejorar la calidad de vida.

## **Promoción de salud: Antecedentes y concepto**

Los orígenes de la promoción de la salud pueden ser rastreados en la Época Antigua, cuando Hipócrates (400 AC) trató de explicar la ocurrencia de la enfermedad desde un punto de vista racional más que sobrenatural. En ese momento, en su ensayo titulado “Sobre los Aires, Aguas y Lugares”, sugirió que los factores del *medio ambiente* y los *comportamientos del hospedero (Hombre)* podrían influir en el desarrollo de la enfermedad. En la década del 60 y 70 del siglo XX, se vislumbra con mayor claridad el campo de acción de la promoción de la salud, con el auge de investigaciones epidemiológicas que planteaban que la hipertensión, el colesterol elevado, la obesidad, el tabaco, la falta de ejercicio eran factores de riesgo asociados o relacionados con las enfermedades cardiovasculares. Estas contribuciones son consideradas las primeras etapas de la promoción de la salud.<sup>4</sup>

Otro aporte valioso a la promoción de la salud fue el Informe de Lalonde (Canadá, 1974). Este sostiene que las *condiciones ambientales y los estilos de vida* eran más importantes para la salud de los canadienses que la asistencia médica. Sin embargo, los recursos existentes se dirigían a la asistencia médica y no a los cambios en estos determinantes<sup>5</sup>, provocando un nuevo enfoque en la teoría de salud pública y en el uso de la promoción como estrategia para mejorar la calidad de vida.<sup>6</sup> Desde este punto de vista, el proceso salud/enfermedad está determinado por cuatro variables o determinantes.

---

4 Helena Restrepo. Consultora Internacional de Salud. (2005). Conferencia: “Seminario Internacional Evaluación y Políticas Públicas: respondiendo a los determinantes de la salud”. Colombia

5 Helena Restrepo. Consultora Internacional de Salud. (2005). Conferencia: “Seminario Internacional Evaluación y Políticas Públicas: respondiendo a los determinantes de la salud.” Colombia

6 OMS. OPS. 43er Consejo Directivo. 53ª Sesión del Comité Regional. Washington. (2001). Promoción de Salud.

## **Determinantes del Proceso Salud / Enfermedad: Modelo de Lalonde (Canada1974).**

1. **Biología humana:** Relacionado con la antecedentes genético y envejecimiento del individuo.
2. **Medioambiente:** Identificados los siguientes tipos de contaminación.
  - ✓ *Contaminación biológica* (Virus, Bacterias, Microorganismos),
  - ✓ *Contaminación atmosférica* (Ruido, Radiaciones)
  - ✓ *Contaminación química* (Óxido de azufre, Plaguicidas, Fertilizantes, Metales pesados)
  - ✓ *Contaminación psico-social y socio-cultura* (Estrés, violencia)
3. **Estilo de vida:** Consideradas ciertas conductas insanas
  - ✓ Consumo de drogas, alcohol y tabaco
  - ✓ Sedentarismo y falta de ejercicio físico
  - ✓ Consumo excesivo de alimentos ricos en grasas e hidratos de carbono
  - ✓ Bajo consumo de frutas y vegetales
  - ✓ Conductas agresivas y temerarias
4. **Sistema de asistencia sanitaria:** Características y condiciones de la prestación de salud como:
  - ✓ Calidad,
  - ✓ Cobertura y
  - ✓ Gratuidad

Estos factores son modificables y por ello, las acciones de la salud pública deben dirigirse hacia esa transformación haciendo uso de la promoción de la salud.

Casi 10 años después, la comunidad de salud pública realiza la Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud reunida en Ottawa el día 21 de noviembre de 1986 y emite la Carta de Otawa dirigida a la consecución del objetivo “Salud para Todos en el año 2000.” Además define que “*la promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, donde*

*el individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana”.*

En la Carta de Ottawa se definen también algunos pre-requisitos para la salud:

- ✓ Paz
- ✓ Educación
- ✓ Vivienda digna
- ✓ Alimentación
- ✓ Ecosistema estable
- ✓ Justicia social y equidad.

Con este concepto integral de bienestar que trasciende la idea de vida sana, *la promoción de la salud deja de ser un tema exclusivo del sector sanitario, para convertirse en un tema de todos los actores sociales de la comunidad y de cada individuo en particular.*

La Promoción de la salud se lleva a cabo en muchos espacios diferentes y se parte de la base que “la salud es construida y vivida por las personas en su ambiente cotidiano, donde ellas trabajan, aprenden, juegan y aman”<sup>7</sup>

La promoción de la salud se fundamenta en cinco áreas claves:

- 1. Desarrollo de políticas públicas saludables:** La promoción salud debe ser parte de la agenda de quienes elaboran programas y leyes en todos los sectores que favorezcan la paz social, la equidad y la salud. Un ejemplo claro de una política pública saludable es la reciente Ley 13 del 24 de enero del 2008, que tiene por objeto adoptar medidas para proteger la salud de la población panameña del efecto nocivo del consumo de tabaco y sus derivados, para la salud.<sup>8</sup>
- 2. Creación de ambientes favorables para la salud:** Los espacios donde la gente vive, trabaja y se relaciona deben ser

---

7 Ottawa Charter for Health Promotion. Health Promotion International, 1 (1986) and Canadian Journal of Public Health 77(6):425-430 (1986).

8 <http://www.minsa.gob.pa/>. Ley 13 del 24 de enero 2008.

ambientes seguros, limpios y adecuados, donde se promueva un desarrollo psicosocial armónico, libre de agresiones y violencia.

- 3. Fortalecimiento de la acción comunitaria y la participación social:** El eje principal de la promoción de la salud es la participación efectiva y concreta de la comunidad en la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias para alcanzar un mejor nivel de salud.
- 4. Desarrollo de habilidades personales y empoderamiento:** Se basa en la educación y alfabetización sanitaria para que cada individuo adquiera las aptitudes adecuadas que le permitan afrontar las diferentes etapas de la vida.
- 5. Reorientación de los servicios de salud:** La responsabilidad de la promoción de la salud debe ser compartida por los servicios sanitarios con los individuos, los grupos comunitarios, los profesionales, organizaciones no gubernamentales, los sectores sociales, políticos y económicos.

En resumen, la promoción de salud es un proceso, en el cual la comunidad adquiere conocimientos, habilidades y actitudes para mejorar su calidad de vida y puede ser desarrollada en todos los entornos sociales. Sin embargo, a pesar de haberse comprobado la eficacia de la promoción de la salud en la mejora de la calidad de vida, los recursos institucionales para la misma continúan siendo insuficientes, así como la participación y el empoderamiento comunitario.

La promoción de la salud cobra hoy en día una mayor importancia, por el impacto de los procesos tecnológicos, económicos y masificación del consumo en la adquisición de nuevos hábitos de vida no saludables, como el sedentarismo, la obesidad, el consumo de tabaco, alcohol y la innegable estrecha relación de éstos con el incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión, diabetes, infarto, enfermedades cardiovasculares, entre otras). La promoción de la salud se enfrenta a múltiples desafíos. Por eso, debemos concentrar esfuerzos para promover la participación activa de organizaciones comunitarias y sociales en la salud de sus miembros, en un esfuerzo intersectorial que involucre todo el ciclo de vida de las personas, desde la niñez, hasta la vejez.

## **Promoción de salud en los entornos educativos: Un reto alcanzable.**

Los centros educativos promotores de salud son instituciones educativas cuyos integrantes (personal docente, directivos, familias, escolares) han tomado la decisión explícita de trabajar juntos para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la comunidad educativa. En esta institución, el fomento de la salud ocupa un lugar importante en la agenda diaria de prioridades institucionales, así como en la cultura escolar.

*Las instituciones educativas promotoras de salud fomentan el desarrollo humano y la mejora continua de la calidad de vida de quienes allí estudian y trabajan;* contribuyen a la formación de modelos o promotores de conductas saludables en su familia, comunidad, entornos laborales y sociedad en general.

No contamos con una fórmula pre establecida para crear escuelas promotoras de salud, universidad y centros educativos superiores saludables, pero sí hay una serie de principios propuestos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que orientan la Iniciativa Escuelas Promotoras de Salud. Algunos de estos principios son:

- ✓ Involucrar a todos, maestros, alumnos familiares, líderes comunitarios y personal sanitario.
- ✓ Ofrecer una educación integral en salud, que incluya la formación en habilidades para la vida con el fin de fortalecer hábitos saludables y factores protectores y a su vez reducir factores de riesgo.
- ✓ Proporcionar un ambiente seguro, agradable y saludable, que cuente con medidas de higiene y agua potable, un ambiente limpio del humo de cigarrillos y libre de drogas, violencia y abuso emocional o físico.
- ✓ Promover valores de respeto mutuo, igualdad de géneros y bienestar individual y colectivo.
- ✓ Facilitar el acceso a servicios de salud, consejería, nutrición y actividad física.
- ✓ Suministrar a los profesores los insumos y la capacitación adecuada.

- ✓ Trabajar en el mejoramiento de la salud de toda la comunidad.

La promoción de salud en los entornos educativos ha sido fundamentada desde puntos de vistas científicos, sociales y económicos. Resumiremos brevemente algunas de ellas:

1. Nunca antes en la historia, las políticas mundiales han estado enfocadas en garantizar la educación primaria universal (Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordados en el año 2000 por 189 líderes mundiales) y una proporción tan significativa de niñas y niños en edad escolar había tenido acceso a la escuela y la oportunidad de completar, al menos, la educación primaria. Según el Informe sobre seguimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), publicado el 13 de abril 2007, más de 34 millones de niños pudieron asistir a la escuela primaria y completar el ciclo en los países pobres desde el año 2000.<sup>9</sup>
2. Los centros educativos constituyen un sitio importante de enseñanza- aprendizaje, convivencia, crecimiento, y en ella se imparten valores vitales fundamentales, que los convierten en el lugar ideal para la aplicación de programas de promoción de la salud.<sup>10</sup>
3. Las Universidades e Institutos de Educación Superior están preocupados por apoyar a todos sus miembros en el desarrollo integral como individuos y profesionales, y por consiguiente, en su salud.
4. La educación superior apunta, entre otros objetivos, al desarrollo de profesionales autónomos, reflexivos y críticos frente a sí mismos y los demás, donde el enfoque de la promoción de salud adquiere relevancia.

Todos estos elementos, evidencian la función trascendental que tienen las instituciones educativas en la transformación de las comunidades, en la formación de mujeres y hombres más solidarios, críticos, capaces de enfrentar con éxito los desafíos del mundo contemporáneo, de vivir una vida plena y saludable.

---

9 Banco Mundial (2007). Informe sobre seguimiento mundial: Resolución de los desafíos que plantean la igualdad de género y los Estados frágiles

10 OPS.(1998). Escuelas Promotoras de Salud. Washington.

La educación y la salud deben fortalecerse mutuamente. La educación debe hacer referencia, no solo a la enseñanza formal, sino también a la no estructurada, que se adquiere en otros ámbitos de la vida cotidiana y puede actuar como fuerza motora para promover la salud. Las instituciones educativas son estructuras físicas con elementos culturales, emocionales y sociales que permiten prevenir muchos comportamientos de riesgo para la salud. Además, la escuela como institución formadora es un ente de alianza con la familia, el sector salud y la comunidad. Sin lugar a dudas, los centros educativos son lugares por excelencia para promover la salud y convertirse en instituciones seguras, libres de elementos tóxicos y que fomenten el desarrollo humano sano, así como relaciones constructivas entre los integrantes de la comunidad, libre de violencia física, verbal y psicológica.

La promoción de la salud en los entornos educativos tiene tres componentes principales:

- La educación para la salud con un enfoque integral.
- La creación de entornos saludables.
- La provisión de los servicios de salud.

### **Educación para la salud con enfoque integral**

Responde a las necesidades de los estudiantes en cada etapa de su desarrollo. En los niños más pequeños y los jóvenes, se hace especial énfasis en los siguientes ejes temáticos: hábitos higiénicos, amor propio, habilidades para la vida, manejo de emociones, etc. Para los estudiantes de institutos y universidades algunos aspectos que son útiles abordar en este sentido son: manejo del estrés, sexualidad humana, alimentación saludable, actividad física, identificación de factores de riesgo como el consumo de alcohol, drogas. Las técnicas para la educación en salud son participativas e incluyen discusiones de grupo que buscan desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyen a la adquisición de estilos de vida más sanos.

### **Creación de entornos saludables**

Es otro componente fundamental. Es importante que los centros educativos ofrezcan un ambiente físico seguro, limpio y que garanticen un desarrollo psicosocial armónico y estimulante, sin

agresiones ni violencia verbal, física y psicológica. Uno de los elementos importantes en este aspecto son los programas de educación física, que mejoran el estado de salud general, aumentan la eficiencia cardiovascular y respiratoria.

Los deportes y actividades atléticas deben ser replanteados, poniendo énfasis en la importancia y el espíritu del trabajo en equipo y no en el afán competitivo de ganar y obtener ventajas personales, más que grupales. La actividad física cotidiana y el deporte deben ser parte de la formación integral de un profesional, ya que le permitirá ser más sano, disminuir el estrés, lo cual contribuirá a un mejor desempeño profesional.

### **Provisión de los servicios de salud**

La provisión de los servicios de salud y alimentación son el tercer componente y debe reforzar las actividades educativas. Se hace especial énfasis en actividades de prevención como la atención odontológica, las inmunizaciones, salud mental y los programas de control de salud.

A nivel de alimentación se promueve los menús saludables, basados en el conocimiento y decisión compartida.

El mejoramiento de las condiciones de salud, calidad de vida y bienestar de un país, no es responsabilidad de un solo sector (salud). Ella es el producto de la articulación de recursos y el esfuerzo conjunto de la comunidad y los distintos sectores sociales. La calidad de vida no depende solamente de cuántas personas tienen acceso a una buena atención de salud en hospitales y centros de atención primaria, sino también, cómo su población participa activamente en el cuidado de su salud.

La promoción de salud en los centros educativos es una herramienta eficaz para mejorar las condiciones de salud de todos sus miembros y por consiguiente, la comunidad en general. El trabajo coordinado e integrado de todos los sectores: sociales, educativos, económicos, de salud y comunitario, permitirá mejorar las condiciones de salud de nuestra sociedad.

En síntesis, podemos decir que la promoción de la salud consiste en la capacidad de cada individuo de mejorar su salud y calidad de vida, a través de sus conocimientos, actitudes y prácticas sanitarias. La promoción de la salud tiene como pilar fundamental la participación comunitaria y es un tema que involucra a todos los actores sociales de la comunidad y de cada individuo en particular. En la medida que cada ciudadano participe en mejorar su salud y contribuya a la sostenibilidad del medio ambiente, estaremos dando los pasos para fortalecer nuestra vida futura y de las próximas generaciones.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Banco Mundial (2007). Informe sobre seguimiento mundial: Resolución de los desafíos que plantean la igualdad de género y los estados frágiles.
  2. Daylanis V. Figueroa Verdecía. (2005). Salud e Higiene Universitaria: Objetivo Estratégico para los Centros de Educación Superior [http://www.tipica.org/pdf/16\\_e\\_salud\\_e\\_higiene\\_universitaria.pdf](http://www.tipica.org/pdf/16_e_salud_e_higiene_universitaria.pdf)
  3. MINSA.INCAP. (2001) Escuela Promotora de Salud.Módulo5
  4. OPS. (1998). Escuelas Promotoras de Salud. Washington.
  5. OPS/OMS. 43<sup>er</sup> Consejo Directivo. 53<sup>a</sup> Sesión del Comité Regional. Washington. (2001). Promoción de Salud.
  6. OPS/OMS. (2003). Escuela Promotora de Salud. Fortalecimiento de la iniciativa Regional. Estrategias y líneas de acción 2003-2012.
  7. OPS/INTA/Universidad de Chile. (2006). Guía Universidad Saludable.
  8. Ottawa Charter for Health Promotion. Health Promotion International, 1 (1986) and Canadian Journal of Public Health 77(6):425-430 (1986).
  9. PREVENIMSS (2007). Propuesta de Modelo Nacional de Universidad Saludable. Chile.
  10. Restrepo Helena. Consultora Internacional de Salud. (2005). Conferencia: Seminario Internacional Evaluación y Políticas Públicas: respondiendo a los determinantes de la salud. Colombia.
  11. Colomer C, Álvarez-Dardet C. Promoción de la salud y cambio social. Madrid: Masson, 2001.
  12. Restrepo HE, Málaga H. Promoción de la salud: cómo construir vida saludable. Bogotá: panamericana, 2001
- <http://www.paho.org/Spanish/hpp/ottawacharterSp.pdf>. Carta de Ottawa. Primera Conferencia Internacional de Promoción de Salud 1986.

# *Clara Maass y la fiebre amarilla*

LA EXPERIMENTACIÓN CON SERES HUMANOS Y  
EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Por: *Enrique Chaves Carballo*

La muerte de Clara Maass por la fiebre amarilla a la edad de 25 años, acaecida hace ya más de un siglo, el 24 de agosto de 1901, cierra un capítulo importante en la historia de la conquista sobre la fiebre amarilla y abre la disyuntiva sobre el uso debido o indebido de seres humanos durante las investigaciones científicas. Nos referimos, en este caso, a las dimensiones éticas de exponer a los participantes de un estudio a las consecuencias graves de una enfermedad como la fiebre amarilla, que puede causar la muerte. Al obtener su permiso para participar en un experimento de esta clase, aun después de habersele explicado en detalle y honestamente los riesgos que éste conlleva (llamado hoy en día “consentimiento informado”), más aún cuando se incluye el aliciente de compensación monetaria, debemos preguntarnos ¿justifica el sacrificio de una vida llena de promesas para obtener a cambio información que pueda ser de gran beneficio a la humanidad?

No es ésta la primera vez en que se arriesga la vida de seres humanos con el propósito de llevar a cabo investigaciones que pueden resultar en avances científicos para beneficio de la humanidad o para comprobar una hipótesis importante. Mencionamos a Edward Jenner, quien comprueba de esta manera la eficacia de la vacuna contra la viruela; a Louis Pasteur, quien aplica su vacuna antirábica contra la hidrofobia; al peruano Daniel Alcides Carrión, quien se inocula con el flagelo de la bartonellosis (verruga peruana) y de este modo demuestra el agente causante, pero pierde su vida al hacerlo en 1885, a los 28 años de edad. Así mismo, el norteamericano Howard Taylor Ricketts se autoinocula con el microbio causante de la fiebre de las Montañas Rocallosas y muere como consecuencia en 1910, a la edad de 39 años. Todos ellos alcanzan la fama y la inmortalidad por su gran sacrificio. Pero este gesto personal tan generoso no se duplica cuando

el investigador logra convencer a otra persona o personas a participar en un experimento que puede costarles la vida. Es necesario entonces, examinar las circunstancias que inducen a la persona a aceptar los riesgos. Podemos incluir entre estos factores, tales como si el sujeto ha entendido bien; si se le ha explicado en forma detallada y en lenguaje sencillo los verdaderos riesgos del experimento; si su motivación es el sacrificio personal para beneficiar a otros o la compensación monetaria; si existen compromisos personales entre el investigador y el sujeto, tales como jefe de trabajo, relaciones personales o miembro de familia; y si el estado emocional o mental de la persona influye en su decisión de participar en la investigación; etc.



Clara Louise Maass nace en East Orange, Nueva Jersey, EE.UU., un 28 de junio de 1876, dentro de una diáspora germánica que se aleja de Europa en busca de nuevos horizontes y de libertad religiosa. Su padre trabaja en una fábrica de sombreros y luego como agricultor y verdulero, pero no tiene los suficientes ingresos para mantener a una familia tan numerosa con nueve hijos. Siendo la mayor, Clara se hace responsable por el bienestar de sus seres queridos y desde temprana edad, ayuda a su

madre compartiendo con ella los oficios domésticos y sirviendo como ayudante a mujeres que la pueden necesitar en sus hogares. A la edad de 15 años es empleada en el “Asilo de Huérfanos de Newark”, con un sueldo de \$10 al mes por trabajar siete días a la semana. Su carácter desde niña se forja con el espíritu del sacrificio. En ese entonces, las oportunidades no son muchas para una joven con ambiciones de sobresalir, pero también de ayudar a su familia. La enfermería es una de las pocas carreras que ofrece a una pobre adolescente recompensa por sus servicios. Clara crece en las cercanías del famoso “Hospital Alemán de Newark” y allí decide emprender su carrera para servir a otros necesitados. A los 17 años, ingresa como estudiante en la Escuela de Enfermería y cursa el currículo en dos

años, graduándose como enfermera en 1895. Tres años después, en 1898, obtiene el reconocimiento que se merece por su dedicación y se le nombra enfermera jefe en el mismo hospital. En el mismo año, siempre pensando en cómo poder ayudar con los escasos recursos de su familia, prefiere ejercer su profesión en lugares apartados donde los sueldos son mejores. Se inscribe entonces como enfermera por contrato con el ejército norteamericano durante la guerra contra España y atiende a los soldados enfermos y heridos en Jacksonville, Florida, en Savannah, Georgia, y en Santiago de Cuba. Durante esta breve contienda, más soldados mueren a causa de la fiebre tifoidea, malaria y fiebre amarilla, que por las heridas sufridas en las batallas mismas: durante la guerra hispano-americana, las víctimas por estas dos enfermedades sobrepasan en proporción de más de 3 por 1, a aquéllas causadas por el conflicto belicoso. En febrero de 1899, Clara termina su contrato con el ejército y regresa a su hogar. En noviembre del mismo año, se alista de nuevo como voluntaria para servir con el ejército en las Filipinas, pero tiene que regresar siete meses después por enfermedad. Clara tiene la suerte de trabajar bajo el mando del Mayor William C. Gorgas y participa activamente en el cuidado de enfermos con malaria, tifoidea, fiebre amarilla, así como con los heridos en el campo de batalla. Gorgas queda impresionado con la abnegación de esta enfermera, quien con humildad y entusiasmo sirve a la causa de Florence Nightingale—su inspiración e ídolo, según las crónicas de esta singular mujer durante la Guerra de La Crimea.

De esta manera, cuando Gorgas es enviado a Cuba con el mandato de controlar la fiebre amarilla y la malaria en La Habana, y necesita la ayuda de enfermeras y médicos que han participado antes con enfermos de la fiebre amarilla, recibe una solicitud de Clara Maass para trabajar de nuevo con él. Gorgas le envía un telegrama pidiéndole que regrese inmediatamente a servir como enfermera a su lado. Tanto Gorgas como Clara piensan que ella ha adquirido la inmunidad contra la fiebre amarilla debido a su experiencia en los campamentos de soldados en el sur de los Estados Unidos y en las Filipinas. Sin embargo, esta falsa seguridad les costará muy caro a ambos.

A consecuencia de la alta mortalidad por las enfermedades contagiosas en Cuba, en los soldados americanos, el Cirujano General de las Fuerzas Armadas, reconocido microbiólogo y autor del mejor libro sobre bacteriología, el General George Sternberg, crea una comisión con el propósito principal de buscar la causa y poder así erradicar la fiebre amarilla en La Habana. En un decreto fechado el 23 de mayo de 1900, Sternberg, nombra a Walter Reed como jefe de la comisión y a los doctores James Carroll, Arístides Agramante y Jesse Lazear, como asistentes y cirujanos “por contrato”. Reed y Carroll llegan a La Habana un mes después, el 25 de junio, en donde los esperan Agramante y Lazear quienes ya se encontraban en Cuba. Los miembros de la comisión inmediatamente se dedican a estudiar los casos de fiebre amarilla desde los puntos de vista patológico y bacteriológico. Intentan ellos comprobar la teoría de Giuseppe Sanarelli, microbiólogo italiano quien desde el Instituto de Higiene en Montevideo, anuncia haber descubierto el flagelo de la fiebre amarilla y lo bautiza con el nombre de *Bacillus icteroides*. Desafortunadamente, una comisión anterior del ejército norteamericano había llegado a la misma conclusión, luego de encontrar este bacilo en los tejidos de la mayoría de las víctimas de la fiebre amarilla. Pero Sternberg no está convencido de la veracidad del descubrimiento, ya que él mismo también había creído haber descubierto la misma causa en un bacilo parecido (llamado el *Bacilo X*), que al final de cuentas resultó ser un contaminador común. Esta vez Sternberg tiene la razón y la comisión encabezada por Reed rápidamente descarta la aseveración hecha por Sanarelli y confirma que el bacilo increpado es solamente otro contaminador encontrado en cadáveres con fiebre amarilla e idéntico al bacilo que causa la cólera porcina.

La comisión decide entonces seguir sus investigaciones en la dirección señalada por el médico cubano Carlos J. Finlay, dos décadas antes. En agosto de 1881, Finlay había propuesto ante la Academia de Ciencias de La Habana que el mosquito era el agente transmisor de la fiebre amarilla, pero no había podido comprobar su hipótesis, a pesar de haber hecho más de cien pruebas con mosquitos en seres humanos voluntarios, la mayoría de ellos siendo soldados o religiosos. En ninguno de los sujetos experimentales había logrado, Finlay, reproducir un caso incontrovertible de fiebre amarilla. Cuando la comisión

de Reed le pide a Finlay cualquiera información que éste pudiera suministrarles acerca de su hipótesis, son recipientes de la generosidad del médico cubano, quien pone a su disposición sus apuntes, escritos, publicaciones y hasta una jaronera de porcelana con huevos del mosquito responsable de la transmisión de la fiebre amarilla: el *Stegomyia* (conocido hoy en día como el *Aedes aegypti*).

Al principio, los miembros de la comisión no logran reproducir en voluntarios ningún caso de fiebre amarilla usando los mosquitos que Finlay les ha proporcionado. Después de casi un mes de resultados infructuosos, la comisión se desilusiona y quedan inseguros del próximo paso a seguir: si abandonar la hipótesis de Finlay o reanudar sus esfuerzos cambiando algunos de los parámetros, como el período de incubación entre la picada del enfermo y la inoculación de los voluntarios. Es entonces cuando James Carroll, quien está entrenado en microbiología, se deja picar por uno de los mosquitos de Finlay. Cinco días después, cae enfermo con los primeros síntomas de dolor de espalda y piernas, además de fiebre y, por fin, el vómito negro típico de la fiebre amarilla. Después de cursar un período de gravedad en que no se sabe si podrá sobrevivir, Carroll logra recuperarse y comprueba por vez primera que la hipótesis de Finlay es la correcta. Sin embargo, la comisión necesita comprobar lo cierto de que si el mosquito es verdaderamente el transmisor de la fiebre amarilla con más casos experimentales.

Reed, por primera vez, usa un documento escrito tanto en inglés como en español para informar a los voluntarios acerca de los riesgos, incluso de la muerte, cuando se eligen para participar en los experimentos con los mosquitos (consentimiento informado). Algunos, entre ellos soldados, son voluntarios porque piensan que es su deber como servidores de la patria, mientras que otros no creen y se ríen de la idea de que el mosquito pueda causar tan grave enfermedad. Como aliciente, Reed logra la aprobación de Sternberg para recompensar con \$100 en oro (lo cual era una cantidad prodigiosa, tomando en cuenta que la paga para una enfermera era, en ese entonces, de solamente \$30 al mes) a cualquier voluntario en los experimentos humanos.

Jesse Lazear, miembro de la comisión encargado del cuidado y propagación de los mosquitos usados en los experimentos, es picado

el 13 de septiembre por un mosquito errante cuando está en el Hospital de las Ánimas en La Habana donde van todos los enfermos con fiebre amarilla. Lazear cae enfermo cinco días después y, en vez de recuperarse como su colega Carroll, no sobrevive al vómito negro y muere el 25 de septiembre con las convulsiones y alucinaciones terribles de la fiebre amarilla. La tragedia de su muerte, especialmente cuando se sabe que su esposa y su recién nacido quedan desamparados ahora sin su compañía y sustento, causa gran impresión y dolor en Reed y sus colegas. Pero ya todos están convencidos de la realidad y, especialmente Reed, ve sus anhelos de fama e inmortalidad asomarse claramente. Los experimentos siguen con voluntarios militares y religiosos. Al tener ya dos casos comprobados, Reed decide declarar ante el mundo el gran descubrimiento y obtiene el permiso de sus superiores para presentar los hallazgos durante el congreso anual de la Asociación Americana de Salud Pública, celebrado en Filadelfia entre el 22 y el 26 de octubre de 1900. La noticia es recibida inmediatamente con gran júbilo y Reed se convierte en el héroe del momento. Al vencer un enemigo que ha causado miles y miles de muertes, Reed se ha ganado la inmortalidad que tanto anhelaba.

Los experimentos siguen con voluntarios militares y en febrero de 1901, Reed presenta ante el Congreso Panamericano de Medicina en La Habana, una nota adicional con detalles de la reproducción de la fiebre amarilla por medio de inoculación con mosquitos contaminados en siete voluntarios más. Además, comprueba que la fiebre amarilla sólo se puede transmitir por medio de mosquitos y no por contacto con objetos contaminados por sangre, vómito o excretas de los enfermos (*fomites*). En cuestión de pocos meses, William Gorgas aplica los principios de salubridad que incluyen el control del mosquito transmisor, y La Habana, por primera vez en su historia a través de un siglo y medio, queda libre del flagelo de la fiebre amarilla.

Arístides Agramonte, patólogo cubano y miembro de la comisión, está ahora a cargo de la sala de enfermos con fiebre amarilla en el “Hospital de las Ánimas”, en La Habana. La comisión decide seguir los experimentos con mosquitos, esta vez tratando de producir resistencia o inmunidad haciendo varias inoculaciones en voluntarios y luego sometiéndolos a picaduras de mosquitos que han mordido

ya a víctimas con esta enfermedad. Entre los primeros voluntarios está Clara Maass. Ella es bien conocida, no sólo por Gorgas, sino por Agramante y sus ayudantes, ya que había sido expuesta anteriormente como voluntaria cinco veces a las picaduras de once mosquitos contaminados por enfermos en marzo, mayo, junio y agosto de 1901, sin ninguna consecuencia nociva. Tanto ella como los médicos presumen erróneamente que, por su historial de haber servido con Gorgas entre soldados con la fiebre amarilla sin caer ella enferma, que posee una inmunidad natural y no hay peligro alguno en su participación. Sin embargo, el 14 de agosto de 1901, Clara se somete una vez más a ser expuesta a la picada por un mosquito que ya ha causado la enfermedad en otros voluntarios. Pero en esta ocasión, Clara enferma ante la sorpresa de Agramante y Gorgas, y su estado se agrava considerablemente hasta el punto de que Gorgas y otros oficiales permanecen a su lado, sabiendo que no hay ningún tratamiento efectivo para contrarrestar el avance de esta terrible enfermedad. Después de sufrir por varios días, Clara muere con el vómito negro y las convulsiones terminales que apagan su vida el 24 de agosto de 1901. Antes de morir, Clara pide que su recompensa de \$100 sea enviada en su totalidad a su madre. El ejército luego le otorga a su madre una pensión de \$12 mensuales.

Además de esta muerte tan sentida, otros dos voluntarios mueren en estos experimentos. Al llegar la noticia a los medios de comunicación y la reacción del público—mezcla de admiración como también de indignación—el ejército ordena poner fin inmediatamente a estos experimentos en seres humanos y se cierra de esta manera un capítulo histórico en el cual sacrifican sus vidas varios soldados y religiosos, y una enfermera llamada Clara Maass.

Cuba es la primera en honrar la memoria de Clara Maass en 1951, cuando emite un sello postal con su efigie y gorra de enfermera para conmemorar el cincuentenario de su muerte. También se le rinde homenaje con una placa de bronce que reconoce su importante contribución en la conquista de la fiebre amarilla. Veinticinco años después, en 1976, el gobierno de los Estados Unidos imprime también una estampilla con su nombre para conmemorar el centenario de su nacimiento. Quizás el homenaje más merecido y duradero es el que

le hace el “Hospital Alemán de Newark” (nombre que se cambia al “Hospital Conmemorativo de Newark” y, posteriormente en 1918, al “Hospital Luterano Conmemorativo”), donde ella misma se formó como enfermera. Este hospital finalmente cambia, en 1952, su nombre al del “*Hospital de Clara Maass*”, el cual se ubica años más tarde en Belleville, Nueva Jersey. De esta manera queda su nombre grabado como un monumento viviente que logra mantener vigentes sus anhelos de servir al prójimo.

El sacrificio de Clara Maass no fue en vano. La fiebre amarilla desapareció en muchos lugares, desde La Habana, Panamá, Ecuador, y hasta en el sur de los Estados Unidos, borrándola de la lista de plagas que atacaban con crueldad y sin compasión a millares de sus víctimas. También sacrifican sus vidas, años más tarde, varios investigadores dedicados a la fiebre amarilla: Hideo Noguchi, Adrian Stokes, W.A. Young y Theodore B. Hayne, todos de la Fundación Rockefeller.

Quedamos con la incógnita de que si se justifica el sacrificio de una vida para avanzar la ciencia y beneficiar de esta manera a la humanidad. En todo estudio experimental en el cual participan seres humanos existe cierto grado de riesgo que puede incluir hasta pérdida de la vida misma. Sin embargo, al aceptar tales riesgos, la persona voluntaria espera que estos riesgos sean menores y que favorezcan la recuperación. La mortalidad de la fiebre amarilla se aproxima al 25 por ciento. En el caso de Clara Maass, este riesgo parecía ser mucho menor cuando se creía que ella poseía la inmunidad necesaria para sobrevivir. Pero, desafortunadamente, no fue así. ¿Qué grado de culpabilidad tienen los que la convencieron de que el riesgo de morir era bajo o ninguno? Más aún, el aliciente de \$100 no deja de ser un factor importante en su decisión de arriesgarse aun hasta la muerte para beneficio de su familia. El hecho de que Reed y su comisión fueron los primeros en obtener por escrito permisos informados de los voluntarios que participaron en sus experimentos, no los absuelve de su responsabilidad de jugar con vidas humanas, aun cuando al hacerlo se logró identificar el supuesto agente transmisor y, por consiguiente, encontrar la llave para controlar y erradicar esta terrible enfermedad. En vez de médicos y enfermeras, ¿por qué no usaron a reos o delincuentes que le debían algo a la sociedad, que victimaron

¿O es que una vida es una vida y a los ojos de Dios todos somos iguales? Estas son algunas de las preguntas que todavía buscan una respuesta. La muerte de Clara Maass no sólo nos enseña algo sobre la generosidad humana y el sacrificio de la vida para beneficio de otros, sino que nos hace reflexionar también sobre la ética de los experimentos humanos y el valor supremo de la vida.

### BIBLIOGRAFÍA

- American Association for the History of Nursing [Asociación Americana de la Historia de la Enfermería]. “Clara Louise Maass”. [www.aahn.org/gravesites/maass.html](http://www.aahn.org/gravesites/maass.html) (accesado el 5 de abril del 2008).
- Bryan, C. S., Moss, S.W., Kahn, R.J.: Yellow fever in the Americas [Fiebre amarilla en las Américas]. *Infectious Disease Clinics of North America* 2004; 18: 275-292.
- Cunningham, J. T.: *Clara Maass: A nurse, a hospital, a spirit* [Clara Maass: Una enfermera, un hospital, un espíritu]. Cedar Grove, New Jersey: Rae Publ. Co., 1976.
- Guinther, L.: A nurse among the heroes of the yellow-fever conquest [Una enfermera entre los héroes de la conquista sobre la fiebre amarilla]. *American Journal of Nursing* 1932; 32: 173-176.
- Herman, E. K.: Clara Louise Maass: Heroine or martyr of public health nursing? [Clara Louise Maass: ¿Heroína o mártir de la enfermería en salud pública?] *Public Health Nursing* 1985; 2:51-57.
- “History of the Clara Maass Medical Center” [Historia del Centro Médico Clara Maass]. Belleville, New Jersey 07109, EE.UU.
- [www.saintbarnabas.com/hospitals/clara\\_maass/history/index.html](http://www.saintbarnabas.com/hospitals/clara_maass/history/index.html) (accesado el 5 de abril del 2008)
- Knollmueller, R.N.: Historical perspective: Clara Louise Maass [Perspectiva histórica: Clara Louise Maass]. *Public Health Nursing* 1985; 2: 178-179.
- Pierce, John R., Writer James V. (editores): Solving the mystery of yellow fever: The 1900 U.S. Army Yellow Fever Board [Descifrando el misterio de la fiebre amarilla: La Comisión para la Investigación de la Fiebre Amarilla del Ejército de los Estados Unidos de 1900]. *Military Medicine* 2001; 166 (Suplemento No. 9): 1-82.
- Samson J.: A nurse who gave her life so that others could live: Clara Maass [Una enfermera quien dio su vida para que otros pudieran vivir]. *Imprint* 1990; 37: 81-2, 84, 87 *et passim*.
- Tengbom, M.: *No Greater Love. The Gripping Story of Nurse Clara Maass* [Ningún amor más grande. La apasionante historia de la enfermera Clara Maass]. St. Louis: Concordia Publishing House, 1978.
- Figura: Clara Maass (1876-1901) (Cortesía de la Biblioteca Nacional de la Medicina, EE.UU.).

# *La depresión, enfermedad del siglo XXI: Un enfoque psicoterapéutico*

Por: **Emmett L. Villavicencio**

*Luis es un hombre de 32 años, trabaja como relacionista público para una revista de su ciudad; en las últimas semanas se ha estado sintiendo muy cansado aun cuando tiene la misma cantidad de trabajo. En ocasiones se encuentra de mal humor sin razón aparente, ha tenido roces con los compañeros de trabajo quienes lo tachan de ser “lunático” por sus cambios de humor. Al llegar a casa solo quiere comer y dormir; en las noches se despierta repetidamente y en las mañanas no se quiere levantar para ir a trabajar y ha estado llegando tarde. Luis siente que su trabajo no lo está llenando, está pensando pedir un cambio de departamento, pero tampoco encuentra mucha motivación en otra parte. En general se siente desmotivado, no siente que su trabajo está acorde con las expectativas y piensa que no sería indispensable en la empresa. Su pareja ha estado notando estos cambios, pero Luis no quiere hablar del tema; solamente refiere que en el pasado se ha sentido así, en menor escala quizás, pero que se le pasará, que solo es cuestión de encontrar un proyecto nuevo.*

Hoy en día es muy común escuchar historias como ésta, la depresión es la enfermedad del siglo XXI. Lo cierto es que la depresión es una enfermedad cuya incidencia es cada vez mayor, no solamente entre la población que comúnmente se asocia con este problema, como podrían ser aquellos que hayan experimentado una gran pérdida, sino que se da también entre niños, adolescentes, adultos jóvenes y personas mayores. No discrimina raza, religión o clase social.

Hay muchas preguntas que giran en torno al tema, ya que debido a los síntomas que presenta la enfermedad, muchos hacen su propia interpretación alejándose de los criterios clínicos.

Veamos de dónde viene este término: del latín *depressus*, que significa “abatido”, “derribado”. Es un estado de abatimiento o infelicidad que

puede ser transitorio o permanente. Es común escuchar a la gente decir que “está depre” o que “anda down”, pero esto no necesariamente significa que la persona está pasando por una depresión. Es importante entonces discriminar entre estados de tristeza transitorios, producto de algún evento no normativo de la vida (accidentes, pérdidas, duelos), y un estado que presente los síntomas propios de una depresión. No es tampoco una cuestión de voluntad, esfuerzo o falta de carácter; “se te pasará, debes ser fuerte”, dicen algunos a quienes ven sufrir de ciertos síntomas. Sin embargo, la depresión no se trata simplemente de la actitud que un individuo tome ante ciertas situaciones de la vida; se trata de una enfermedad con un cuadro clínico específico que variará dependiendo de la gravedad o estado de la misma.

Es importante saber que la depresión es una enfermedad con algunas variantes, sin embargo, por lo general el enfermo que la padece sufre de humor depresivo, una pérdida de la capacidad para interesarse y disfrutar de las cosas, una reducción de su vitalidad que lleva a una reducción de su nivel de actividad y un cansancio exagerado que aparece, incluso, tras un esfuerzo mínimo. (Décima versión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades Mentales. CIE 10).

Son inherentes a los estados depresivos las siguientes manifestaciones: disminución de la atención y la concentración, pérdida de la confianza en sí mismo y sentimientos de inutilidad, ideas de culpa o inferioridad, perspectiva sombría del futuro, pensamientos o actos suicidas y de autoagresiones, trastornos del sueño y pérdida o aumento del apetito, irritabilidad.

El individuo presentará, al igual, una serie de síntomas somáticos, dependiendo de la gravedad del episodio que padezca, así puede verse la pérdida de la capacidad para disfrutar de aquellas actividades que antes eran placenteras, pérdida de la reactividad emocional a acontecimientos que antes eran agradables, despertarse por la mañana dos o más horas antes de lo habitual, empeoramiento matutino del humor depresivo, presencia objetiva de inhibición o agitación psicomotrices claras, pérdida o aumento marcado del apetito, pérdida de peso (del orden del 5% o más del peso corporal en el mismo mes) y pérdida marcada de la libido (disminución del deseo sexual).

*Debido al cansancio Luis acude a su médico de cabecera para que le prescriba algún tipo de vitaminas o suplemento alimenticio. Luis no habla mucho de cómo se siente consigo mismo, sobre su temor de perder el trabajo o que muchas veces se siente de mal humor sin saber el porqué. Sólo revela al médico algunos síntomas somáticos.*

Para determinar si alguien padece un episodio depresivo leve, moderado o grave, el profesional de salud mental se apoyará en una valoración clínica que incluye el número, el tipo, la variedad y tiempo de duración de los síntomas presentes.

Debido a la complejidad del asunto no es posible decir que existe una fórmula para determinar el tipo de depresión, puesto que es una enfermedad con evolución propia. Sería reduccionista entonces, decir que aquel que sufre depresión leve presenta dos de los síntomas anteriormente citados, el que padece la depresión moderada presenta tres y el que presenta depresión grave presenta cuatro y en gran intensidad. Es labor del clínico hacer una historia clínica completa que incluya los antecedentes patológicos del paciente, puesto que ésta es una enfermedad que puede ser hereditaria; por otra parte, hay quienes han sufrido un estado depresivo leve por un período considerable y nunca han hecho nada al respecto, porque pensaban que era algo “normal” debido a ciertas circunstancias.

En muchas ocasiones, la alteración del estado de ánimo puede estar enmascarada por otros síntomas, tales como irritabilidad, consumo excesivo del alcohol, comportamiento histriónico, exacerbación de fobias o síntomas obsesivos preexistentes o por preocupaciones hipocondríacas. (CIE 10).

En la etiología de esta enfermedad encontraremos factores genéticos, biológicos y psicosociales. A nivel biológico, existe evidencia de alteraciones de los neurotransmisores (químicos cerebrales que van de una neurona a otra para cumplir funciones específicas), el eje serotonina – dopamina cumple un factor fundamental en el desarrollo de los trastornos depresivos. De igual forma, estudios indican que es una enfermedad genética, por tanto, puede ser heredada. También hay factores como el desarrollo de una enfermedad crónica y/o mortal que puede desencadenar el desarrollo de un estado depresivo. La

investigación científica ha demostrado que algunas enfermedades físicas pueden desencadenar problemas mentales; enfermedades tales como los accidentes cerebro–vasculares, los ataques al corazón, el cáncer, la enfermedad de Parkinson y los trastornos hormonales pueden llevar a una enfermedad depresiva.

Otros factores psicosociales como el estrés laboral, la falta de empleo, la soledad, el rechazo social debido a condiciones específicas, duelos patológicos, el consumo de sustancias, problemas familiares, pueden también contribuir en la aparición de un trastorno depresivo.

Esta es una enfermedad que puede ser padecida por cualquiera, incluso niños y adolescentes, contrario a lo que popularmente se piensa. Es común pensar que un niño o un adolescente, por su condición o grupo étnico al que pertenece, no está expuesto a padecer esta enfermedad, al no tener las mismas responsabilidades o problemas que una persona adulta. De hecho, la depresión no fue reconocida como una entidad diagnóstica en niños hasta mediados de los años 70.

*El médico le sugiere a Luis ver un especialista en salud mental, esta noticia es recibida con resistencia puesto que él no siente que esté padeciendo algún trastorno psiquiátrico. Sin embargo, Luis asiste a su cita con el psiquiatra, con cierta desconfianza y vergüenza habla sobre sus síntomas; luego de una larga escucha, habiendo tomado su historia clínica, el médico determina que Luis puede estar padeciendo de un trastorno depresivo moderado y que es necesario que inicie un tratamiento con antidepresivos por espacio aproximado de seis meses. Cinco semanas más tarde los síntomas han mejorado considerablemente y Luis es referido a psicoterapia para trabajar sobre aspectos de su personalidad que juegan un papel importante en la prevención de recaídas.*

La clínica demuestra que la edad no es necesariamente un factor protector cuando se trata de depresión. Los síntomas depresivos son comunes en la población prepuberal, mientras que los desórdenes depresivos son más comúnmente encontrados en adolescentes. Estudios longitudinales han demostrado que aquellos adolescentes con síntomas depresivos desarrollarían la enfermedad en la adultez. Ahora bien, es importante discriminar entre aquellos síntomas

característicos de la “turbulencia” por la que pasa el adolescente y aquellos que van creando un cuadro psicopatológico más permanente. Estudios que han comparado la depresión en la adolescencia con la de la edad adulta demuestran que a pesar de las pequeñas variaciones atribuibles a la etapa del desarrollo, el perfil de síntomas es el mismo. Las similitudes con la depresión en la adultez incluyen pensamientos negativos acerca de sí mismo, humor depresivo, afectación del apetito y el sueño, dificultad para funcionar en el trabajo o la escuela debido a la pobre concentración, así como ideas suicidas. Entre las diferencias podemos contar, falta de una marcada anhedonia (incapacidad para experimentar placer), más reactividad ante situaciones externas o eventos estresantes, mayor hipersomnia (exceso de sueño o somnolencia), presencia menor de insomnio terminal e hiperfagia (aumento incontrolable del apetito). También se encuentra más irritabilidad que humor depresivo y una respuesta distinta ante los antidepresivos tricíclicos.

El curso de la enfermedad en la adolescencia puede variar, es probable que un adolescente presente episodios depresivos intensos intercalados de periodos de funcionamiento mejorado. Durante esos períodos en los que el funcionamiento del individuo parece mejorar, es más probable que el mismo abandone el tratamiento. Los adolescentes, por lo general, prefieren tratamientos breves, lidiando con el problema al momento en el que ocurre, volviendo al tratamiento cuando lo necesiten en lugar de estar en tratamiento y quedarse en el rol de paciente por un periodo largo. Sin embargo, aún hacen falta mayores estudios sobre el curso de la depresión en los adolescentes. Las investigaciones sugieren que los niños y adolescentes que padecen depresión están en riesgo significativo de padecer episodios futuros de depresión en la adultez. El deterioro psicosocial crónico, así como las dificultades interpersonales, están asociados a la depresión en adolescentes y persisten en la edad adulta.

Existen factores de riesgo asociados a la depresión en los adolescentes; se habla de que la edad es uno de estos factores. Los estudios demuestran que existe un aumento en los trastornos depresivos después de la pubertad. Igualmente el género; se ha reportado que hay una prevalencia mayor entre chicas (55.6%) que entre los varones

(36.9%) (Fleming, 1989). Los factores socioeconómicos también juegan un papel importante; estudios llevados a cabo por Siegel y Griffin encontraron que los adolescentes que padecen depresión tienden a provenir del estrato socioeconómico medio, grupos en los que también se reporta mayor número de divorcios. Otros estudios también incluyen grupos minoritarios dependiendo de la raza, la orientación sexual o grupo religioso. Otro factor asociado es la muerte de alguno de los progenitores, así como la calidad de las relaciones familiares en términos de cohesividad, administración de la disciplina y afectividad.

La genética es igualmente un factor importante, existe evidencia que demuestra que la depresión mayor es hereditaria, lo que significa que tener padres que sufren la enfermedad pone al individuo en riesgo de desarrollar depresión en el futuro.

Con respecto a la comorbilidad, se ha encontrado que los desórdenes que han sido asociados a la depresión son los desórdenes por déficit de atención, ansiedad y problemas de conducta, abuso sexual en la infancia, de igual forma los trastornos de la conducta alimentaria, (bulimia, anorexia, obesidad).

Con respecto a los tratamientos, es importante tener claro que como enfermedad crónica y progresiva necesita tratamiento médico. Los psicofármacos cumplen un papel determinante en el tratamiento de la enfermedad. En este sentido, existen diferentes medicamentos antidepresivos que serán prescritos por el médico psiquiatra, dependiendo de las características del caso. De igual forma, es importante el tratamiento psicoterapéutico que ayude al individuo a lidiar con los factores psicosociales considerados de riesgo en el desarrollo de la enfermedad. En este contexto, existen diferentes tipos de psicoterapia que se concentrarán en las necesidades del paciente. La psicoterapia individual tiende a enfocarse en los síntomas más que en el síndrome, se busca mejorar la autopercepción que el paciente tiene de sí, sus competencias y cómo éste las percibe, entrenamiento en habilidades sociales, cambio en las distorsiones cognitivas (pensamientos distorsionados, por lo general negativos de sí mismo y el ambiente). En casos de niños pequeños, donde no se ha desarrollado el lenguaje completamente, la terapia de

juego tiene un papel importante por cuanto significa una ruta para comunicarse con el niño. La terapia de juego también le permite descargar el estrés por vía de la actividad motora. Demostraciones de agresividad desplazadas en juguetes y la representación de las fantasías de omnipotencia a través de personajes peligrosos, pueden ser observados en la terapia de juego. También existen las terapias orientadas a lograr un reconocimiento personal o insight para jóvenes de más edad; las terapias comportamentales donde se enfoca al joven en las habilidades interpersonales a través de estímulos positivos; las terapias cognitivas que buscan la modificación del pensamiento que desencadena un efecto en el manejo de las emociones y la conducta; así como psicoterapia de grupo que le permite al adolescente la expresión de sentimientos en un ambiente seguro y de apoyo. Por otro lado, también existen grupos de entrenamiento para padres que buscan enseñar el manejo de problemas específicos de conducta, así como el uso apropiado de reforzamientos positivos y negativos; también aprenden a comunicarse con sus hijos de una manera apropiada, dependiendo de la edad del chico(a), en general los padres aprenden a cómo hablar y escuchar a sus hijos.

Hay criterios uniformes para el manejo de esta enfermedad, así como abordajes distintos, dependiendo del marco teórico del clínico, lo cual determina qué síntomas merecen mayor o menor atención.

En este sentido, la teoría conductual se refiere a la depresión como el resultado de una falta de refuerzos que hace que el que la padece no actúe. Como resultado de la inactividad, el que la padece no encuentra refuerzos positivos en el ambiente y en consecuencia, la enfermedad se prolonga.

En la teoría cognitiva, la depresión es el resultado de pensamientos inadecuados; se habla pues de una distorsión cognitiva en la que el afectado tiende a distorsionar la realidad mirándose de forma negativa en la triada cognitiva, él mismo, el mundo y el futuro.

Por otra parte, la teoría de la indefensión aprendida y la falta de esperanza nos hablan de una incapacidad del individuo para resolver los problemas que la vida le plantea, así como la pérdida de la esperanza de recibir los refuerzos esperados.

Las teorías psicoanalíticas hablan de la pérdida de un objeto ideal –representación del ideal que queremos ser y atribuimos a otro de forma inconsciente-. De esta forma se afirma que atribuimos al objeto ideal –externo- las características que poseen el mérito que le faltan al Yo propio para alcanzar ese ideal del Yo. Perderlo significa perder al objeto que posee las características necesarias para alcanzar un ideal anhelado intensamente, lo cual genera la depresión, puesto que el sujeto mismo no cuenta con estas características en su Yo. De esta manera el ideal se vuelve inalcanzable, tomando la melancolía poder y fuerza. Esta misma corriente teórica se refiere a la depresión como el resultado de conflictos inconscientes generados en la niñez y que no fueron resueltos. En este contexto, se dice que la depresión del adulto no es más que la repetición de la depresión infantil, que no fue resuelta en ese entonces. Las heridas infantiles que precipitan una depresión de adulto pueden variar; pueden ser experiencias vividas como abandono y soledad, el nacimiento de un hermano, la separación o disputa de los padres, sentimientos de culpa, entre otros. Lo anterior entonces, predispone al individuo a reaccionar de manera análoga o crear ulteriores depresiones ante circunstancias adversas de la vida.

No existe en la teoría psicoanalítica un cuerpo de criterios específicos para determinar la causa de la depresión, lo que tendrán en común será el origen en la infancia, así como su cualidad reprimida y por tanto, inconsciente.

El modelo biológico, por otra parte el más difundido y aceptado, mira la depresión como un trastorno orgánico, como se dijo al inicio de este ensayo, producto del desequilibrio de los neurotransmisores. El tratamiento medicamentoso mediante psicofármacos es la primera opción dentro de este modelo, pues la vida del paciente puede estar en juego. Los antidepresivos son medicamentos que básicamente funcionan disminuyendo el retiro de ciertos químicos en el cerebro (los neurotransmisores), mismos que, como ya sabemos, son necesarios para el funcionamiento normal del cerebro. Los antidepresivos ayudan aumentando la disponibilidad de neurotransmisores en el cerebro.

Me parece relevante hablar sobre los modelos teóricos que se ponen en práctica en los tratamientos, puesto que es común observar cierta

confusión en la población que muchas veces busca una respuesta inmediata a su sufrimiento y caen en el ciclo de rotación por los diferentes niveles de atención en los programas de salud mental y/o medicina general. En este sentido, es importante tener claro que en cuanto a las psicoterapias (tratamiento psicológico) habrá quienes respondan más favorablemente a un abordaje que a otro, sin embargo, lo que no debemos dejar de tener en cuenta es que sin importar el modelo teórico o estilo del psicoterapeuta, siempre se debe asistir al médico psiquiatra para iniciar el tratamiento medicamentoso. Habiendo hecho esto y en la etapa indicada del tratamiento, se podrá entonces iniciar con el mismo profesional, o de forma paralela, un tratamiento psicoterapéutico de la elección del individuo o referido, según sea el caso.

Si hacemos un alto y nos preguntamos por qué es la enfermedad mental de mayor incidencia a nivel mundial, tendríamos que reflexionar sobre el estado de la humanidad y las necesidades inherentes al ser humano con una realidad psíquica y emocional que es un universo único. El hombre (y la mujer) necesita saber qué sentido tiene en medio de un macro universo conflictivo y en continuo crecimiento. Anhela descubrir, de alguna forma, qué lugar ocupa en su vida la fe, el progreso, la solidaridad, la muerte, el más allá y las estructuras que le sujetan dentro de una sociedad. Hablamos de una sociedad en la que la velocidad acelerada del vivenciar supera el límite de la capacidad receptiva de la consciencia, conduciendo a la superficialidad en las experiencias interpersonales. La pluralidad y la fuerza de las impresiones aumenta, paulatinamente, el umbral de la excitación y así se origina una necesidad de estímulos cada vez mayores. El ritmo de vida actual roba la profundidad del alma, impide la reflexión profunda y embota el pensamiento.

Lo anterior describe un fenómeno psicológico que constituye la patología de la sociedad contemporánea; la angustia, la enajenación, el aislamiento, el miedo a la profundidad del sentimiento, la falta de actividad y la falta de alegría. En este contexto, la felicidad es confundida con el placer inmediato, la cultura hedonista mueve masas de seres llevados por un impulso primitivo, -el principio del placer-. Se tiende entonces, a confundir la felicidad con una sensación

gratificante, esa que se experimenta del poder, el tener, el consumo y el prestigio. Se olvida el hombre de *ser* y se preocupa por el tener, “*soy lo que tengo... si no tengo no soy*”, perdiendo la identidad y con ello, aquellas características inherentes a la condición humana.

Dentro de este modelo social se hace impostergable la búsqueda de patrones que exalten y protejan la vida del hombre como un ser bio – psico – social y espiritual; patrones que promuevan el desarrollo de una personalidad firme, cohesiva, coherente consigo misma, capaz de responder ante los embates de una sociedad que estandariza y se apropia de las necesidades humanas particulares para uniformarlas de acuerdo con las leyes del mercado. Se hace necesario pues, cultivar las relaciones interpersonales sanas, la comunicación asertiva, el cuidado del cuerpo y el espíritu a través de la práctica del deporte, la reflexión, la vivencia de una religión o filosofía de vida que dé un sentido a la existencia humana. A través de esta experiencia, que surge como el resultado de la madurez emocional y psicológica, se puede lograr la independencia mental. La felicidad entonces, no estará basada en lo que se obtiene materialmente, sino en la capacidad de disfrutar de lo que sea que se tiene. Se aleja esto un poco al modelo social sobreestimulado de la actualidad, ya que se valora más el silencio, la armonía y la paz, habiendo superado los estereotipos y encontrado un estilo de vida que resulta confortable, relajado. Aquí hay una visión integrada del hombre, el hombre que se siente cómodo en su propia piel, el hombre que se valora a sí mismo, a la naturaleza y a los demás. Las relaciones son entonces claras, responsables y asertivas, derivado lógico de una alta autoestima que muestra coherencia entre pensamiento, palabras y obras. Habiendo llegado aquí se vence la monotonía, la confusión y el aburrimiento, las potencialidades se reconocen y usan adecuadamente, pudiendo entonces prevenir, al menos psicosocial y emocionalmente, un trastorno como la depresión, y si la genética no nos ayuda, al menos se enfrentará con más entereza y decisión.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Principios Comunes en Psicoterapia. Chris L. Kleinke. Desclée De Brouwer 4ta. Edición, 2002.
- Psicoanálisis, Medicina y Salud Mental. Manuel Conde Díaz. Editorial Síntesis S.A. 2004.
- La Adolescencia Normal. A. Aberastury, Paidós, 1999.
- Décima revisión de la clasificación internacional de las enfermedades CIE-10. Trastornos Mentales y del Comportamiento. Organización Mundial de la Salud.

## *Apuntes sobre la tarea de conducir clases de literatura*

Por: **Ariel Barria Alvarado**  
Docente universitario y escritor

*“Un libro no te llena el vientre si tienes hambre, pero sí te dice cómo podrás llenarlo; un libro no te hace inmune a las armas de la violencia, pero hace que tu corazón no sea violento; un libro no te hace rico, pero te hace sentir como si lo fueras, además de darte la libertad que te niegan las riquezas materiales; un libro no te hace famoso, pero te permite reírte de la fatuidad que nimba a algunos famosos; un libro no elimina a las drogas, pero sí elimina la necesidad de ellas; un libro no hace la paz, pero te enseña a vivir en paz; un libro no es dios, pero te deja hablar con Dios.”*

En mis días de estudiante universitario, tuve en las manos un esclarecedor artículo que lamento no haber conservado; su título recogía una admonición irónica: “No sea profesor de español si...”, y luego entraba a explicar varias condiciones que inhabilitaban a un docente para ejercer de modo cabal la enseñanza de nuestra lengua. Por supuesto, el objetivo de la cartilla era hacernos entender las razones por las que se escogía la carrera de profesor de español, y los deberes que esto conllevaba. Así pues, quien no tuviese apego por la gramática, o le importase muy poco con el buen decir, aquel que no soliese leer a menudo, o quien considerase que no poseía disposición para orientar a otros en la lectura provechosa y en la escritura clara y correcta, le convenía emprender una carrera distinta.

Hoy, años y experiencias auestas, creo oportuno devolver aquel chorro de luz a otros que vienen por el camino, con un recuento de algunas de las principales herramientas que resultan indispensables a la hora de decidirnos a enseñar temas literarios, ya sea como docente de la cátedra de español, o como conferencista invitado a una tertulia sobre letras y libros.

Quizás entre los que lean estas páginas, alguien encuentre útiles tales experiencias, comprobadas y vividas una y otra vez en el claustro y en los sitios abiertos al tratamiento de estos temas. La literatura, puerta de tantas puertas, cada vez tienta a más personas para que ingresen a indagar sobre sus posibilidades. Profesionales de diversas ramas, y con distintos tiempos de ejercer sus oficios, acuden a diario a conocer el modo en que las letras ofrecen oportunidades de entenderse mejor a sí mismos y, por consiguiente, de entender el mundo que los rodea. Llegan a las universidades, a los cafés, a las escuelas que abren sus claustros con tales fines, y no dudan en deponer actitudes anteriores ante la palabra impresa para volver a asumir, cual si fuesen niños, un conocimiento que presienten valioso, edificador.

Sin embargo, una proporción importante de nuestros jóvenes aún no vislumbra esa posibilidad y ve las materias relacionadas con la literatura no sin cierto desdén, y en eso los docentes, y los escritores, tenemos una responsabilidad primordial. Soy un convencido de que si, a la hora oportuna, combinamos esfuerzos personales y modificamos ciertas estructuras del sistema educativo que propician la idea de la enseñanza literaria como un estudio de materias muertas, podríamos ganar parte del interés juvenil que proveería de éxitos a la labor escolar, permitiéndole a los estudiantes un encuentro temprano con productos intelectuales que resultan aptos para ayudarlos en su formación integral, y que han de capacitarlos, sin duda alguna, para ser parte de una ciudadanía responsable, consciente de su entorno, renuente a la manipulación y proponentora de nuevas vías que revitalicen las gastadas estructuras de su sociedad, abocándola así a días más promisorios para todos.

Es que, y esto lo digo mirando a la cara a los que insisten en encontrar fines prácticos a la literatura (más pragmáticos que la consabida respuesta: “ejercer las facultades del intelecto”), leer y escribir, si bien son dos facultades distintas, se encuentran enlazadas entre sí de manera indisoluble, y a la vez con otras tareas del pensamiento que son insustituibles a la hora de llamarnos humanos a plenitud. Y en la medida en que estas dos acciones se ejecuten bien (vale explicar: que se lea con provecho y se escriba con propiedad), habremos avanzado un paso en el entendimiento de nuestra posición y nuestras

posibilidades en el entorno (macro y micro) en el que nos corresponde desarrollarnos. De buenos lectores, de buenos comunicadores mediante la palabra, es dable esperar seres que entiendan su momento y actúen en consecuencia, y de allí solo hay un paso hasta los grandes líderes del mundo, esos individuos que modelan su tiempo, y quienes (sin excepciones que no sean aberraciones) ostentan un bagaje adquirido mediante la disciplina intelectual. Y el libro será siempre columna de ese proceso vital.

Para el propósito que nos ocupa, he adoptado el decálogo como formato de mis expresiones, pues resulta consubstancial con los principios culturales sobre los que nos formamos, y facilita en algo la tarea propuesta en este ensayo. Sin embargo, reconozco que, más que sobrar, quedarán faltando aspectos que el lector, sobre su práctica, podrá ir añadiendo (pues eso no desvirtúa el concepto del decálogo) o, si ese es el caso, podrá reemplazar algunos de los puntos expuestos en el conjunto. A fin de cuentas, poco de lo que yo diga ahora podría ser reclamado como propio, porque proviene de aprendizajes colectivos, de enseñanzas en doble vía, donde a veces tiene más valor una pregunta que una respuesta, y donde la potencialidad del iniciado puede superar las experiencias del maestro, dado que la perfectibilidad es el mayor galardón del ser humano, y quizás el único digno de concitar orgullo.

Creo que estas orientaciones llegan en buena hora, a despecho de lo que pareciera expresarse a través del grueso de los medios de comunicación del país, en los que la violencia, la desesperanza y la zozobra son elementos promotores de más ingresos para sus empresas, sin importar que eso signifique mayor escarnio sobre la autoestima nacional. En efecto, a contracorriente de esa imagen horadada, en Panamá un creciente número de panameños se encamina por los senderos del perfeccionamiento profesional, que sin lugar a dudas recoge también el interés por conocer y ser parte de las manifestaciones culturales, entre las que ocupa un lugar cimero la literatura y sus distintos géneros.

En verdad, hay concienciación en torno al hecho de que la lectura es propia de todo profesional integral que se precie como tal, por lo que los docentes de español, en particular, y quienes tienen que ver

con las dinámicas de la lectoescritura, en general, han de dominar las destrezas básicas para el afianzamiento en su materia, con énfasis en la potencialidad que reúne la literatura.

Estas reglas, este decálogo, resultan frutos obtenidos luego de largos años de observar la enseñanza de la literatura en nuestras escuelas; si bien pretende ser admonitorio, en realidad busca compartir experiencias y actitudes que son propias de los aprendizajes obtenidos de la lectura. Veamos, luego entonces, lo que proponemos:

- 1. *De literatura no se habla sino con la letra escrita sobre la piel:*** uno no puede ser frío, indiferente, cuando habla de literatura. La literatura se actualiza de manera constante, es vida. Un solo ejemplo: cada vez que abrimos las páginas de *La Ilíada*, sus héroes vuelven a revivir su epopeya, son seres plenos que están allí, esperando saltar con su lectura. Tenga esto presente siempre, hágalo sentir a su auditorio, háblele con esa certeza... motive un diálogo directo con la obra.
- 2. *La literatura responde a un contexto, no lo ignore:*** ¿*Tristán e Isolda* le resultan ajenos a su tiempo? Tiene razón: son ajenos a su tiempo. Para captar todas sus facetas hay que apreciar la obra en el marco histórico y cultural en que se desarrolla. Por supuesto, en todo hecho literario subyacen valores humanos fundamentales, inmutables, pero su dimensión total depende del momento en que fue pensada; averíguelo, contextualice la obra y obtendrá más provecho de su aproximación.
- 3. *El mundo cambia, el hombre cambia, la literatura cambia:*** no quiera acercarse a una obra con los mismos patrones de hace décadas atrás. Ha llovido mucho desde entonces y los conceptos han cambiado. Por ejemplo, ahora se puede prescindir de preguntas como: “¿Qué quiso decir el autor de *La metamorfosis*?”. Más relevante es preguntar al lector cuál es su apreciación sobre ese libro de Kafka, qué le dice su lectura, qué puentes hay entre él y la obra. Al fin y al cabo, la lectura es un ciclo que integra a la obra con el lector, y su producto más viable es la comprensión de lo leído, que en no pocas oportunidades se desliga de la intención del autor. En resumen,

priva la recepción, el “qué entiendo”, sobre la emisión, el “qué dice” (es obvio: eso exige mayor responsabilidad del lector, pero hacia allá llevan casi siempre las avenidas de la literatura, a las plazas del crecimiento).

4. ***Los detalles son importantes, pero no tienen que ser evidentes:*** lo más productivo de la literatura no está en el texto sino en el subtexto, las emociones que desata una lectura, los pensamientos asociados. Las relaciones inconscientes que establecemos. Estamos en tiempos de virtualidad, donde es posible colegir que por cada tres páginas de texto impreso pueden surgir seis o más basadas en el texto virtual. Claro que los detalles explícitos son importantes, pero estos nos conducen por lo general a otros no tan evidentes que debemos asir a la hora de entender o de explicar un texto. Otra vez, eso exige una lectura más atenta, una segunda o tercera lectura, o una lectura apoyada en otros criterios; crecimiento en fin.
5. ***Entender de literatura no significa hacerse ininteligible:*** con excepción de auditorios compuestos por profesionales, quienes acuden a una tertulia literaria, o a una clase de literatura, suelen enmarcarse en varios niveles de conocimiento (por eso van a aprender). La literatura puede ser explicada sobre la base de referentes claros, próximos, contemporáneos, amenos. La sociedad y sus personajes, la noticia matinal, los hechos que nos preocupan, la política, la historia, la economía... son referentes válidos para ampliar un concepto expuesto en la obra literaria. No asuma *Don Quijote* como un cúmulo de hechos pasados, porque no lo es; véalo a través del cristal del presente, relaciónelo con la vida, considere que su permanencia y actualidad mundial a lo largo de tantos siglos no puede ser obra del azar (tenga en cuenta el punto 1).
6. ***Usted tiene sus lecturas preferidas, pero considere las de su auditorio:*** la lectura es un hecho particular, íntimo, sobre el cual no debemos ejercer presiones. Usted puede valorar cierto tipo de literatura, pero no le reste valor a otras; considérelas como parte de un conjunto de conocimientos a los que se tiene acceso como parte del proceso de desarrollo de todo

buen lector. Si de veras considera que son malas las lecturas que alguien prefiere, demuéstrole que hay vías para conocer otras obras.

7. ***No se quede en ciertas épocas literarias:*** no sea usted de los que dice que todo tiempo pasado fue mejor; no dé como un hecho que lo de antes vale mucho y lo de ahora muy poco (de paso, la *arrogancia* suele ser síntoma de *ignorancia*, o bien de *petulancia*, y se evidencia a través de fundamentalismos nocivos, impropios en quien aspire a enseñar para la vida, que a su vez se basa en el cambio). Si tiene que hablar de literatura en general, conozca lo que se está haciendo ahora, no limite sus citas a autores del siglo pasado. Y si es de los que deben enseñar literatura de un período, pues igual debe hacerlo, por la necesidad de ver las obras como un producto humano que responde a los cambios humanos. Algo más: abra la puerta a mediciones que permitan salirse de su estricto criterio, admita que existen otras mediciones que pueden discrepar (¿no fue rechazado Cervantes en su época?, ¿no hubo editores que devolvieron los manuscritos de García Márquez cuando el colombiano no era la mina de oro que llegaría a ser?, ¿por qué cree que el holandés Van Gogh solo llegó a malvender una obra en su vida?).
8. ***Haga sentir que la literatura no es solo divertimento, sino oportunidad:*** ante la pregunta “¿para qué sirve la poesía?” muchos guardarán perplejo silencio. Hay una resistencia justificada a adjudicarle valores prácticos a la literatura, pues su misma esencia procura desprenderse de lo prosaico para ir en busca de horizontes más altos. Sin embargo, en el aula la literatura puede ser útil herramienta para entender los procesos dinámicos de la sociedad. Un profesor de historia que se valga de una novela histórica avanzará por caminos mucho más cómodos si logra establecer el justo medio entre historia y literatura, entre el “ocurrió” y el “pudo ocurrir”. Un docente de derecho puede auxiliarse muy bien en clásicos como “Los hermanos Karamazov”, “Crimen y castigo”, “Los miserables”... Las historias de Marco Polo ayudarían al que

enseñe geografía; “La Celestina”, al que muestre la evolución de la lengua. Es cierto, hay quienes leen para distraerse, pero esa no tiene que ser la función primordial de la literatura, hay muchas facetas adicionales que aguardan la mano que las mande a levantarse. Y si aún no bastan esos ejemplos, recuerde que la literatura es una actividad intelectual puramente humana, es una bandera que justifica y arraiga nuestra posición en la Naturaleza, no la compartimos con otras especies, como sí compartimos otras funciones básicas.

9. ***No sea de los que se dejan encandilar por los best seller, haga sus propios descubrimientos:*** el proceso de construir un *best seller* no solo está en manos del autor; hay toda una estrategia de *marketing* global apoyando la idea de convertir determinado texto, o a cierto autor, en un acontecimiento literario. Siempre es bueno salirse de los caminos trillados de la publicidad y confiar en el instinto, buscar nuevos títulos, nuevos autores, especialmente si son nacionales y contemporáneos. El contacto lector-escritor es una ventaja de primera magnitud en el proceso de la lectura y en la vía hacia el logro de nuevos lectores; intente sacar ventaja de esa posibilidad, indague en su entorno, participe en ferias culturales, revise los premios nacionales o institucionales que se dan anualmente, hable con las editoriales, contacte a los escritores que de allí surgen y establezca un puente entre ellos y su auditorio. Pueden salir sorpresas agradables si esto se hace bien
10. ***Entienda la literatura como proceso, no como fin:*** evite esa engañosa certeza de que en asuntos de literatura usted ha llegado a su meta, confiésese siempre en busca de objetivos trazados desde antes, pida a los demás que lo acompañen, más personas de las que usted cree lo seguirán si es honesto. Recuerde que el camino de la literatura está compuesto por finales que se reemplazan constantemente, tanto para quien escribe como para quien lee. Siéntase en ese camino y otórguese reconocimientos por cada paso dado en buena dirección, comparta esos reconocimientos con los que

marchan junto a usted y verá cómo cosecha buenos frutos.

Si cree que más de la mitad de estas acciones no van con usted, manténgase lejos de los que desean enseñar literatura, hablar de literatura con fines formativos, pues podría constituirse en un obstáculo para el aprendizaje y aprovechamiento de la literatura. No se le pide que cambie, no somos quiénes, usted puede seguir leyendo para su consumo, puede seguir enseñando otras materias (aunque casi todos los puntos de este propuesto *decálogo* tienen que ver de modo primordial con el arte de enseñar), pero no procure influir en otros. Las universidades, la sociedad en general, están llenas de personas que temen a los libros como a la peste, producto de encuentros malhadados con quienes, alguna vez, debieron ser sus guías y se convirtieron en murallas inexpugnables para el conocimiento. De esos no necesitamos más.

Pero si está en concordancia con más de la mitad de lo que aquí se dice, corra, busque a esas nuevas generaciones destinadas a encargarse del futuro y permita que entre ellos y usted se extienda un puente sólido de entendimiento. Sin duda, podrá ejercer un excelente magisterio, en el amplio y original sentido de la palabra, y habrá de plantar semillas en tierra fértil para los años venideros. A esos los espera el mundo, con un agradecimiento anticipado.

*Panamá, julio de 2008*

# *La protección de los intereses difusos y colectivos en Panamá*

Por: *Hernán A. De León Batista*

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas

## **INTRODUCCIÓN**

*Desde* el nacimiento de las Constituciones en el mundo, y de manera muy especial en Panamá, las mismas se han caracterizado por la protección de una serie de derechos, destacándose los derechos individuales y, con posterioridad, los derechos sociales, los cuales tienen su raíz a partir de la Constitución Mexicana de 1917, que recogió una protección especial para los obreros y campesinos, protagonistas principales del movimiento armado de 1910; pero es a partir de la irrupción de la llamada tercera revolución industrial, donde se desarrollan dos fenómenos de mucha importancia: primero, la emergencia de nuevos grupos sociales de particulares condiciones y, segundo, la identificación y categorización de los intereses, los cuales se pueden calificar como de naturaleza individual, en razón de su importancia colectiva, se establecen como propios de tales grupos sociales y que la doctrina le ha denominado como intereses de naturaleza difusa o colectiva, o también identificados como supraindividuales, por lo que los mismos demandan una protección jurisdiccional.

En este sentido, es importante señalar que el tema de la protección de los intereses difusos y colectivos hacen referencia a problemas de orden vital para el género humano, la cual ha sido objeto de estudio no sólo por el derecho constitucional, civil, penal y administrativo, sino también de la propia sociedad civil, destacándose los grupos defensores del medio ambiente que encaminan su esfuerzo por la tutela del medio de sobrevivencia de los seres humanos, como es a través de acciones de protección de los recursos naturales, y donde la doctrina ha reconocido otros intereses o derechos difusos como es el relativo al derecho a la salud, derecho a la vivienda, derechos o

intereses de los consumidores, en virtud que todos estos tienen una interconexión con un bien de la colectividad que es susceptible, por tanto, de una protección.

No obstante lo anterior, es de relevancia tener presente que el reconocimiento de la protección de estos intereses difusos no ha sido fácil, conforme se estudia en la doctrina, ya que los argumentos van desde deducir los intereses difusos y colectivos hasta la perspectiva del derecho constitucional, particularmente en los llamados derechos económicos, sociales y culturales que se caracterizan por una tutela mediata que protegen, en ciertos casos, bienes de la vida en sí o, en otros, situaciones subjetivas como la salud y vivienda, como hicimos mención, pero que carecen de eficacia por el hecho de interpretaciones de carácter procesal que se le ha dado a un determinado caso, y que pretendemos ilustrar.

### **El derecho de acción como derecho constitucional**

Desde el punto de vista de la protección constitucional, el derecho de los ciudadanos a accionar se determina en los instrumentos y mecanismos procesales de los propios, justiciables a la tutela efectiva de sus derechos e intereses, pero con mayor relevancia en nuestros días, derecho humano a la justicia, el cual no se concretiza si no es pensado como “real” ese derecho de acción, la cual debería tener como consecuencia una eficacia, ya que el problema no se trata tanto el de accionar, sino el de acceder en virtud a trabas procesales.

En este sentido, es de relevancia traer a colación el fenómeno de la apertura del nuevo orden normativo hacia la realidad social, amén de los de índole sociopolítico y que han trascendido a las nuevas corrientes de pensamiento jurídico por parte de los operadores de justicia, teniendo una visión más amplia frente a la comprensión de los problemas y de la transformación de la sociedad. Encontramos así factores como la crisis del positivismo jurídico y la revalorización del papel de la sociología jurídica, los cuales han marcado en los juristas el que tengan una mayor reflexión de la realidad social en que se insertan; en este sentido resulta invaluable la labor de la sociología, que ha incidido en cuestiones fundamentales para

los juristas y que son: la vinculación entre la norma y realidad y la eficacia de la normas del derecho.

Es por lo anterior que, en esta dimensión ampliada de la realidad social, la labor de los operadores jurídicos –jueces, legisladores, procesalistas, estudiosos del derecho, etc.- en el tema de acceso a la jurisdicción y los medios para garantizarla emergen para ocupar un lugar fundamental, sobre todo cuando se pretende hacer efectivo el postulado de Estado de bienestar, toda vez que este tópico gira en torno al problema de la ayuda judicial a los desfavorecidos de la sociedad, esto es, a la cuestión de cómo hacer para que los pobres, los ignorantes y otras personas en situación de desventaja posean los medios para hacer valer ante los tribunales los derechos que les son reconocidos, así como dar un contenido real al principio de igualdad entre los ciudadanos, tan preconizado en las constituciones actuales.

### **La protección de los intereses difusos y colectivos**

En el estudio de los intereses difusos, la labor más profunda fue desarrollada, en su origen, por la doctrina, y en la actualidad, de forma cada vez más decidida, pero en pocas sentencias, por parte de la Sala Tercera (de lo Contencioso Administrativa) de la Corte Suprema de Justicia. En este sentido, consideramos oportuno transcribir un extracto de la sentencia de 28 de julio de 2004, dictado por la Sala Tercera de la Corte, dentro de un proceso contencioso administrativo de nulidad, interpuesto por el Fiscal Quinto de Circuito del Primer Circuito Judicial de Panamá, -a fin de que se declaren nulas, por ilegales, las Resoluciones de Gabinete No.123 del 4 de diciembre de 2002, y la No.10 del 29 de enero de 2003, así como el Contrato Administrativo celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa Constructora Urbana, S.A. (CUSA), para el diseño, financiamiento, estudio de impacto ambiental y construcción del camino ecológico Boquete-Cerro Punta-, la cual señaló, respecto al tema de los intereses difusos, lo siguiente:

#### **“...POSICIÓN DEL RECURRENTE**

El recurrente manifestó, en su escrito de apelación, que el Artículo 377 del Código Judicial no es aplicable en el caso de

una acción pública ambiental, sino cuando se trata de intereses patrimoniales o económicos del Estado. En este sentido, señala que las funciones constitucionales otorgadas a los Fiscales de Distrito legitiman la acción propuesta y que corresponde a la Corte, frente a la dicotomía que surja entre una disposición legal restrictiva y un derecho objetivo material, reconocer la prevalencia de este último cuando intereses de orden colectivo se encuentren en juego.

## CONSIDERACIONES DE LA SALA

Luego de analizados los argumentos planteados en el negocio que nos ocupa, corresponde al resto de los Magistrados que integran la Sala Tercera deslindar esta controversia, con base en las siguientes consideraciones.

### 1. Naturaleza de los intereses afectados.

Nuestra Constitución Política, en su Artículo 17, ha instituido, como función primera de las autoridades de la República, “proteger en su vida, honra y bienes a los nacionales dondequiera que se encuentren y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción; asegurar la efectividad de los derechos y deberes individuales y sociales, y cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley.”

De igual forma, los Artículos 114, 115 y 116 del Título III, Capítulo 7º, de la misma excerta constitucional establecen lo siguiente:

*“114. Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.*

*115. El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.*

*116. El Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente las medidas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo racionalmente, y de manera que evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.”*

De lo transcrito se desprende que la protección del medio ambiente ha sido contemplada por el constituyente como un deber fundamental del Estado, debido al carácter supra individual que merece esta materia, y como tal, debe ser considerada por aquellos sobre quienes pesa la responsabilidad de preservar el orden jurídico y social de la Nación, el manejo del patrimonio económico y natural del Estado, y el cumplimiento de las leyes sustantivas encargadas de regular la vida en sociedad de cada uno de los habitantes de la República.

En fallo fechado 22 de junio de 1994, esta Superioridad realizó un análisis sobre el concepto e importancia de los derechos o intereses difusos, en los siguientes términos:

*“La Sala estima que el punto central de esta demanda lo constituye la legitimación de ANCÓN para promover proceso de oposición a una concesión forestal. A su vez, se observa que en el presente negocio se plantea la defensa de derechos supra-individuales conocidos en la doctrina como derechos o intereses difusos.*

*Al respecto, el destacado jurista Héctor Fix-Zamudio ha señalado que “con motivo de la extraordinaria evolución de la ciencia y la tecnología en las sociedades desarrolladas de nuestra época, ha surgido la necesidad de proteger a las personas que no pertenecen a grupos organizados, sino que se encuentran dispersas e inarticuladas, y así ha surgido el concepto de los intereses o derechos difusos o transpersonales, los que resultan afectados de manera importante por la actividad administrativa, ya sea directamente por la*

*conducta de las autoridades o en forma refleja, debido a la aplicación por parte de dichas autoridades, de las disposiciones legislativas, muy numerosas en la actualidad, que están dirigidas a la protección del medio ambiente, el desarrollo urbano, de la conservación de los monumentos históricos y culturales, entre otros. La tutela de tales intereses o derechos ha significado la transformación del concepto de legitimación tanto en la esfera del procedimiento administrativo como en el procesal en sentido estricto.”* (Breves Reflexiones Sobre la Justicia Administrativa. Libro Homenaje al Profesor Eduardo Ortiz Ortiz. Universidad Autónoma de Centro América. Colegio Santo Tomás de Aquino. Imprenta y Litografía García Hermanos. San José, Costa Rica. 1994. págs. 497 a 498).

*La Sala ha reconocido, en la resolución de 12 de marzo de 1993 mediante la cual se acogió la demanda de plena jurisdicción, la existencia de los intereses o derechos difusos los cuales pueden definirse como aquéllos en los cuales existe una indeterminación en sus titulares, dado su carácter supra-individual, una indivisibilidad del bien jurídico sobre el cual recaen y una ausencia de relación jurídica entre sus titulares. Esos derechos requieren de protección procesal y la Sala admite que puedan plantearse en procesos de plena jurisdicción”.*”

Así las cosas, observamos del extracto de la sentencia transcrita que, en el propio texto normativo constitucional se encuentran fenómenos supraindividuales que son protegidos y garantizados por el Estado, por lo que existe un tratamiento equiparable como si fuesen individuales.

Haciendo entonces una acepción de lo que se entiende por interés difuso e interés colectivo, tenemos que, al decir de Vittorio Denti, los intereses difusos se distinguen de los públicos no ya por su objeto, sino por los sujetos, toda vez que los intereses, sean necesidades o exigencias, y no las situaciones jurídicas subjetivas calificantes, antes que aun individuables y tutelables, han de ser organizados y promovidos, tarea ésta que no corresponde a los juristas, sino a las

fuerzas políticas y sociales que sustentan tales intereses, y a los que ya hemos hecho referencia en la parte introductoria de este ensayo.

Por otro lado, las continuas transformaciones de la sociedad y bajo el amparo del Estado, la noción de interés público –no como interés colectivo– pierde cualquier capacidad definitoria: no existe el interés público, existen los intereses públicos, fruto de un proceso de elaboración legislativa-administrativa-jurisdiccional, en el cual el efecto ha sobrepasado cualquier límite del Estado.

Sin embargo, si queremos que los intereses públicos sean definidos por el legislador, existe una noción sustancial: intereses públicos serán todos aquellos y sólo aquellos con tal naturaleza sean definidos por la norma, que los determina con tal carácter por considerarlos directamente referibles al Estado, y a la colectividad de los ciudadanos, toda vez que llevan implícito un bien que debe ser protegido para la correcta convivencia.

En resumen, tenemos entonces que el interés general no es en sí interés público, ya que puede ser el producto de la existencia de un interés público o del hecho de que, probablemente, pueda asumir este carácter, aunado a que el interés general y el interés público no son acepciones equivalentes en razón de la relatividad de la noción de interés general, la que depende de la óptica del observador, quien definirá como general el interés de la colectividad, conforme los intereses de uno o más miembros de una colectividad.

Así las cosas, mediante la identificación de los intereses como públicos o generales, es decir, que atañen a todos los miembros de la colectividad, no es posible definir las posiciones de los sujetos y del ente; la forma en que debemos operar es particularizando una diversidad de modalidades y caracterizaciones de los mismos intereses o, si se prefiere, diversa utilidad a ellos adjudicables, dependiendo de la relación en la que esté con el interés del ente, o al interés de los sujetos.

Podemos hablar entonces, de un interés colectivo desde dos puntos de vista: un primero, de carácter subjetivo, haciéndose énfasis en la comunidad de intereses, y, un segundo, de carácter objetivo, donde

se tome en consideración el bien apto para satisfacer un mayor número de intereses, pero no como suma de intereses individuales o combinación y síntesis de éstos.

El interés colectivo viene a ser el interés de una pluralidad de personas en un bien idóneo para satisfacer una necesidad común; es el interés de cuyos portadores son identificables en virtud de la pertenencia a un grupo, cuyo elemento unificante está constituido por condiciones de estatus, de calidad subjetiva, de condiciones labores o profesionales. Como ejemplo tenemos la propia experiencia histórica donde la noción de interés colectivo nace y se desarrolla con el advenimiento mismo de los sindicatos de los trabajadores, seguido de la correlativa organización, en forma similar, de las categorías patronales y por imitación de otros sujetos reunidos por diversos criterios como son las organizaciones de profesionales.

Nos encontramos con que el Estado social, por definición, no desarrolla su actividad considerando a todos los ciudadanos iguales ante la ley, sino sobre la base de parámetros que tendencialmente se debieran definir de utilidad social, gradúa en forma diversa su intervención acorde con la posición de los sujetos que, de cara a la intervención estatal se consideran grupos homogéneos. Así, el Estado social es el Estado de la administración, ya no de la legislación, hasta el punto que la disgregación del tejido social, los consecuentes procesos de *refeudalización* de la sociedad, la dificultad de representación global, la fuerte presión de los grupos impele a la administración a colocarse como la “actora principal en la elaboración de la política social.

Ante tales circunstancias y al efecto de operar la síntesis de los intereses conflictivos, resulta incuestionable la insuficiencia de los modelos procedimentales hasta ahora operantes, surgiendo nuevos modelos organizativos, entre los cuales se encuentran los de apertura de los modelos procedimentales de participación y la máxima integración en el apartado burocrático de la representación de los intereses sociales, especies de categorías, implicadas en la actividad administrativa.

Como criterios para reconocer los intereses difusos, podemos distinguir a los mismos con las siguientes características:

- 1) Cuentan con una dimensión territorial.
- 2) Expresan una necesidad de reorganización en un determinado ámbito territorial, en forma tal, que les permite satisfacer exigencias primarias o también no primarias.
- 3) En ausencia de un vínculo territorial, es difuso el interés común y no general, propio de todos los individuos componentes de un grupo y, por tanto, no implica sacrificio de alguno. Así, atendiendo a su carácter pueden considerarse difusos sólo aquellos que presuponen un bien susceptible de goce no separado y necesariamente conjunto, por naturaleza o por ley, por parte de un conjunto de coasociados (ambiente, territorio, etc.).
- 4) Finalmente, consideramos como intereses difusos aquellos intereses que pertenecen a todos y cada uno de los que conformamos una colectividad humana, que se juntan en torno a un bien de la vida y que, siendo lesionados, carecen de vías de tutela en función del desconocimiento real de aquellos que han sido afectados, o conocidos, por la falta de legitimación procesal del colectivo para hacer valer el interés particular.

### **El interés difuso en el proceso administrativo**

En virtud de que es por la vía de acción administrativa que se afecta derechos fundamentales de tercera generación y que, en consecuencia, convergen intereses difusos, cuya tutela debería también ser reconocida en el ámbito civil y penal, admitimos que es, en el proceso administrativo, donde se ha elaborado un mayor desarrollo, por sus propias características, existiendo la posibilidad de llevar a juicio una actividad eventualmente lesiva. Tendríamos entonces conformado el interés difuso como una situación jurídica sustancial y procesal, en razón de que la actividad de la administración pública incide sobre un determinado ámbito espacio-territorial, modificándola en dos sentidos, a saber:

- 1) modificando el orden de las características urbanísticas de dicho espacio: edificios, paisajes, monumentos, ecología, salubridad;
- 2) cambiando en sentido deteriorante las posibilidades infraestructurales u organizativas de utilización de los servicios

esenciales, garantizados por una norma constitucional, o considerados necesarios por las normas de legislación secundaria en la materia.

Consideramos entonces que, una norma constitucional ha de dirigirse, atendiendo a su generalidad, a todos los coasociados a los que reconoce una situación de ventaja, sin hacer referencia específica a una situación de clase.

Y por otro lado, otra norma, si la situación de ventaja es reconocida potencialmente por todos, aunque haciendo la salvedad que tal norma organizativa no se limite a indicar la finalidad pública a la cual deba estar dirigida la actividad de la autoridad administrativa, sino que incluya necesariamente todas las situaciones subjetivas (los intereses) que están en relación con el tipo de poder ejercitado y cuya realización está ligada a un determinado ámbito territorial; aunque hay que tener muy presente que la dimensión del interés frecuentemente no puede ser determinada a través del sujeto del que proviene la norma de calificación o en función del complejo institucional al cual hace referencia el ente que cuida del interés. Este problema es claro a la luz del análisis de las normas constitucionales que se enuncian en términos de interés nacional, de intereses estatales o exclusivamente locales o municipales.

Los intereses difusos, tal como hemos visto en el sentido de ser susceptibles de ser tutelados, difícilmente han sido aceptados por los ordenamientos jurídicos pertenecientes a la tradición del derecho continental, destacándose el derecho español, francés, italiano, colombiano y, obviamente, el panameño, inspirados en los principios individualistas del derecho romano, e influenciados por la doctrina tradicional privatista; sin embargo, en aras de mantener un criterio de tutela rígido, en la actualidad presenciamos una lenta evolución en esa dirección, producto de un cambio de paradigma que ha dominado la construcción de los ordenamientos sustantivos y procesales y que, en materia de intereses difusos o supraindividuales, cada vez se tornan más obsoletos para poder responder a las condiciones y exigencias de la vida moderna y, en consecuencia, a poder absorber la emergencia de intereses no imaginados años atrás.

Podemos decir que un tipo particularísimo de interés –en serie– se concreta cuando, por parte de los particulares o de la administración pública, se lesionan algunos valores fundamentales de la convivencia asociada o ciertos principios de orden público, los cuales son reconocidos para toda una colectividad, como es el caso de ser prohibido cualquier tipo de discriminación, ya sea por sexo, religión, raza, etc, teniendo legitimidad para accionar respecto a la tutela de una colectividad, el Ministerio Público y el Defensor del Pueblo, donde este último está facultado constitucionalmente para presentar acciones populares o públicas.

### **A manera de conclusión**

Es notorio que la sociedad panameña, en los últimos años, ha tenido un gran desarrollo de toda índole, específicamente en el aspecto de la construcción y el turismo; sin embargo, en cuanto al avance de las instituciones jurídicas, como es el caso de la tutela de los derechos o intereses difusos, la misma ha tenido poca evolución de pensamiento frente a la emergencia de reclamos de carácter colectivo, que tienen como base la extensión de los derechos que se reconocen en el Estado social y que son propiamente los de naturaleza económica, social y cultural, siendo cuestionable la operatividad de conceptos y mecanismos técnico-jurídicos que garantizan los derechos y libertades fundamentales de carácter individualista, para dar plena eficacia a los mencionados derechos sociales, económicos y culturales que son generadores de un tipo de intereses que diversos autores en la doctrina han calificado de difusos, fragmentarios o, simplemente, supraindividuales.

Por ello, estos derechos que son consignados en una norma constitucional, han de ser entendidos no solamente como meros mandatos a los operadores jurídicos, sino como verdaderos derechos subjetivos públicos, sólo de esta manera habrá de evitarse un cúmulo de elementos obstructivos en el plano sustantivo que hoy en día contradice el espíritu del Estado social y democrático de derecho.

## Bibliografía

- ALMAGRO N., Jose. “La protección procesal de los intereses difusos en España”, Justicia No.1, Madrid, Bosch, 1983.
- CASCAJO C., José Luis. “Los Defensores del Pueblo en los Estados social y democrático de Derecho. Una perspectiva teórica.” Revista Vasca de Administración Pública, No.24, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, mayo-agosto de 1989.
- DENTI, Vittorio. Estudios de derecho probatorio. Buenos Aires, EJE, 1974.
- DROMI, Roberto. Derechos subjetivos responsabilidad pública. Bogotá, Temis, 1980.
- FIX-SAMUDIO, Héctor. La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales. Madrid, Civitas, 1982.
- GARCÍA PELAYO, Manuel. “El Estado social y sus implicaciones”, Las transformaciones del Estado contemporáneo, Madrid, Tecnos, 1977.
- HABERMAS, Jürgen. Conocimiento e interés, Madrid, Taurus, 1982.
- Historia crítica de la opinión pública, Barcelona, G. Galli, 1981.
- LOZANO, Miguel. La protección procesal de los intereses difusos. Intereses de los consumidores, ecológicos, urbanísticos, el acceso a la R.T.V., Madrid. s/e, 1983.
- SPAGNA, Enrico. “Los intereses colectivos en el Estado de Democracia Pluralista”, Revista de Estudios Políticos, No.4, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, julio-agosto de 1978.

# *Colón, una ciudad que nació por un descuido*

Por: *William Daniel Donado*

## **INTRODUCCIÓN**

*Mucho* se ha hablado y publicado en los distintos medios, tanto impresos, radiales y televisivos, de las cosas negativas de esta noble y generosa ciudad. Pero poco se menciona de las cualidades positivas que esta porción de la geografía panameña ha aportado y contribuye al bienestar económico, intelectual, cultural y deportivo de nuestra querida patria Panamá.

Para escribir algo sobre Colón, se tiene que empezar asentando algo sobre el descubrimiento de nuestras costas y la construcción del Ferrocarril de Panamá.

La entidad antes mencionada, fue la protagonista principal de la levantada de la ciudad.

Así pues, si me lo permiten, quisiera darles un resumen de cómo se fundó, lo que fue y cómo hoy en día es, la noble y generosa Ciudad de Colón.

Este trabajo lo hago en tres partes.

**La Ciudad de Colón nació por un descuido de sus fundadores.**

**La evolución de la ciudad, y los años de gloria de la urbe.**

**El principio de la decadencia de la Ciudad,  
y el Colón de hoy.**

§

### **Primera parte**

**La Ciudad de Colón nació por un descuido de sus fundadores.**

Después de los descubrimientos del Istmo Panameño y del Mar del Sur, esta porción de terreno (propiamente lo que hoy es la Provincia

de Colón), sirvió a los españoles como cruce para que los emisarios del Imperio Español pudieran pasar de un océano al otro.

Este camino se usó para transportar las grandes riquezas que habían encontrado en lo que hoy es Perú, y en las otras latitudes del litoral oeste del Continente Americano.

Varios siglos más tarde, cuando ya Panamá y las otras naciones del Continente Americano habían logrado su independencia del Reinado Español, Panamá, que ahora estaba anexada a Colombia, encontró que su territorio era un lugar codiciado para usarse como ruta viable para el cruce de un mar al otro. Desde ese entonces, la Provincia de Colón empezó a tomar importancia.

Con el descubrimiento de oro en California, en Los Estados Unidos de América, miles de especuladores venían a estas costas para hacer la travesía del Atlántico al Pacífico para llegar a los yacimientos del preciado metal, usando el Río Chagres y escalando las montañas de la División Continental de nuestro país, para lograr su afán.

Poco después, en el año 1849, los fundadores de la Panama Railroad Company (Ferrocarril de Panamá) ponen los ojos en las costas de Colón y negocian un tratado con la República Colombiana, para construir un ferrocarril que atravesaría desde las costas del Atlántico, hasta la costa del Pacífico.

**Reciben la concesión y empiezan con los preparativos para empezar a construir. Pero como siempre hay algo que se deja por fuera, se les había pasado negociar el lugar en donde iban a poner la estación del ferrocarril, en el litoral Atlántico.**

En aquellos tiempos y ahora, siempre que hay algún proyecto de envergadura, aparecen los especuladores para ver si sacan algún provecho del negocio.

Como los asociados William H. Aspinwall, John L. Stephens y Henry Chauncey no querían asociarse con un personaje llamado, “George Law”, éste se las ingenió para conseguir el derecho de usufructo de todo el litoral en tierra firme, de las costas cercanas a la ruta proyectada del ferrocarril. Por lo tanto, los ferrocarrileros se encontraron con que

no iban a tener lugar para instalar la terminal ferroviaria en el sector Atlántico. Por supuesto que tal situación era un revés enorme para los dueños del proyecto, convirtiéndose este **des-cuido** en un problema más a los que ya tenían.

Como la inversión era de una suma cuantiosa y no había marcha atrás, estos señores se encontraron con sus espaldas contra la pared y en un último intento para salvaguardar su inversión, decidieron revisar minuciosamente los mapas de la localización proyectada. Esa iniciativa dio frutos, porque para su sorpresa encontraron una pequeñísima marcación en una de las carpetas de cartografía que decía “**Isla de Manzanillo**”. Esta isla se encontraba a poca distancia de tierra firme, cerca de un lugar llamado “Monkey Hill” (sitio que hoy se conoce como “Monte Esperanza”), y estaba rodeada por las aguas de lo que en aquel entonces se conocía como “Navy Bay”, (Bahía Marina), hoy conocida como “Bahía Limón”, las de la Bahía de Manzanillo y de la ensenada Folks River.

Era de esperar que estos señores estuvieran un poco escépticos con lo que habían hallado, por lo tanto, decidieron explorar el sitio para ver las posibilidades que ofrecía.

Lo que encontraron allí fue una porción de tierra insalubre rodeada por aguas pestilentes, con manglares por doquier, con sólo uno que otro árbol y algunas palmeras de coco. También estaba habitada por cuanta alimaña podía sobre-vivir en ese hábitat. Pero como no tenían otra alternativa se resignaron y decidieron asentarse allí.

El primer paso que tomaron fue limpiar la maleza y remover todos los obstáculos que encontraron en el sitio escogido para empezar la faena necesaria, para la colocación de los primeros rieles de la vía.

A medida que iban progresando los trabajos del proyecto, la cartografía de la isla dejó de ser un globo de tierra rodeada por agua, cuando por medio de un relleno de una parte de la ensenada de Folks River, se construyó un terraplén que unió el terreno pantanoso con tierra firme. Por lo consiguiente, la Isla de Manzanillo, se convirtió en una pequeña península.

También se iban construyendo alojamientos para los oficiales y trabajadores, quienes al inicio de la obra, habitaban en barcas ancladas en la bahía.

Después de varios meses de arduo trabajo, el lugar dejó de ser un caserío y comenzó a tomar la forma de un poblado. Se edificaron pequeñas viviendas para los que habitaban en el lugar, y algunos albergues y sitios de diversión para los transeúntes que iban rumbo a las montañas de California, a buscar fortuna.

Por el ahora movido tráfico de naves con su carga de materiales para la construcción, y pasajeros en tránsito, se tuvo que construir muelles más adecuados para acomodar las muchas embarcaciones que llegaban con más frecuencia al puerto.

Allí en ese sitio, para bien o para mal, nació lo que hoy conocemos como la “Ciudad de Colón”

## §

### **Segunda Parte**

#### **La evolución de la ciudad y los años de gloria de la urbe.**

Así pues, cuando los trabajos de la construcción del ferrocarril habían avanzado hasta llegar a tierra firme, el poblado empezó a tomar las características de una pequeña ciudad, y como no se le había dado un nombre oficial, los constructores del camino de hierro optaron por bautizarlo “Ciudad Aspinwall”, en honor de uno de los promotores de la línea ferroviaria. Pero ese nombre trajo disgusto al gobierno colombiano y después de un boicot al correo que era mandado con la dirección de Ciudad de Aspinwall, el Gobierno de Colombia decidió darle un nuevo nombre a la ciudad, optando por llamarla “Colón”, en honor del gran navegante genovés, Cristóforo Colombo (Cristóbal Colón).

Según escritos históricos sobre la inauguración oficial de la Ciudad de Colón, ese evento se realizó el día 26 de febrero de 1852.

(Hay personas que cuestionan la veracidad de esa fecha, pero hasta donde nos concierne, la fecha antes mencionada es la correcta).

Como el ferrocarril de Panamá había cogido un gran auge, también la ciudad iba creciendo. Personas de casi todos los rincones del mundo empezaron a llegar. Unos se quedaban por poco tiempo y otros seguían su rumbo a otros sitios del continente.

También empezaron a aparecer personas del mal vivir, entre ellos, algunos que traían enfermedades contagiosas, no conocidas en el istmo en aquellos tiempos, y por consiguiente, dolencias que los galenos locales no podían tratar, por carecer de los medicamentos adecuados para su cura.

Cuando la compañía ferrocarrilera había logrado colocar rieles casi llegando al lugar conocido como Mindí, por medio de la iniciativa de uno de los ingenieros de la obra llamado, George M. Totten, se instaló una pequeña barraca que fue utilizada como enfermería para tratar lesiones leves y enfermedades comunes del cuerpo humano. Pero, poco a poco, este sitio se vio agobiado por las muchas fatalidades que los trabajadores sufrían, hasta el punto de que no había espacio para atender a los moribundos, ni a los ya muertos que a diario llegaban al dispensario. Muchos fueron los obreros que murieron, antes de que se terminara la vía de hierro.

Eran tantos los difuntos, que una gran cantidad de esos cadáveres terminaron metidos en barriles con preservativos anti-descomposición, para ser vendidos a distintas instituciones de medicina, en los Estados Unidos de América.

Llegó el día en que se colocó el último riel, y el ferrocarril fue oficialmente inaugurado. Hubo mucha alegría en las ciudades de Colón y Panamá, pero la Ciudad de Colón con ese mejoramiento, empezó a sentir lo que puede traer el progreso.

La urbe se vio invadida por personas de todas las castas. Unos de buena calaña, y otros de lo peor que la mente humana puede imaginar.

Como en otro párrafo apunto que la ciudad ya tenía algunos lugares de esparcimiento, ahora con las instalaciones de cantinas en cada esquina y las mujeres del mal vivir, proliferando por doquier, la ciudad se estaba convirtiendo en un lugar desordenado. El gobierno tuvo que intervenir y, poco a poco, el orden volvió a prevalecer.

La Compañía del Ferrocarril de Panamá tuvo un gran retorno del capital invertido, y gozaron de esa condición por muchos años, hasta que en los Estados Unidos de América se construyó un camino de hierro que unió la costa del este, con la parte oeste de ese país.

Esa novedad virtualmente puso fin a la bonanza del ferrocarril istmeño y la situación empezó a volverse crítica. Muchos de los que trabajaban para la Compañía del Ferrocarril perdieron sus empleos, y ya la ciudad dejó de ser un avispero de gente en tránsito. En fin, la ciudad estaba pasando por tiempos difíciles.

Pero como siempre hay un rayo de sol que atraviesa la nube espesa, los franceses le ponen el ojo al istmo panameño y nace la idea de un canal interoceánico que atravesaría por el mero centro del lugar llamado “Departamento de Panamá, República de Colombia”.

Los franceses adquirieron todos los activos de La Compañía del Ferrocarril de Panamá, a finales del año 1880. Esa transacción era esencial para llevar a cabo el proyecto galo y empezaron a construir el Canal en febrero del año 1881.

La ciudad en donde antes sólo se escuchaba predominantemente las lenguas española e inglesa, se empieza ahora a escucharse el idioma galo con proliferación.

El intento francés duró por un poco más de una década, y durante ese tiempo la ciudad recibió una afluencia de nativos de las islas caribeñas, especialmente de la Antillas francesas y británicas. También inmigró gente de otros países cercanos al istmo y de Europa, que por la afluencia del auge de trabajo en estas latitudes, se aventuraron a venir y probar suerte.

Hay que recordar también que siendo Panamá un departamento de la república colombiana, los ciudadanos colombianos tenían acceso a nuestro país, sin ninguna restricción inmigratoria.

Los muchos inmigrantes que residían en la ciudad en aquel entonces, se aglutinaban en distintos puntos de la urbe, e inclusive algunos le ponían nombres a sus sectores. “Cartagenita”, el barrio de los oriundos de Cartagena y algunas otras ciudades de la costa

Atlántica colombiana, “Culi Town”, el barrio de los indios “babú”, así llamados por ser las castas inferiores a los indios de la clase alta. Estos individuos primordialmente trabajaban como estibadores en los muelles del puerto. Los asiáticos del barrio chino, muchos de los cuales se dedicaban al comercio de comestibles. Los españoles se dedicaban a la venta de verdura y otros productos de la tierra. Los italianos con sus victorias (coches halados por caballos) circulaban por las pocas calles y callejuelas de piedra y tierra de la ciudad, para brindarles transporte a los habitantes de la urbe. Los griegos se dedicaban al negocio de hoteles y restaurantes. Los hebreos eran unos comerciantes de estirpe, que se dedicaban a la venta de textiles y prendas de vestir. En fin, un crisol de razas que eventualmente sus descendientes, iban a constituirse en los colonenses de hoy en día

En esa sociedad mixta también se tiene que agregar a los colombianos de cierto rango social, y a los colonenses encopetados de la época. Estos grupos se mantenían en el círculo propio de su categoría, y residían en los sectores más exclusivos de la ciudad.

Los norteamericanos blancos y los obreros antillanos y europeos, que laboraban en el área del Canal, tenían su sector segregado del resto de la ciudad, por una frontera invisible llamado “Zona del Canal de Panamá”. Esa zona tenía varios poblados que eran conocidos como el área del Gold Roll, y el área del Silver Roll.

Es triste decirlo, pero en aquellos tiempos la discriminación racial se practicaba con prominencia, y por esa situación, las distintas razas mantenían su reserva unos con los otros. Los pobres tampoco se podían asociar con los adinerados. Así pues, una sociedad con reservas.

Cuando los franceses, en el año de 1893, se dieron por vencidos en su intento de construir el Canal, la situación de la ciudad volvió a tomar un lado oscuro. Los muchos trabajadores que laboraban en el proyecto canalero no tenían maneras de ganarse el sustento de cada día, y la perspectiva para ellos se puso caótica, por lo tanto, el comercio en la ciudad se vio seriamente afectado y el ambiente en la ciudad se estaba poniendo incontrolable.

Ese dilema duró hasta que los norteamericanos lograron adquirir los bienes de los franceses, y eso también incluía todos los activos, habidos y por haber, del Ferrocarril de Panamá. Con ese cambio de panorama, también se firmó un tratado entre la nueva República de Panamá, y los Estados Unidos de América, el 18 de noviembre del año 1903. Acuerdo que no fue muy provechoso para los panameños. Pero como la ciudad no se deja vencer muy fácil, otra vez se divisó la luz a través del túnel, y el rumbo de la ciudad volvió a dar pasos a un futuro mejor.

Lo primero en que los constructores norteamericanos ocuparon sus esfuerzos, fue en el saneamiento de las ciudades de Colón y Panamá y sus alrededores.

La ciudad fue liberada de casi todos los insectos malignos que propagaban algún tipo de enfermedad transmisible. Se construyó el acueducto de agua potable, en el sector de Mount Hope (Monte Esperanza). Se construyó un hospital (Hospital Colón). La sanidad era de primer orden en la ciudad, inclusive, las personas que eran sorpresas infringiendo las normas sanitarias, eran sancionadas sin contemplación alguna por las autoridades competentes, y la Ciudad de Colón empezó a coger el rumbo que el destino le tenía reservado.

A pesar de que Colón era conocida ya en muchos lugares del mundo, muchas de las conjeturas sobre la urbe no eran muy favorables. Primero, porque era considerada un lugar malsano. Segundo, que había un desenfreno generalizado de toda clase de vicios. Y tercero, que era difícil encontrar alojamiento.

Esos calificativos no fueron bien recibidos por el gobierno panameño y ante esa situación de notoriedad lesiva, los gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos hicieron todo lo posible para subsanar la mala impresión que se tenía de la ciudad.

La Compañía del Ferrocarril de Panamá, ahora regentada por el Gobierno de Norteamérica, era la que tenía el usufructo de todos los terrenos de la Ciudad de Colón y también era la responsable de su mantenimiento y saneamiento. En el primer lustro de la década de los diez, los administradores de esa dependencia de los Estados Unidos,



En el año de 1906, este sitio era conocido por los colonenses como "Boca Grande y, por los norteamericanos "Cash Alley". Hoy se conoce como "Avenida Herrera".

procedieron a construir un alcantarillado y una caja fluvial en el centro de la Avenida Amador Guerrero, para mantener a la ciudad libre de aguas servidas. También se usaron unos planos que había confeccionado la entidad ferrocarrilera en el año 1887, para proceder a darle ordenamiento a los perímetros de la urbe.

Las calles y avenidas fueron pavimentadas con hormigón e incluso se colocaron faroles en el centro de las dos arterias principales. La Avenida Bolívar y la Avenida Amador Guerrero fueron las dotadas con ese adorno de iluminación, que en su tiempo llegó a ser uno de los atractivos más prominentes que lució esta ciudad.

Los colonenses de la tercera edad no tienen que volver sus recuerdos muy atrás, para recordar el gran fanal, con su reloj marcando la hora del día con sus enormes manecillas.

Las calles y avenidas estaban bien trazadas en forma de tablero, con sus enumeraciones ordenadas, al estilo de una ciudad de los Estados Unidos. (New Orleans) Las avenidas iban de norte a sur, y las calles del este al oeste de la ciudad.

La construcción del Canal estaba en su pleno apogeo y los miles de trabajadores que habían venido a trabajar en la obra, gastaban casi el total de su salario en el comercio colonense. Las casas de diversión eran las que más negocio hacían, por el hecho de que esos negocios mantenían sus puertas abiertas las veinticuatro horas del día, para atender a cuanto turista o marino mercante que buscaba un poco de distracción, después de una larga travesía en alta mar.

Colón era el puerto obligado de todas las líneas de vapores más prominentes del mundo que hacían la travesía hacia los países del litoral oeste del continente americano; por lo tanto, en ese tiempo todo aquel que quería viajar a los Estados Unidos o a Europa, tenía que embarcarse por el Puerto de Cristóbal, en la Ciudad de Colón.

Tanto era la circulación monetaria en la ciudad, que la urbe se ganó el calificativo de “La Costa de Oro”. Después algunos la llamaron “Tacita de Oro”.

El colonense era considerado un individuo especial, y si trabajaba en la llamada “Zona del Canal”, más aún.

Muchos de los nativos de la Ciudad de Colón de la época del esplendor de la ciudad, eran vistos como grandes personajes de la localidad, cuando se ataviaban a todo dar con un vestido hecho a la medida por un sastre de primera categoría, con los mejores paños que se podían conseguir en la localidad. Complementando la vestimenta con su anillo, hebilla, leontina y reloj de oro. Y para poner más sazón a los antes escrito, sus zapatos de la mejor calidad, comprados en las tiendas más exclusivas de la ciudad.

Gente de todas las ocupaciones, comerciantes, artesanos especializados en cualquier arte manual, doctores, dentistas ingenieros, arquitectos, educadores, sastres, en fin, casi todas las profesiones habidas y por haber, venían desde los rincones más remotos del mundo, con un solo propósito, saborear nuestras bondades.



La Calle del Frente, era una de las arterias más transitadas de Colón, en la década de los diez.

La primera guerra mundial estalló en el año de 1914, casi al mismo tiempo en que el Canal de Panamá se inauguró, y ese magno acontecimiento pasó casi inadvertido. Los barcos mercantes que antes traían turistas, se cambiaron por navíos de guerra y los marinos mercantes, ahora eran marinos de la Armada de los Estados Unidos.

Como se ha apuntado en párrafos anteriores, había muchos lugares de diversión, haciendo de la ciudad un lugar en donde se podía encontrar todo tipo de sitios de entretenimiento y de jolgorio. Los combatientes norteamericanos, al llegar al puerto, venían con ansias de diversión y de calor femenino. Los lugares que tenían alternadoras eran los cabarets que estaban ubicados en la Avenida Bolívar y en otros puntos estratégicos de la ciudad. Los espectáculos que se presentaban en esos clubes nocturnos, eran tan esplendorosos, que su fama había llevado a muchos a Colón para visitar los cabarets.

También había muchos salones de baile, haciendo que un sinnúmero de coterráneos de la época fueran unos bailarines excelentes. Muchos fueron los concursos de bailoteo ganados por colonenses.

Cuando terminó la guerra, los Estados Unidos y casi todos los países del mundo se encontraban en condiciones precarias, y Panamá no se escapó de esa condición. Los trabajos que antes abundaban en el área canalera, ya no existían, y los desocupados abundaban en la Ciudad. Muchos pidieron ser repatriados, pero la mayoría se quedó a probar suerte. Como nuestra ciudad no tenía casi ningún tipo de industria, muchos de los obreros cesantes optaron por meterse en los campos cercanos a la urbe y dedicarse al cultivo de verduras y al crío de aves de corral. Muchos también se dedicaron a hacer las grandes hogueras para hacer carbón con leña de los manglares que en ese tiempo abundaban por el contorno de la ciudad. Los pocos trabajos que existían fueron ocupados por los inmigrantes que no hallaban trabajos en la ahora “Compañía del Canal de Panamá”. Esa situación causó malestar entre los nativos de Colón, que alegaban que esa gente extranjera había venido a quitarles el pan de cada día.

El lustre de oro que tenía la ciudad se empezó a opacar. Pero de todos modos, Colón seguía siendo una ciudad divertida y alegre y, como reza el dicho, “al mal tiempo, buena cara”.

Ya para la época del segundo lustro de los años veinte, Colón seguía cosechando nuevos laureles. Se rellenó parte del manglar que rodeaba la parte occidental de la ciudad. Ese relleno fue para agrandar el sector de Nuevo Cristóbal, para hacer más viviendas para los trabajadores norteamericanos y edificar el colegio secundario y primario de los estadounidenses. Ese relleno también sirvió para expandir la ciudad hacia el sector colindante con Nuevo Cristóbal.

En ese lustro también el nuevo Palacio Municipal fue construido por uno de los constructores más prominentes de la época. Ese señor era alemán y había llegado a estas costas para probar suerte, y se quedó formando una familia honorable que, a través de los años, todavía quedan algunos de sus parientes en la ciudad.

La construcción de la nueva Catedral de “La Inmaculada Concepción de María”, en 1928, también vino a sumarse a los otros monumentos que adornaban la ciudad.

También se edificaron otros templos religiosos, tanto católicos como de otras denominaciones.

La ciudad tenía muy pocas casas de estudio en las décadas de los veinte y treinta, y todas eran de estudios primarios. El que quería estudiar en un nivel secundario tenía que viajar a la capital. Los dos únicos planteles que tenían cursos secundarios, eran La Sallé y La Academia Santa María, pero había que pagar mensualidades y la gran mayoría de los colonenses no tenía el potencial económico para sufragar esos gastos. Muchos colonenses se graduaron de colegios secundarios de la capital, y no está demás decir que llegaron a ser personajes prominentes de la localidad.

El primer lustro de la década de los treinta pasó sin novedad, excepto de que al final los norteamericanos cedieron a la petición del gobierno panameño, a pasar la estatua de Cristóbal Colón al sitio en donde se encuentra actualmente.

En el segundo lustro de esa misma década, la ciudad consiguió el edificio del correo y telégrafo, la Agencia de la Lotería Nacional de Beneficencia, el nuevo mercado público y el Hospital Amador Guerrero, una aspiración largamente esperada.

Ya para el año de 1939, la segunda guerra se estaba asomando y había mucha expectativa sobre ese conflicto bélico. Pero las cosas habían mejorado notablemente con los trabajos del tercer juego de exclusas, y la llegada de muchas unidades de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos a las bases cercanas a la ciudad, Cientos de esos soldados y marinos salían de las bases todos los días a buscar diversión y a gastar el último centavo que tenían en sus bolsillos. Los dueños de cines, cabarets, bares, y restaurantes se dieron banquete con el negocio que hacían con estos parroquianos.

El año de 1940 llegó y trajo algo que la ciudad no olvidó por mucho tiempo.

El día 13 de abril de ese mismo año, aproximadamente a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, empezó un fuego que destruyó casi todo el centro de la ciudad. Esa quema fue tan grande que no se pudo controlar hasta casi al amanecer del día siguiente. Parte de Colón quedó en ruinas. Pero al igual, años después de los fuegos de marzo 31 de 1885, de marzo 23 de 1911 y abril 30 de 1915, la ciudad se volvió a levantar de las cenizas, para experimentar una de las bonanzas más grandes de toda su historia, con la única tristeza de que muchas de las familias honorables de la Ciudad de Colón se tuvieron que mudar a la capital, por haber perdido todo lo que tenían en esa hoguera infernal.

Pero al poco tiempo de haber pasado la tragedia, la urbe se volvió bella con sus edificaciones modernas, los sitios comerciales y de diversión que antes tenía la ciudad, se duplicaron. Las viviendas del centro eran modernas, y vistosas. En fin, Colón se había convertido en una metrópoli remozada y más próspera de lo que antes era.

Comercios de todo tipo abrieron sus puertas en la urbe. La vida nocturna creció de tal magnitud, que la ciudad no dormía. La circulación de dinero era tal que no había indicios remotos que se pudiera decir “no tengo para poner la paila en la estufa”. En la urbe no se conocía la frase de “pobreza extrema”. Los residentes podían caminar las calles de la localidad luciendo sus prendas de oro, complementado con sus bolsillos llenos de dinero, sin el menor temor de ser asaltados por algún malhechor

El deporte que era uno de los recreos más relevantes de la ciudad, se podía practicar mucho más de lo que antes se hacía, por la construcción de un gimnasio atlético moderno. Los combates de boxeo atraían a tantos fanáticos, que la capacidad del recinto en donde se celebraban estos eventos, no podía acomodar la avalancha de tanta gente.

La capacidad de hospedaje para acomodar el alud de personas que llegaron a trabajar en las nuevas instalaciones militares, navales y otros proyectos de los norteamericanos, llegó a ser un dilema para los mismos norteamericanos. Mucha de esa nueva inmigración de gente que venía con las intenciones de laborar en la zona canalera, llegó sin ser contratada en sus lugares de origen, y por consiguiente no era



La Avenida Bolívar en la época dorada de la Ciudad. En el edificio que se ve en la imagen, operaba el Bar y Restaurante "El Trópico", de Max Bilgray. Ese lugar era uno de los sitios más exclusivos de la urbe.

responsabilidad de los que llegaban a diario a buscar alojamiento en la ciudad, algo que causó escasez de aposentos en la urbe. Ese problema de escasez de viviendas, causó que los cánones de alquileres de cuartos y apartamentos se inflaran a precios elevados.

Este dilema se alivió cuando las construcciones de edificios de vivienda se multiplicaron, cosa que hizo que la oferta de aposentos fuera más que las de demanda.

La Segunda Guerra Mundial estaba que ardía. Las acciones bélicas eran las noticias del día. Había trabajo en tantas cantidades, que no alcanzaba la mano de obra que había en la localidad. Las cantinas y clubes nocturnos, repletos todas las noches. Los comercios hartados de negocios.

Ese torbellino monetario parecía que nunca iba a terminar. Pero toda fiesta tiene su fin, y cuando inauguraron la Carretera Boyd Roosevelt (Transístmica), la ciudad recibió la primera de las estocadas que iban paulatinamente a acabar con su opulencia.

La apertura de esa vía causó que muchas de las pocas industrias que tenía la ciudad, se mudaran a Panamá dada la cercanía por carretera a esa ciudad, y por la conveniencia de no tener que estar sujetos a los itinerarios del ferrocarril.

Así pues, empezó la enfermedad que iba a dañar muchas de las cosas buenas que tenía la localidad.

La guerra terminó, y las bases militares y navales empezaron a retirar sus tropas por la razón de no necesitar ya un contingente abultado de

combatientes, para garantizar la seguridad del Canal. Eso también iba a perjudicar a la ciudad, por la pérdida de puestos de trabajo de muchos colonenses.

Todo ese movimiento comercial que a escasos meses se había experimentado en la urbe, de la noche a la mañana se desvaneció, como una vela que se apaga, dejando sólo los últimos humos de su llama.

El malestar ya estaba cogiendo cuerpo y las autoridades locales y del gobierno de turno, estaban preocupados por la situación, hasta que unos personajes de la ciudad fraguaron una idea que resultó ser una de las iniciativas más sabias que nuestra nación ha tenido en sus más de cien años de existir.



El Parque Cinco de Noviembre se construyó unos años después del gran fuego de 1940. En el fondo de la imagen se pueden ver la Catedral de Colón, y el Palacio Municipal que fue destruido en el año 1966, por personas insensatas que no sabían lo que hacían. Se tiene que observar también las isletas de grama que en los tiempos dorados de la ciudad, adornaban la Avenida Amador Guerrero.

La Zona Libre de Colón se fundó y con esa entidad se llegó en parte a subsanar las dolencias que estaba sufriendo la ciudad, en cuanto a la creación de nuevos puestos de trabajo. Pero como siempre hay y habrá personas que se ponen en el camino para entorpecer algo exitoso, un personaje extranjero a quien se le habían abierto las puertas

anchas de la bondad, gerente de una compañía transnacional, quiso sacar provecho de algo a que no tenía derecho. Ese personaje en agradecimiento a las muchas deferencias que se le habían dispensado, terminó azuzando a varios de los administradores de algunas de las compañías extranjeras más relevantes de la zona franca, a que mudaran sus operaciones a países de Centro América, por ser estos lugares más ventajosos para realizar sus operaciones comerciales.

Eso causó que de nuevo la situación de empleos perdidos volviera a traer el espanto de la cesantía, que en algunos meses anteriores había causado preocupación y desasosiego a los colonenses y a las autoridades de turno.

Pero Colón, siendo un contrincante que no se da por vencido muy fácil, en menos tiempo de lo que se esperaba, volvió al tinglado con nuevas fuerzas, para seguir en su lucha de sobrevivencia.

## §

### **Tercera parte**

#### **El principio de la decadencia de la Ciudad, y el Colón de hoy.**

La Guerra de Corea estalló y por esa contienda bélica, los norteamericanos volvieron a traer personal militar a nuestras costas, para entrenarlos para los combates en esa tierra asiática. También La Escuela de las Américas se instaló en el antiguo hospital del Fuerte Gulick, ahora Residencial Espinar, lugar en donde hoy opera el hotel de cinco estrellas, “Hotel Meliá Panamá Canal”

Por la gesta del nueve de enero de 1964, la ciudad sufrió algunos daños en su fisonomía. Pero en junio del año 1966, la ciudad experimentó unas de barbaridades más cruentas de su existencia. Turbas insensatas quemaron el bello Palacio Municipal, el correo, la Agencia de la Lotería Nacional y otras edificaciones relevantes de la urbe. Esa insensatez causó que la ciudad acelerara su rumbo regresivo, con más velocidad.

La situación de la falta de trabajos suficientes para aliviar el problema laboral de los colonenses se agudizó, pero a unos meses de la barbarie,

las cosas volvieron a mejorar. La condición de la falta de empleos en la urbe cogió un giro positivo y el panorama oscuro, parecía cosa del pasado. La ciudad tuvo un lapso de tranquilidad por un par de años, hasta que en el año de 1968, después de una campaña electoral reñida, pasó lo que la mayoría de los ciudadanos de Panamá conocen como “La Revolución del Once de Octubre”.

Al principio, ese acontecimiento pasó por la ciudad con mucha preocupación, pero, poco a poco, la gente de la localidad se fue amoldando a la nueva razón política del país.

No se puede negar que de esa nueva condición de régimen, salieron cosas buenas, pero así como las hubo buenas, también las hubo malas.

Las leyes de vivienda tienen disposiciones buenas que protegen al arrendatario contra cualquier abuso que quiera hacerle un arrendador. Pero también es un arma de doble filo, que ha sido perjudicial para la urbe colonense, y es de suponer, para otros lugares del país. Esta ley de inquilinato ha creado al personaje sinvergüenza, que usa cualquier excusa para no pagar los cánones de alquiler, y por tal razón, muchos dueños de inmuebles han abandonado sus propiedades, por no poder cumplir con los gastos del agua potable y del mantenimiento de las edificaciones.

El negocio de arriendo que en un tiempo fue una actividad de mucho lucro en Colón, hoy es una actividad de alto riesgo. Nadie por más desprendido que fuera, quiere invertir en una actividad que le va a ocasionar problemas económicos, y contratiempos con los inquilinos.

Los años después de la revolución pasaron y la ciudad tuvo sus tiempos de sosiego y tiempos de malestar, cojeando, pero llegando, como reza el dicho.

La invasión a Panamá y Colón se dio en la noche del 20 de diciembre de 1989 y la ciudad quedó incomunicada por un par de días. No se sabía con certeza qué pasaba en el país. Las pocas noticias que se recibía era por medio de los noticieros extranjeros y en ningún momento se escuchó nada relevante de lo que estaba pasando en Colón.

Esa invasión dio lugar a que se diera una nueva esperanza a la gente de la urbe, por el impulso de algunos de los dirigentes locales de seguir con su obstinación de convertir a la ciudad en un puerto libre. Pero con el rechazo de esa proposición, que aun siendo aprobado en la Asamblea Nacional por insistencia, no ha sido más que una fábula, de las tantas que ya los colonenses han escuchado.

Una ciudad que fue la envidia de muchos países de la cuenca caribeña, se ha convertido en un lugar opaco, sin lustre, sin casi ningún sitio de esparcimiento, con sus antes hermosas calles y avenidas, ahora dañadas por ingenieros inescrupulosos, con ningún giro positivo que dé esperanzas de que las cosas vayan a cambiar.

Un lugar que en un tiempo no dormía, que tenía trabajos en cantidades exorbitantes, que lucía como una diva linda, lista para ir a una velada, se ha convertido en casi una ciudad fantasma, que cuando baja el sol, la mayoría de sus habitantes se encierran en sus hogares, por temor a salir a dar un paseo por el perímetro de la urbe, o por uno de sus parques, so pena de ser asaltado por cualquier mozalbote que está favorecido por leyes absurdas que se fraguaron, por personas ignorantes a las realidades del momento.

Y para colmo de males, a estas alturas de nuestra existencia, han aparecido unos individuos de nacionalidad norteamericana, que dicen ser herederos de los promotores del antiguo Ferrocarril de Panamá. Estos personajes con hostigamientos, amenazas y demandas, que son acogidas por nuestro sistema judicial, reclaman todos los terrenos de la Ciudad de Colón, en perjuicio de todos los colonenses, siendo nuestro único defensor de este atraco, El Todopoderoso.

Si hubiésemos sido una persona supersticiosa, quizás hubiéramos pensando que un maleficio persigue a la ciudad, reclamando la devolución de sus pantanos y manglares, para volverlos a colocar en su hábitat original. Pero como todavía somos una persona cuerda que todavía le queda algo de razonamiento mental, dejaremos las cosas tranquilas, para que el destino sea el que tenga la última palabra.

Así pues, el lugar que se conoció como “La Costa de oro”, parece tener hoy el calificativo de “La costa de óxido”, que día a día se va

dañando más. Y esto a la vista de los que nos rigen, sin importarles ni un poquito las consecuencias que este descuido pueda causarle a la nación.

Es muy triste tener que decir estas verdades, pero más triste es oír las locuciones negativas y exageradas que le hacen a nuestra provincia, en especial a su cabecera, la Ciudad de Colón. Este daño continuo que le hacen a nuestra urbe, ha llegado hasta el extremo de que muchos de nuestros paisanos panameños, no nos quieren visitar.

A esto exhorto que también se hagan comentarios positivos que tanto necesita este lugar dadivoso, que fue y es la cuna de muchas familias honorables, que se han ido a otros horizontes a gozar de sus peculios, para que nunca se olviden de que este sitio noble y generoso, les dio lo que hoy en día ostentan.

Ya es hora de que se nos coloque en el sitio donde merecemos estar, para que todos los que hemos nacido en este terruño, que nada pide y todo lo da, podamos contribuir más de lo que ya hacemos, al engrandecimiento de nuestra querida Panamá

Muchas gracias por haberme permitido hilvanar estas líneas, para dar mis conceptos positivos y negativos sobre mi querida Ciudad de Colón.

## BIBLIOGRAFÍA

**Historia** del Ferrocarril de Panamá: Archivos Nacionales del Congreso de los Estados Unidos de América, de dominio público

**Crónica:** Narraciones propias del autor. No se usaron anotaciones ni comentarios de ninguna publicación con derecho del autor. Solo se usaron conceptos exclusivos del escritor, producto de largos años de investigación sobre las historias de la República de Panamá, y de la Ciudad de Colón.

**Fotografías usadas:** Imágenes de dominio público de los Archivos Nacionales del Congreso, de los Estados Unidos de América, extraídos de documentos históricos sobre la construcción de la Panama Railroad (Ferrocarril de Panamá), y de la colección personal de William Daniel Donadío.

**Montaje y diseño de:** William Daniel Donadío, con el formato, de **Word de Microsoft 97- 2003**



*La Virgen de las Mercedes, patrona de Guararé, en su honor se realiza el Festival de la Mejorana.*

## *Nos reuniremos los tres*

Por: *José Bolívar Villarreal*

*¡Pedro* rompió el silencio de la noche con su saloma!

Bajaba de la montaña, del Canajagua, muy contento, pues sus sueños se harían realidad; nuevamente vería a María, la muchacha de ojos negros, tan negros como la noche sin luna..., la que conoció en una fría noche en el Festival de la Virgen de las Mercedes.

Nuevamente su grito se dejó escuchar, erguido, con su sombrero de junco amarillo y la coleta de manta sucia, su pecho se expandía gritándole al monte en su lenguaje gutural.

Los grillos callaron. Y la saloma se escuchó a través del valle y la montaña.

Las ramas de los árboles se movían, una leve brisa anunciaba el temporal que se avecinaba, diminutas gotas de agua comenzaron a caer; el frío de la media noche se dejó sentir.

Pedro se arregló la ruana y siguió su marcha.

En un frondoso macano, en una rama posado un búho cantó. Pedro detuvo el caballo y fijó su mirada penetrante en aquel pájaro, pájaro de mal agüero, pensó... y en un arranque de valentía al ave increpó: ¿Por qué cantas a estas horas? Le respondió el silencio.

En ese momento, una ráfaga de viento cruzó el camino y el ave se alejó, perdiéndose en la oscuridad de la noche.

Pero Moro estaba inquieto, pateaba el camino de tierra y se movía nervioso, masticando con insistencia el freno. Quieto, quieto Moro, no te pongas así, que yo vengo preparado para lo que salga en este paraje; y en un gesto casi natural, tocó la cacha de su machete y lo sacó de la vaina.

El brillo de la hoja se esparció entre la floresta y nuevamente, Pedro comenzó a salomar, era su forma de decirle al monte que no tenía ni conocía el miedo.

Desde muy niño, había quedado huérfano, sus padres habían muerto y él se quedó al cuidado del sacerdote del pueblo. Con el padre Miguel, que así se llamaba el cura, aprendió a rezar, pues lo ayudaba en las misas y ahora era el momento de poner en práctica todo lo que recordaba.

¡Ave María Purísima! musitó, intentando descifrar el canto de aquel pájaro de ojos grandes.

Entre sus manos tomó el rosario que amarrado tenía en su correa, y recordó que fue lo “único” que de sus padres obtuvo como herencia, y apretándolo entre sus rudas manos, acostumbradas a las labores del campo se encomendó a la potencia celestial: Virgencita milagrosa, ¡Virgen de las Mercedes! Protégeme del maligno, guía mis pasos y los de Moro, recuerda que te hice una promesa y voy hacia allá, a cumplirte, pero sin tu ayuda no podré llegar.

Silencio -- oscuridad -- silencio.

De pronto, a lo lejos, un gallo cantó; otros le siguieron como un coro de llamada - respuesta.

Pero Moro seguía corcoveando, el animal, con sus sentidos habituados a lo extraño, a lo sobrenatural presentía algo, algo misterioso envolvía el ambiente.

Aquel caballo, regalo del sacerdote que lo crió, lo recibió cuando dejó el pueblo y hacia el monte partió, era el amigo inseparable de Pedro, juntos habían soportado las inclemencias del tiempo, el trabajo duro del campo y ahora nuevamente se enfrentaban a lo desconocido.

Sin embargo, aquel hombre, curtido en la soledad, acostumbrado a lo imprevisto, mantuvo la calma, pensativo y como si el brioso corcel le entendiera le dijo: ¡Vamos Moro, lo que Dios quiera será!

Y metiendo el machete nuevamente en su vaina, se dijo para sus adentros: Ya falta poco para llegar al pueblo. A todo galope emprendió la marcha.

A medida que avanzaba, seguía salomando y su grito fino y fuerte se esparcía entre laderas y montañas como faragua en cascajal.

Vibrante, su grito montañero era su forma de identificación y ya los montes acostumbrados a él estaban. Poco a poco, a medida que avanzaba, podía escuchar el sonido de las cristalinas aguas del Río Guararé, allí, muchas veces había sacado en zurrone, grandes sardinas que al pueblo llevaba a vender para Semana Santa.

Se detuvo, pues Moro quería tomar agua; y Pedro se bajó y, recostándose en un árbol de Poro Poro, cerró sus ojos pensando en María.

Era una noche oscura, pero lentamente se fue llenando el cielo de estrellas, era el día de la serenata a la virgen.

Allí la conoció; tenía una pollera blanca, con encajes tejidos al mundillo y dos hermosas trenzas de color negro, tan negros como los ojos que tiernamente lo miraron por primera vez.

Por tembleques llevaba jazmines y un crucifijo adornaba su garganta, sus babuchas combinaban con el verde de las cintas del enjaretado de la camisa y los gallos o colas.

Arrodillada estaba, sus miradas se cruzaron; ella, ruborizada, bajó sus ojos y en sus manos apretó el rosario.

Y de pronto, guitarras, mejoraneras, violines, tambores, cajas, churucas, todos en una acompañada melodía le rendían pleitesía a la virgen.

En la forma en que mejor se expresaban, a la imagen le dedicaban su música.

María se levantó y casi al instante se hizo una rueda de tambores; el cajero de pie al lado de la cantalante para marcar el compás, el pujador y el repicador, en ese orden se acomodaron en los taburetes

y se escuchó la voz de un tambor norteano, que resonó en el atrio de la iglesia y el coro contestó al unísono.

La caja marcó el ritmo, lento, pausado y los tamboreros atentos, no se hicieron esperar y aquel diálogo sonoro envolvió a la multitud que arengaba con sus gritos y salomas.

Llamaba el repicador con insistencia y el pujador contestaba diciendo, orientando, indicando cuándo debían las parejas marcar los “Tres golpes”.

Había intercambio de parejas, salomas y sonrisas, el tamborito estaba en pleno apogeo. Y es que la cantalante tenía una impresionante voz, era tan guapa y parecía no cansarse.

Las frases elocuentes, los elogios no se hicieron esperar. Ella seguía cantando, pero buscando entre los presentes a aquel guapo adolescente que, con su sombrero a la pedrera, desde el primer momento la miró muy fijamente, y es que cuando el corazón habla, lo hace con palabras transformadas en miradas...

La emoción nubló su corazón, allí frente a ella estaba él, invitándola a bailar, con su sombrero abanicaba el aire y su seguidilla dejaba al descubierto, las cutarras con roseta en el empuje y freno en la plantilla, no se hizo esperar, pues la multitud comenzó a aplaudir.

Con su pollera abierta, en la rueda, parecía una mariposa en el mes de mayo.

Pedro bailaba muy bien y María también.

El círculo se amplió, hicieron la rueda, suya y entonces su voz se escuchó más alta y clara que nunca antes, entonando:

*¡Tambores, vengan tambores  
tambores, vengan serenos!  
que están brotando  
en el pecho, hojitas  
de un bello sueño.*

*Y siguieron bailando.*

Ninguno de los dos habló, con sus ojos se dijeron todo, la concurrencia comprendió cuando el tambor terminó y ambos se perdieron entre la gente.

En una esquina del parque, Pedro le brindó un barquillo y María lo disfrutó como si fuese una chiquilla.

Se dijeron muchas cosas y se prometieron otras. Entre las cumbias de madrugada con violines y tambor fue naciendo un gran amor que creció en el festival.

Pedro prometió volver, María que lo esperaría y para sellar su compromiso fueron a la iglesia.

La virgen parecía sonreír, pero escuchaba \_\_\_\_

Me voy al monte, voy a preparar la casa, el jorón lo llenaré de arroz y el maíz lo pondré en quintales.

El chiquero de los puercos lo voy a cerrar con varas de matillo para que no se salgan y me dañen las tomateras y el yucal lo pondré detrás de la casa.

María lo escuchaba \_\_\_\_

El próximo año, para el festival te vendré a buscar; y María prometió esperarlo...

¡Nos veremos aquí, frente a la virgen!

Sí, contestó Pedro, aquí nos veremos y así sellaron su amor.

Pedro trabajaba la tierra de sol a sol para que a María no le faltase nada cuando a la casa llegara.

Había comprado unas gallinas caratas ponedoras y un gallo escandaloso que al despuntar el alba anunciaba el nuevo día.

La casa de Pedro era de quincha, sus vecinos le habían ayudado a construirla mediante el sistema de “junta”; se distinguía porque el “terminado” lo había hecho con tierra blanca.

Él quería que todo estuviera en su lugar y comenzó a armar una cama más grande de varas de nazareno y a la cocina le hizo un “volao”

para ampliarla. Del río se trajo tres (3) grandes piedras para arreglar el fogón (ya tenía una paila grande y dos ollas para la sopa).

Los platos eran de calabazo y las totumas para tomar agua ya las tenía preparadas en las tablillas del tinajero. Había conseguido dos tulas enormes que con mucho cuidado recortó para guardar la ropa, y es que Pedro era muy organizado.

Aunque la soledad era mucha, se contentaba sabiendo que cuando llegara María estarían juntos para siempre.

¡De pronto despertó! sonrió, que sueño tan hermoso, seguramente María ya lo estaría esperando tal como habían acordado un año antes.

Caballo y jinete, en silencio, con sus propios pensamientos emprendieron el viaje rumbo al pueblo.

Como todos los años, el pueblo estaba lleno de gente; de los campos llegaban en grupos familiares a pagar sus mandas.

Por todas partes había ventas de comida, música de violines y salomadores, uno de ellos le hizo una seña a Pedro, pero él no quiso, se excuso diciendo: ahora no puedo, porque me están esperando, pero cuando regrese nos encontramos.

En la esquina del parque estaba el vendedor de barquillos, por un segundo recordó aquel instante y se dijo, ahora vendremos y compraremos otro.

Para su sorpresa, no se escuchaba el tamborito.

Estarán descansando pensó. Pero la iglesia estaba llena, llena de un silencio sepulcral. Resuelto entró; y quitándose el sombrero de junco amarillo preguntó: ¿Quién se murió? Silencio -- silencio -- todos lo miraron en silencio.

En el centro, frente a la virgen, estaba un ataúd y en él, María yacía inerte.

Pedro permaneció inmóvil\_\_ María vestía su hermosa pollera blanca y aún tenía los jazmines.

El sacerdote se le acercó y muy bajito le dijo: María me encomendó que te dijera que ella te esperó tal como te lo había prometido.

Y quería esperarte aquí frente a la virgen y vestida como la conociste...

Silencio\_\_\_

Una lágrima rodó por la mejilla de Pedro; y alzando sus ojos, vio a la virgen que ya no sonreía pues también ella lloraba.

¿Por qué? Preguntó a la Virgen de las Mercedes.

¿Por qué murió?

¡Oh, Virgen bendita, ante ti juramos amarnos y que este año nos reuniríamos los tres!

¿Por qué murió? ¡Ahora sólo quedamos tú y yo!

(Y recordó el canto del búho)

Encerrado en sus pensamientos, la tristeza lo embargaba, su mirada fija en la virgen, así, absorto, no notó que el padre se le acercó y casi musitándole al oído le dijo: Pedro, son tres, siguen siendo tres.

Pero Pedro, en su agonía, no escuchaba, no comprendía lo que se le decía.

En la iglesia había silencio.

¡Son tres! Ustedes siguen siendo tres.

Él se le quedó mirando fijamente, tratando de entender lo que oía.

Si Pedro, tienes un hijo, tuyo y de María... alzó sus ojos y el rostro de la virgen sonreía, miró el féretro y creyó ver que también su amada sonreía.

Se escuchó el llanto de un niño; y el Padre Miguel fue a buscar a Pedrito.

©Lotería Nacional de Beneficiencia de Panamá

**Se permite la reproducción del presente material y se agradece  
consignar como fuente la REVISTA CULTURAL LOTERÍA.**

Diagramado e impreso en Editora Sibauste, S.A.

